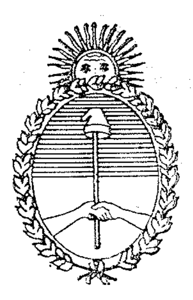
# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 - JUDICIALES

19791115

Buenos Aires, jueves 15 de noviembre de 1979

NUMERO 24.293

AÑO LXXXVII




# ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

## ACLARACION

**ALTA-ROD**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que en la edición del día 22 de octubre de 1979, del Boletín Oficial, Sección Judiciales, donde se publicó la mencionada sociedad se ha deslizado el siguiente error:
Donde dice:
...; María Rosa Rodrigue de Laudano, argentina,...
Debe decir:
...; María Rosa Rodríguez de Laudano, argentina,...

e. 15|11 Nº 69.122 v. 15|11|79

## Alianza del Río de la Plata

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Degistro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

ESCRITURA Nº 365 del 10 de agosto de 1979 pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibañez. — Socios: Carlos Alberto Juni, argentino, casado, abogado, nacido el 25 junio de 1908, C.I. número 706.373, domicilio Guido 1530 piso 3º B. Capital; Enrique Adolfo Gruslin, argentino, soltero, contador público, nacido 28 noviembre 1928, C.I. Nº 2.343.432, domicilio Suipacha 576, piso 2º, Capital; Jorge Diego Alcorta, argentino, casado empleado, nacido 9 enero 1915, C.I. número 1.271.617, domicilio Juncal 1319, Capital; Carlos Alberto Martínez, argentino, casado contador público, nacido 9 julio 1932, libreta enrolamiento Nº 4.082.163, domicilio Suipacha 576, piso 2º Capital; Donald Smith Balmaceda, argentino, divorciado, abogado, nacido 18 marzo de 1922, C.I. Nº 2.445.541, domicilio Talcahuano 934, Capital. — Denominación social: ALIANZA DEL RIO DE LA PLATA S.A. — Domicilio: Jurisdicción ciudad Buenos Aires, actualmente Juncal 1319. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Servicios: Mediante la prestación de asesoramiento técnico a compañías de seguros, con la intervención de profesionales con título habilitante en los casos en que las normas en vigor así lo exijan, b) Mandatos: Realizar toda clase de operaciones sobre representaciones y comisiones relacionadas con el inciso a) con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración. A cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de diez. — Directorio: Presidente: Carlos Alberto Juni; Vicepresidente: Enrique Adolfo Gruslin; Director Jorge Diego Alcorta. Fiscalización: Síndico titular Carlos Alberto Martínez; Síndico suplente: Donald Smith Balmaceda; Directorio mandato un año, e igual término los síndicos. Representante legal: Presidente del Directorio — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Capital: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y 1 peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — El capital se suscribe en acciones ordinarias al portador de 1 voto y de un valor nominal de 1 peso cada una. — Aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 5.647.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 84.600 — Nº 74.836

## Hipocons

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por Asamblea Extraordinaria del 30|12|78, Escritura del 8|6|79, los accionistas de HIPOCONS, SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social y la reforma del Art. 4º del estatuto, elevando el mismo a $ 15.000.000 y que por Asamblea Extraordinaria del 30|12|78, escritura ya citada volvieron a aumentar el capital social reformando nuevamente el art. 4º del estatuto. Capital Social: $ 300.000.000, representado por 300.000.000 de acciones de $ 1.- v|n. c|u. — En ambos actos procedieron a la emisión de las acciones necesarias para cubrir los aumentos dispuestos, conforme al estatuto y normas legales vigentes. — S|r.: "el aumento" - Vale. — S raspado: "30|12|78" - Vale.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 74.830

## Automotores El Triángulo

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR asamblea del 9|11|1978, elevada a escritura pública el 28|11|1978, aumentó la Sociedad AUTOMOTORES EL TRIANGULO S. A. el capital en $ 125.000.000 con emisión de acciones por igual importe con lo que el capital se elevó a $ 210.000.000, modificándose asimismo el artículo 4º de los estatutos cuyo nuevo texto es el siguiente: "El Capital Social es de $ 210.000.000, representado por 21.000.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550". — Además por asamblea general ordinaria del 23|4|1979, la Sociedad aumentó nuevamente el capital social en $ 690.000.000 elevándolo a $ 900.000.000 con emisión de acciones por $ 690.000.000 todo ello elevado a escritura pública el 23|7|1979. — Las escrituras públicas citadas pasaron ante el Registro de Contratos Públicos Nº 4 de la Ciudad de Buenos Aires. — S|r.: "el 28|11|1978" - Vale — E|L.: "Automotores El Triángulo S.A." — Vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 74.818

## Cominind

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESTATUTO según escritura pública número 226 de fecha 8 de mayo de 1979, pasada por ante la escribana Marta Mayorga de Bergandi, Registro Nº 180. — Denominación: COMININD S.A. — Socios: Norberto Priú, argentino, casado, ingeniero, nacido el 9 de julio de 1913, L. E. Nº 124.626, domiciliado en Arribeños 1499, 9º piso, Capital; José Victoriano Camaño, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 4 de diciembre de 1918, L. E. Nº 2.769.068 domiciliado en Av. Alvear 1555. 1º B. Capital y Raquel Emilse Odcone de Ostry, argentina, viuda nacida el 9 de mayo de 1916, titular de la L. C. Nº 856.954, ama de casa, domiciliada en Belgrano 535, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Suipacha 238. 2º piso, Capital. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la investigación y fabricación de productos químicos de utilización en todo tipo de industria pero preferentemente en la industria petrolera; b) Mineras: Mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar mi-

## SUMARIO

**EDICION DEL DIA 15|11|79 (20 págs.)**

nas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producido de las extracciones; c) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación de materiales, materias primas y mercaderías, equipos, instrumentos, repuestos y accesorios utilizados en las industrias petrolera y minera; d) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, vinculados con su objeto, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, todos ellos con o sin garantía. — Se deja establecido que la Sociedad no efectuará operaciones a las que se refiere la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Tres millones de pesos representado por trescientas mil acciones ordinarias, al portador, de la clase "A" (5 votos) de v$n 10.— cada una. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, reelegibles. — Representación: La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico Titular que ejercerá sus funciones por el término de tres años. La Asamblea debe elegir también un síndico suplente por el mismo término. Ejercicio social: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Priú; Vicepresidente: José Victoriano Camaño; Director Titular: Jorge Oscar Ferioli; Director Titular: Raquel Emilse Oddone de Ostry; Director Titular: María Matilde Castro de Priú: Director Titular: Elvira Eleonor Giobergia de Camaño. - Síndico Titular: Héctor Adolfo Del Bono. Síndico Suplente: Osvaldo Cacace. — Dicha constitución fue conformada por Resolución Nº 5.924 de 17 de octubre de 1979 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — S|r.: "1918", vale.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200.— Nº 74.758

## Claer

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Denominación: CLAER SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escrituras del 3|5|1979 y 20|7|1979 pasadas ante los escribanos Juana María Vaquer Garmendia y Elías Emilio Roffo respectivamente. — Accionistas: Juan Enrique Martínez, argentino, casado constructor de obras, de 61 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 404.915, domiciliado en Bonpland 1156, Capital Federal; Dionisio Ernesto Vismara, argentino, casado comerciante, de 59 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.913.957 domiciliado en Avenida de los Corrales 7006, Capital Federal: Héctor Omar Vismara, argentino, casado, estudiante de derecho de 26 años de edad, Cédula de Identidad Nº 6.547.398 domiciliado en Avenida de los Corrales 7006 Capital Federal; Rubén Daniel Vismara, argentino, soltero, publicista, de 19 años de edad, con venia para ejercer el comercio otorgada por instrumento privado del 21|3|1978 inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18|5|1978 Nº 82, Lº 9 de Venias para ejercer el comercio, Cédula de Identidad Nº 8.671.429, domiciliado en Avenida de los Corrales 7006 de Capital Federal; Guillermo Orlando Catena, argentino, divorciado, empresario, de 62 años de edad, Cédula de Identidad número 3.932.724, domiciliado en Avellaneda 2435, 7º piso B, Capital Federal, Rubén Hugo Stanizzo, argentino, casado, técnico en motores, de 35 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.119.686, domiciliado en José León Suárez 2717, Capital Federal: Pedro Macchi, argentino, casado, empresario, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.264.324, domiciliado en Guaminí 2731, Capital Federal: y Arcángel Cefola, argentino, soltero químico industrial, de 47 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.567.466, domiciliado en General Eugenio Garzón 7976, Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Domicilio: Guaminí 2731, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Producción, elaboración y fabricación de productos químicos, cosméticos en aerosoles, artículos de limpieza. Explotación de un laboratorio químico y una planta de gas para aerosoles; b) Comercial: Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución relacionados con los productos que industrialice; c) Importadora y exportadora: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos, explotación de licencias, marcas, patentes y modelos industriales, relacionados con su objeto; d) Financiera: Aporte de capital a sociedades, empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse relacionados con su objeto, prestamos a interés y financiaciones, créditos en general sin garantía o con aquellas, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garanías reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social $ 8.000.000.- representado por 800.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una clase "A", 5 votos. — El Directorio está compuesto por un mínimo de 3 miembros y un máximo de 9 con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización está compuesta por un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su reemplazo. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Pedro Macchi; Vicepresidente, Guillermo Orlando Catena; Directores, Dionisio Ernesto Vismara, Juan Enrique Martínez, Héctor Omar Vismara, Rubén Daniel Vismara, Rubén Hugo Stanizzo y Arcángel Cefola. Síndico titular, Edgardo Roberto Citarelli; Síndico suplente, Carlos Alberto Masnatta.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000 — Nº 74.637

## Río Primero

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES, Enrique León Ovsejevich, nacido el 11|12|45, argentino, abogado, casado, L.E. Nº 4.538.480 domiciliado en Billinghurst 2172, 2º "A", Cap. Fed.; Enrique Horacio Mirkin, nacido el 11|12|47, argentino, abogado, casado, L.E. Nº 4.705.693, domiciliado en Lavalle 1672, 4º "24", Cap. Fed.; Benjamín Alberto Bystrowicz, nacido el 22|12|47, argentino, arquitecto, casado, L.E. número 4.703.629, domiciliado en Lavalle 3069, Cap. Fed.; Fidel Luis Bocchicchio, nacido el 22|2|44, argentino, Dr. en Ciencias Económicas, casado, L.E. número 4.425.690, domiciliado en Sendllosa 45, 3º piso, Cap. Fed.; Jefim Glaz, nacido el 11|12|20, argentino naturalizado, comerciante, casado, L.E.N º 4.295.224, domiciliado en Lavalle 2668, 6º "A", Cap. Fed.; Eduardo Horacio Trajterman, nacido el 11|12|45, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.539.750, domiciliado en Helguera 2757 6º "22", Cap. Fed., Rubén Lichtensztain, nacido el 5|8|27, argentino naturalizado, comerciante, casado, L.E. Nº 4.281.948, domiciliado en Navarro 3585, Cap. Fed.; Raul Mario Chami, nacido el 2|4|47, argentino, comerciante casado, L.E. Nº 7.610.368, domiciliado en Arribeños 1509, 10 "16" Cap. Fed.; David Berant, nacido el 13|7|24, argentino naturalizado, industrial, casado, L.E. Nº 4.138.002, domiciliado en Ecuador 906, 3º "9", Cap. Fed., Alberto Couriel, nacido el 2|5|40, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 4.309.166, domiciliado en Olleros 1815, piso 10 Cap. Fed.; Víctor Hugo Couriel, nacido el 5|10|46, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 7.596.494, domiciliado en Olleros 1811, 3º "A", Cap. Fed.; Daniel Osvaldo Lichtensztain, nacido el 10|11|57, argentino, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 13.430.175, domiciliado en Navarro 3585, Cap Fed.; Jorge Héctor Lichtensztain, nacido el 6|9|51, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.124.330 domiciliado en O'Higgins 1720, 3º "A"; Sara Sznaiderman de Lobov, nacida el 15|2|23, argentina, naturalizada, comerciante, viuda, L.C. Nº 6.034.337, domiciliada en Gaona 2083, 7º "A", Cap. Fed.; Damián Benjamín Broglio, nacido el 31|10|25, argentino, industrial, casado, L.E. número 4.019.287, domiciliado en Nazca 1946, 1º "C", Cap. Fed., y Adolfo Raúl Broglio, nacido el 3|6|30, argentino, industrial, casado, L.E. Nº 4.060.068, domiciliado en Nazca 1946, 1º "B", Cap. Fed. — Constitución: Escritura del 7|6|79. — Denominación: "RIO PRIMERO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1419, 2º piso, Cap. Federal. — Objeto: Constructora: Construcción de edificios en predios propios o de terceros, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, urbanas y suburbanas, viviendas, locales de comercio, galerías, complejos recreativos, casas y clubes de campo. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación y en general comercialización de bienes, inmuebles, urbanos o rurales fracciones, loteos, extensiones, edificios sometidos o no a propiedad horizontal, chalets, viviendas y locales de comercio, galerías la realización de operaciones de fraccionamiento, locación de bienes inmuebles y la administración de los mismos, sean propios o de terceros. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de accs. de $ 1 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización. Directorio de 3 a 10 miembros, mandato 3 años. — Sindicatura: 1 titular y 1 suplente, mandato 3 años. Presidente, Enrique León Ovsejevich; Vicepresidente, Enrique oracio Mirkin; Director, Raúl Mario Chami; Síndico titular, Lázaro Santiago Belinco; Síndico suplente, Mario Daniel Belinco. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 111.600 — Nº 74.868

## Nabet

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUYENTES: Ignacio Santiago Kessler, argentino naturalizado, nacido el 8|1|47, divorciado, contador público nacional, D.N.I. Nº 11.634.155, domiciliado en Av. Santa Fe 2130, piso 7º "B", Cap., y Beatriz Marta Arbiser argentina, nacida el 23|12|45, divorciada, comerciante, L. C. Nº 5.264.588, domiciliada en Av. Santa Fe 2130, piso 7º "B", Cap. — Constitución: Escrituras de fechas 4|12|78, 13|3|79 y 17|7|79. — Denominación: "NABET, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Santa Fe 2130, piso 7º, Dpto. "B", Cap. Fed — Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, cesión, permuta, concesión y de cualquier forma, la adquisición o enajenación de bienes inmuebles, urbanos y rurales; la construcción de edificios de alto y casas y toda obra ingeniería de carácter público o privado; someter a los mismos a la subdivisión por el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones, concordantes y reglamentarias, como también la pre-horizontalidad; los bienes muebles, instalaciones y semovientes necesarios para dichos fines, incluyendo la materia prima, productos y mercaderías elaboradas o semielaboradas, que se relacionen con su objeto; b) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a personas o empresas; préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo; compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, excluyendo las operaciones previstas en la Ley 18.061 y todas aquellas que requieran el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de propiedades y bienes inmuebles. — Duración: 99 años, desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000, dividido en 2.000 accs. de pesos 1.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio, compuesto por dos miembros con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por 3 años. Presidente, Ignacio Santiago Kessler; Vicepresidente, Beatriz Marta Arbiser; Síndico titular, Pablo Lieberfreund; Síndico suplente, Carlos Daniel Brzezinski. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 74.867

## Acciogerent

SOCIEDAD ANONIMA
GERENTE DE FONDOS
COMUNES DE INVERSION

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 323, del 20 de julio de 1979, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, al Folio Nº 1.267, de su Registro, ACCIOGERENT, SOCIEDAD ANONIMA GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria, del 28 de febrero 1979, y aprobación de la I.G.P.J., Resolución Nº 4.861, se modificó el artículo segundo de su estatuto, quedando su texto del siguiente tenor: Artículo segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — S|r.: Fondos. Vale.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 74.842

## Costos y Organización

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 311, de fecha 13 de julio 1979, pasada ante el escribano Juan José Hervás Ibáñez, COSTOS Y ORGANIZACION S.A. y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria, del 21 de mayo de 1979, aprobada por Resolución I.G.P.J., Nº 4.546, reformó el artículo quinto del estatuto, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo quinto: El capital social se fija en quinientos millones de pesos, representado por 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una, de as cuales 75.000.000 son de cinco votos por acción, clase A, y 425.000.000 con derecho a un voto por acción clase B.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 74.841

## C B G

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

Denominación: CBG, SOCIEDAD ANONIMA. — Constituida por escrituras del 12|12|1978 y 20|7|1979, pasadas ante los escribanos Juana María Vaquer Garmendia y Elías Emilio Roffo, respectivamente. — Accionistas: Juan González Medina, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, Cédula de Identidad Nº 4.658.655, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Italia 1544, Martínez, provincia de Buenos Aires. — Roberto José Colombo, argentino, casado, comerciante, de 58 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.955.684, expedida por la Policía Federal, domiciliado en Los Aromos 44, El Palomar, Provincia de Buenos Aires. — Hipólito Casiano Britos, argentino, casado, comerciante, Cédula de Identidad Nº 8.503.357, expedida por la Policía Federal, de 49 años de edad, domiciliado en Capdevila 1038, Rafael Castillo, provincia de Buenos Aires, y Lidia María Ahmad de Di Giorgio, argentina, casada, empleada, de 43 años de edad, Cédula de Identidad Nº 3.789.376, expedida por la policía Federal, domiciliada en Lautaro 525, piso 7º "B", Capital Federal. — Domicilio: Paraná 425, piso 7º "C", Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: a) Mediante la explotación de hoteles, instalaciones y explotación de bares, restaurantes y casas de bailes en todas sus formas y modalidades. — Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con ello. — b) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles relacionados con el inciso a), aún en inmuebles destinados a ser regidos por las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Aportes de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley Nº 18.061|69 y toda otra que requiera el concurso del público. —

La sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. — Capital social: $ 4.000.000, representado por 4.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de $ 1.000 valor nominal y de cinco votos cada una. — El Directorio está compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización está compuesta por un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su remplazo. — Cierre del ejercicio: El 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Hipólito Casiano Britos; Vicepresidente: Juan González Medina; director: Roberto José Colombo; síndico titular: Jorge García; síndico suplente: Eduardo Emilio Marilungo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 99.000 — Nº 74.839

## Maupe

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS; Mauricio Limonoff, casado, argentino, comerciante, de 58 años, L.E. 0.419.590, domiciliado en Virrey del Pino 2651, Capital Federal y Pedro Jorge Quiñones, casado, argentino, comerciante, de 35 años, L.E. 4.414.036, domiciliado en Abraham L. Luppi 1835 Capital Federal, por escritura del 30 de junio de 1978 y complementaria de 5 de junio de 1979, ante el Esc. Manuel Alonso "Maupe Sociedad de Responsabilidad Limitada" se transformó en "MAUPE SOCIEDAD ANONIMA" domicilio social, Abraham J. Luppi 1835, Capital Federal; su duración es de 98 años contados desde el 20 de agosto de 1973. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguientes actividades; a) Industriales; por la fabricación de guante industriales, máquinas para soldar y herramientas para máquinas y b) Comerciales; por la compra venta, distribución, importación y exportación de los productos derivados de su objeto industrial y de materias primas vinculadas al mismo objeto y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — Capital social es de pesos 9.000.000, representado por 900.000 acciones de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actuan en forma individual e indistinta. — Presidente: Mauricio Limonoff; Vicepresidente: Pedro J. Quiñones; Directores Titulares: Susana Raquel Limonoff y Alicia Hernandez. — Síndico Titular; Vicente Russo; Síndico Suplente: Emilio Giacumbo. — El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 Nº 74.630

## Arcama

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHAS de constitución: 20|4|79 y 28|8|79. — Socios: Arnaldo Raúl Grieco, argentino, casado, comerciante, 23|8|1928, C. I. P. F. 6.382.416, Juncal 2851, Capital; María Lidia Grieco, argentina, soltera, comerciante, 4|4|1958, D. N. I. Nº 12.600.613, Juncal 2851, Capital; Carlos Pedro Sarapura, argentino, soltero, empleado, 23|11|1955, D. N. I. 11.837.446, Aguilar 2547, piso 16, A, Capital. — Denominación; ARCAMA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Bolívar 187, piso 3º, C, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Servicios: Mediante la prestación de servicios de personal temporario para tareas administrativas industriales y|o comerciales, selección y capacitación de personal, organización y administración de empresas. — Capital Social: $ 1.000.000. Administración: A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 1 año. — Representación legal Presidente o vicepresidentes quienes actúan individual e indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Directorio: Presidente, Arnaldo Raúl Grieco. Vicepresidente: María Lidia Grieco. Director: Carlos Pedro Sarapura. Síndico Titular: Jorge Horacio Zanalda. Síndico Suplente: Gerardo Sánchez. — Resolución I.G.P.J. 5420 del 2|10|79.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 41.400. — Nº 74.676

## Mainco

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL
INMOBILIARIA, FINANCIERA
Y CONSTRUCTORA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tattiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto:**

POR resolución de la Asamblea Extraordinaria del 11 de setiembre de 1979, elevada a escritura pública el 1º de octubre de 1979 bajo el Nº 351 al folio 896 del Registro Nº 114 de Capital Federal, la sociedad MAINCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, resolvió aumentar su capital de $ 21.000.000 a $ 286.000.000, reformando su artículo 4º el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º) El capital social es de 286.000.000 de pesos, representado por 28.600.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y de $ 10 valor nominal cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quintuplo, en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $ 10 cada una. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente". Este acto fue aprobado por Resolución I.G.P.J Nº 6.197 del 26|X|79.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 74.632

## Matecla

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
AGROPECUARIA, INMOBILIARIA
Y FORESTAL

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto:**

FECHA del instrumento: 9 de octubre de 1978. Denominación social: MATECLA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FORESTAL. Aumento del capital a la suma de $ 600.000, emisión de 400.000 acciones y reforma del estatuto, todo resuelto por asamblea del 15 de abril de 1978. Capital social: $ 600.000.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 74.636

## La Economía Comercial

SOCIEDAD ANONIMA
DE SEGUROS GENERALES

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

FECHA de la escritura: 4|4|1979. Fecha de la asamblea: 28|10|1977. Denominación: LA ECONOMIA COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS GENERALES. Domicilio legal: Avda. Corrientes 550, piso 1º, Capital. Objeto social: exclusivamente comercial en seguros, reaseguros generales y administrar los bienes en que tenga invertido el capital y las reservas de acuerdo con el presente estatuto y a las normas legales y reglamentarias que sean aplicables. — Para la realización de sus fines la sociedad se ajustará al presente estatuto y a las leyes y reglamentaciones vigentes. Plazo de duración: vencerá el 15 de marzo del año 2000. Capital social: $ 100.000.000. Administración: a cargo de un directorio de cinco miembros titulares pudiendo ser aumentado a 11, quien podrá delegar en uno o más gerentes las funciones ejecutivas que expresamente le confiera a esos efectos. — Representación legal: presidente y vicepresidente en su caso. Fiscalización: a cargo de una comisión fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, mandato un ejercicio. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución IGPJ. Nº 2.874 del 5|6|79. Resolución Superintendencia Seguros Nº 15.179 del 29|6|79. — Entrelíneas: de cinco miembros titulares pudiendo ser aumentado a 11; mandato un ejercicio. Enmendado: vicepresidente, todo vale. $ 100.000.000, vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 74.678

## Asempre

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un dia el siguiente edicto.**

QUE por escritura pública Nº 3.722 de fecha 20 de setiembre de 1978 pasada ante el escribano José Luis Pereyra Lucena la sociedad ASEMPRE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA a modificado el artículo cuarto del estatuto, elevando el capital social a $ 5.000.000. Resolución I.G.P.J. Nº 672 del 31 enero 1979.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 19.800 — Nº 74.677

## Firmes Especiales Para Autopistas

SOCIEDAD ANONIMA (FEPASA)

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE Firmes Especiales para Autopistas Sociedad Anónima (FEPASA), Sociedad constituida de conformidad con las leyes españolas, inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona el 20 de agosto de 1968 y con domicilio en Plaza Gala Placidia 1 y 3, 5º piso, de la ciudad de Barcelona, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina según reunión del Consejo de Administración del 17 de setiembre de 1979. — Denominación de la sucursal: FIRMES ESPECIALES PARA AUTOPISTAS SOCIEDAD ANONIMA (FEPASA). — Domicilio: Maipú 464, 9º piso, oficinas 909 y 910, Capital Federal. — Objeto social: Construcción, contratación y promocion en cualquier forma, de toda clase de obras públicas y privadas y de modo especial la de firmes de vías públicas de toda índole y naturaleza, y cuantas actividades estén directamente relacionadas con las expresadas. — Plazo de duración: indefinido. — Capital asignado a la sucursal: el equivalente en Pesos Argentinos a Ciento treinta y tres mil dólares estadounidenses. — Representantes legales: señores Rodolfo Vicente Bach, Laureano Rodríguez Pérez y Manuel Satorras Roji quienes actuarán en forma individual según poderes otorgados por el Consejo de Administración el 17|9|79. — Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 48.600 — Nº 74.670

## Asea Elecmac

SOCIEDAD ANONIMA,
INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:**

QUE por Asamblea Extraordinaria del 30|11|78 elevada a escritura pública el 15|8|79 por ante el escribano Francisco J. del Castillo, la sociedad Asea Elecmac Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, dispuso el cambio de su domicilio legal de la ciudad de La Plata, localidad de City Bell, provincia de Buenos Aires, a la Capital Federal y procedió a la reforma del estatuto social. — Denominación: ASEA ELECMAC SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, construcción, transformación, reparación y mantenimiento de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, de electrónica y electrónicos, como así también de herramientas, repuestos y refrigeración, motores y bobinados. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de las materias primas, productos, subproductos, mercaderías, artículos, instrumentos, máquinas, maquinarias y equipos comprendidos en el ramo industrial antedicho; y la explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación, marcas de comercio y de fábrica y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, en cuanto estuvieren vinculados con las actividades industriales mencionadas precedentemente. — Inversiones: Mediante el aporte de capitales en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras sociedades y por la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general. — Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que signifique intermediar entre la oferta y demanda pública de recursos financieros o de valores mobiliarios. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 1º|3|65. — Capital social: pesos 613.000.000. Directorio y sindicatura: de 3 a 7 miembros, con mandato por un ejercicio. — Síndico titular y síndico suplente por el término de un ejercicio. — Representación legal: Presidente o a quien lo reemplace. — Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 5280 del 10|10|79.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 95.400 — Nº 74.671

## El Chino

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

JOSE Luis Fernández López, español, casado, C. I. 5.764.379, 2|3|1943, Manuel Ocampo 2577, Valentín Alsina, Buenos Aires; Juan Furlan, italiano, casado, C. I. 5.712.700, 13|10|1946, Avenida Rivadavia 4520, Capital; Hugo Alberto Peljhan, argentino, casado, L. E. 4.449.986, 15|9|1944, Avenida Rivadavia 4520, Capital; Manuel Villamil, español, casado, C. I. 1.696.906, 15|10|1911, Entre Ríos 421, piso 11, C, Capital; Carlos Corchón, argentino, casado, C. I. 4.408.220, 6|1|1938, Las Heras 2931, Capital; Benigno Alvarez, español, casado, C. I. 2.217.653, 2|7|1916, Avenida de Mayo 1229, Capital; José Goberna, español, casado, C. I. 4.507.430, 8|6|1925, Quito 3705, Capital; Manuel Rodríguez, español, casado, C.I. 4.699.005, 2|12|1925, J. H. Estrada 2921, Avellaneda, Buenos Aires; Juan Gustavo Molli, argentino, divorciado, L. E. 5.969.366, 18|6|1927, Biarritz 2132, Capital; Luis Alberto Mardsen, argentino, soltero, L. E. 4.831.559, 9|1|1934, Rosario 441, 7º D, Capital; Amador Saavedra Roca, español, casado, C.I. 4.219.906, 1º|5|1930, Guayaquil 394, 4º, Capital; Manuel Vázquez, español, casado, C. I. 5.465.720, 4|10|1929, Asamblea 1354, 7º A, Capital; Enrique Rodríguez Pardo, español, casado, 28|7|1941, C. I. 6.066.749, Colombia 1388, Lanús Oeste, Buenos Aires, todos comerciantes. — Fecha: 4|6|1979. — Denominación: EL CHINO S.A. — Domicilio. Rosario 380, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Explotación de negocios de bar, restaurante, confiterías, cafeterías y casas de luch, compra, venta, importación y distribución de materias primas y productos alimenticios elaborados o no. Capital: $ 50.000.000, dividido en 50.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Directorio: presidente: José Luis Fernández López; vicepresidente: Enrique Rodríguez Pardo; directores titulares: Carlos Corchón, Juan Furlan y Manuel Vázquez. Síndico titular: Jorge Héctor Rodríguez Aparicio. Suplente: Hernán Dionisio Quiroga. — Representación: presidente o vicepresidente, indistintamente. — Cierre ejercicio anual: 30 de junio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 74.751

## Flinders

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiete edicto:**

1º) POR Asamblea Extraordinaria de fecha 21 de abril de 1978, elevada a escritura pública de fecha 23 de agosto de 1978, por ante el escribano de Capital Federa, Carlos Eduardo Salinas, al folio 1.413 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas número 5.595 del 8|10|79, la sociedad "Flinders, Sociedad Anónima", procedió a modificar los siguientes artículos: Artículo primero: La sociedad se denomina "FLINDERS, SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de telas y tejidos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal o químico y la confección de prendas de vestir y artículos de punto. Mediante la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros, de las materias primas, materiales, productos y subproductos elaborados o no y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y|o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra por lo que se requiera el concurso público. — Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo cuarto: El capital social es de treinta y dos millones de pesos, representado por 32.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Las emisiones de acciones, en su caso, también se elevarán a escritura pública. Ambos actos se publicarán e inscribirán. — Administración: 3 a 9 miembros con mandato por un año.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

**$ 102.600 — Nº 74.752**

## Jorcla

**SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA**

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública de fecha 8 de junio de 1979, pasada al folio 995 ante el Escribano Arón Sajnin, comparece Luis María Pérez, argentino, C.I. de Pol. Fed. Nº 2.422.234, domiciliado en Irigoyen 705, de Martínez, Pcia. Bs. As. Por Asamblea del 20 de abril de 1979, se conforma el aumento de capital y la reforma introducida en el Estatuto Social de la sociedad: "JORCLA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" Modifica el Art. 4º — Por escritura pública de fecha 24 de setiembre de 1979, folio 1.586, pasada ante el mismo Escribano, comparece: Miguel Luis Rudnitzky, argentino, casado, L.E. número 4.330.482, domiciliado en Lambaré 1.055, piso 6º, Cap. Fed., en su carácter de apoderado de la sociedad "Jorcla, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria", con facultades suficientes, manifiesta: Que el artículo modificado en la escritura anterior por un error deslizado en el mismo, este se modifica, quedando en lo sucesivo de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. El capital social es de seis millones ciento sesenta mil pesos, representado por 616.000 acciones de pesos diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondientes, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas". — Entrelineas: se Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 46.800 — Nº 74.887

## Edificadora del Centro

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública de fecha 21|6|1979, folio 1.111, comparece Elisa Hodari de Poverene, cuyos datos se consignan en el edicto de fecha 20|9|1979, publicado bajo el Nº 64.975, de la sociedad "EDIFICADORA DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA", domiciliada en Corrientes 3518, piso 4º, Cap., donde se omitió consignar el cese de operaciones diciendo el mismo así: "El 5 de marzo de 1979 se reúnen los accionistas de dicha sociedad, manifestando el presidente que la sociedad ha dejado de operar, desde el cierre del ejercicio anterior, fecha a la que realizó la totalidad de sus bienes, quedando por lo tanto disuelta la misma".

Buenos Aires, noviembre 1º de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 74.886

## Ruta Seis

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública de fecha 4 de abril de 1979, pasada al folio 448 ante el Escribano Waiman, comparecen Ricardo Cassara, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. Nº 4.491.935, domiciliado en Carabobo 12, piso 13, Dpto. "D", Cap.; Horacio Roberto Cassara, argentino, casado, comerciante de 27 años, D. N. de Id. Nº 10.201.362, domiciliado en Carabobo Nº 13, piso 12, Dpto. "D", Cap., y Miguel Angel Garaguso, argentino, soltero, comerciante, de 29 años, L. E. Nº 8.104.178, domiciliado en Doblas 94, piso 5º, Dpto. "A", Cap. Fed. — Constitución. - Denominación: "RUTA SEIS, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Carabobo Nº 13, piso 12, Dpto. "D", de esta Cap. Fed. — Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro P. de Comercio. El directorio podrá establecer sucursales, agencias, corresponsalías o domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Capital social: $ 10.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 100 c|u. Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores. Los títulos, que podrán representar una o más acciones, llevarán la firma autógrafa conjunta del presidente y el síndico. — Dirección y administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete Directores titulares, según lo determine la Asamblea al elegirlos, los que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. El Directorio designará de su seno quien desempeñará el cargo de Presidente, y creará los demás cargos que estime necesarios. Si fuera elegido un solo Director, éste desempeñará el cargo de Presidente. En caso de impedimento temporario o definitivo los reemplazantes serán designados por el Síndico "ad-referendum" de la Asamblea. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o de cualesquiera de los Directores o del Síndico. Para todos los actos o contratos que obliguen a la sociedad, se requerirá la firma del Presidente individualmente o de dos Directores conjuntamente. La Fiscalización estará a cargo de un Síndico, a quien reemplazará un suplente en su caso, que serán elegidos por Asamblea. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente, Horacio Roberto Cassara; Directores: Ricardo Cassara y Miguel Angel Caraguso. — Que por escritura pública de fecha 25 de junio de 1979, pasada al folio 882 ante el Escribano Enrique A. E. Waiman, comparecen Ricardo Cassara, Horacio Roberto Cassara y Miguel Angel Garaguso, cuyos antecedentes personales surgen de la escritura anterior, dicen: Que a raíz de haberse efectuado en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas las siguientes observaciones, las mismas en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: "Presidente: Horacio Roberto Cassara; Directores: Ricardo Cassara y Miguel Angel Garaguso. — Artículo segundo: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importacion, exportación y compra, venta de mercaderías relativas a la agricultura y ganadería. Comisiones y mandatos agropecuarios. — Industriales: Mediante la transformación e industrialización primaria de toda clase de productos agricolo ganaderos en general. — Ganaderas: Mediante la crianza e invernacion de toda clase de ganado. — Agricolas Mediante el cultivo de toda clase de plantas, árboles en general Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos jurídicos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades que sean conducentes con su objeto social"

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 102.600 — Nº 74.886

## Porcelana Tsuji

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR Asamblea General Extraordinaria de PORCELANA TSUJI S.A. celebrada el 10 de marzo de 1977 y protocolizada por escritura pública Nº 121 del 6 de mayo de 1977 pasada por ante el escribano titular del Registro Nº 1 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, y aprobada por Resolución I.G.P.J. Nº 4989 se resolvió la reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales, el que ha quedado redactado en la siguiente forma: "El capital social alcanza a la suma de pesos 37.060.000 que se halla integrado representado por 37.060.000 acciones ordinarias de un peso cada una, con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 74.765

## Semau

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacioal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

CONSTITUCION de sociedad: Escritura Nº 70, 10 mayo de 1979 y 146, 3 setiembre de 1979. — Accionistas: Ricardo Koisser, argentino, soltero, 36 años, C.I. Nº 4.952.059, ingeniero; Lidia Elsa Burkt de Koisser, argentina, viuda, 60 años, L.C. Nº 1.518.923, maestra; Estefanía Margarita Stange de Burki, argentina, viuda, 86 años, ama de casa, L.C. número 5.831.071, domiciliadas en Edison 440, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Ernesto Manuel Viñes, argentino, casado, abogado, 35 años, L.E. número 4.596.798; María Rosa Cousido de Viñes, argentina, casada, 29 años, ama de casa, L.C. Nº 6.079.065, domiciliados en Alsina 1304, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Jorge José Larumbe, argentino, divorciado, comerciante, 32 años, C.I. Nº 6.619.639, Combate de Los Pozos 1159, Capital y Alberto Enrique Lamm, costarricense, licenciado en administración, casado, 35 años, Monasterio 977, Vicente López se constituye SEMAU SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1131, piso 3º, "C". — Su plazo es de 99 años a contar de la inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos electrónicos para automóviles, emisoras, canales de televisión y estudios de grabación. Importación de máquinas, herramientas electrónicas y equipos de audio frecuencia y accesorios y repuestos para automóviles; b) Prestación de servicios de reparación y mantenimiento. Capital pesos 1.000.000. — Administración: 2 a 7 miembros mandato por tres años. — Representación el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente del mismo quienes actúan en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de julio de cada año: Presidente: Ricardo Koisser; Vicepresidente. Lidia Elsa Burki de Koisser; Síndico titular: Ernesto Manuel Viñes; Síndico suplente Gaudencio Fabiani éstos por un año. — Enmendado: Larumbe Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 74.719

## M. Rozenbaum e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacioal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

ESCRITURAS 190, 2|8|1977; 476, 10 setiembre de 1979 — Asamblea del 20 de mayo de 1977 y 30 de julio de 1979. — Aumento de capital y adecuación de estatutos. — M. ROZENBAUM E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Honorio Pueyrredon 382 plazo de 99 años a contar del 5 de febrero de 1962. — Capital $ 3.000.000. — Administración: 3 a 5 directores cuyo mandato es por dos años. — Representación Presidente del Directorio a quien en caso de ausencia o impedimento reemplaza el Vicepresidente, y a cualquiera de los restantes Directores; fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por dos años; ejercicio el 31 de julio de cada año. — Objeto: Escritura 10|9|79. a) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, y|o transformación de productos eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos, de electrónica, sus accesorios, herramientas y repuestos; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de productos eléctricos, electromecánicos, electrometalúrgicos, de electrónica y electrotécnica, sus accesorios, herramientas y repuestos; c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, y demás derechos reales, compra, venta, y permuta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra de las permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración, y|o construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios de viviendas y|o industriales, y en general, la venta por cualquier régimen en especial las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

**$ 70.200 — Nº 74.723**

## Roliki

**SOCIEDAD ANONIMA**

**Por disposición de la Sra. Juez Nacioal de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.**

QUE por escritura de fecha 23|4|79, pasada por ante el escribano en ese entonces de la ciudad de Vicente López, provincia de Buenos Aires, don Aurelio Pablo E Bosio al folio 187 del Registro Nº 38 a su cargo y por escritura de fecha 11|9|79, pasada por ante el mismo escribano ahora de la Capital Federal, al folio 31 del Registro Nº 741, a su cargo se constituyó la sociedad "Roliki S.A., mediante. — 1º Datos de los socios: Ricardo Eugenio Gastien, argentino, casado, de cuarenta y tres años de edad, comerciante, titular de la libreta de enrolamiento Nº 4.847.911 y don Horacio Orlando Gastien, argentino casado, de treinta y nueve años de edad, comerciante, titular de la libreta de enrolamiento

Nº 4.862.301 ambos domiciliados en Caseros, provincia de Buenos Aires, calle Hornos 3387. — 2º Constitución: Constituida el 23 de abril de 1979. — 3º Denominación: ROLIKI S.A. — 4º Domicilio: Lavalle 1578 piso 11, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires. — 5º Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, permuta, venta, arrendamientos y administración de bienes inmuebles en cualquier parte del país o del exterior; Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos o agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceros. — 6º La duración es de 99 años. — 7º El capital social es de $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — 8º El Directorio está compuesto entre un mínimo de dos y un maximo de nueve miembros con mandato por dos años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo término: Presidente: Horacio Orlando Gastien; Vicepresidente: Ricardo Eugenio Gastien; Síndico titular. Abel Ernesto Ramos, Contador Público; Síndico suplente: Luis Mario Montenegro, abogado. — 9º La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente del Directorio en forma indistinta. — 10. El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año. — 11. Las acciones emitidas son 20.000 de $ 1.000.- valor nominal cada una todas ordinarias al portador de 5 votos por acción. — 12. El artículo 5º del Estatuto Social prevé que las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 74.735

## Ciba - Geigy Argentina

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

**Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura Nº 295 pasada con fecha 10 de octubre de 1978 al folio 741 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldivar y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 25 de abril de 1978 CIBA-GEIGY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA resolvió la reforma de los artículos 4º del Estatuto, incorporando al objeto social el rubro "compra, venta de semillas de cereales de cualquier origen, su clasificación su elección y perfeccionamiento", y el artículo 5º elevando el capital social a la suma de $ 18.453.000.000 representado por dieciocho mil cuatrocientos cincuenta millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una. Todo ello fue aprobado por Resolución I.G.P.J. Nº 4840 del 13 de setiembre de 1979.

Buenos Aires, octubre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.600 — Nº 74.770

## Three Jeys

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Julio César Dhers nacido el 13 de enero de 1942, L.E. 4.378.000, escribano, casado, Silvia Susana Elizagaray de Dhers, nacida el 23 de junio de 1951 con L.C. 6.719.514, comeciante, casada, ambos domiciliados en Esmeralda 135, 4º "D", Capital y Sara María Dhers, divorciada, nacida el 13 de mayo de 1944, L. C. 4.921.155, comerciante, domiciliada en Avenida Luis M. Campos 304, 2º "A", Capital, todos argentinos. — Fechas de escritura: 21|3|79 y 4|7|79. — Denominación: THREE JEYS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Esmeralda 135 piso 4º, oficina "D", Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercial: Importación y exportación de productos y mercaderías relacionadas con el agro; el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Agropecuaria: La compra y venta de ganado y productos de la agricultura y la industrialización primaria de productos de la agrico-ganaderos. La forestación y reforestación. — Inmobiliaria: La compra y venta, permuta o locación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: Quince millones de pesos, representado por quince mil acciones de mil pesos valor nominal cada una. Se suscribieron las quince mil acciones ordinarias al portador de un voto cada una. — Organos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de 7, con mandato por 3 años. Síndicos 1 titular 1 suplente. — Presidente: Julio César Dhers; vicepresidente: Silvia Susana Elizagaray de Dhers y vocal: Sara María Dhers; síndico titular: abogado Diego Carlos Sánchez y suplente: Horacio Raúl Taffarel (abogado). Cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Representación legal. Corresponde al presidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento al vicepresidente. — Entre líneas: todos argentinos. Vale.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 74.861

## Jercide

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA 100, 27 Marzo de 1979, Asamblea del 26 Diciembre de 1978; Aumento de capital emisión de acciones, cambio de nombre social y reforma de Estatuto: reforma: en la sociedad "Jercide Sociedad Anima". La sociedad se denomina: "JERCIDE S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Ambrosetti 340; Art. 4º) El capital social es de Treinta Millones de Pesos; puede ser elevado al quintuplo de su monto: Art. 15) ejercicio el 30 de junio de cada año. S/raspado: Estatuto Vale.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 74.618

## Julio Furth y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE según escritura del 16 de febrero de 1977, pasada ante el Escribano de Capital Federal Carlos A. Barcelo, al folio 68, del Registro 503 de su adscripción, en la sociedad Julio Furth y Compañía Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera se resolvió la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18 de agosto de 1976, donde se aprueba el aumento de Capital Social de $ 500.000 a $ 1.000.000, y la adecuación del Estatuto Social a la Ley 19.550, quedando redactado así: Denominación: JULIO FURTH Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Tiene su domicilio legal en calle Rodríguez Peña 714, 2º P, Capital Federal. — Plazo: es de 99 años, a partir del 17 de noviembre de 1959. — Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de caños, chapas, perfiles de hierro y acero y maquinarias para la industria papelera. Industriales: Mediante la fabricación y trafilación de caños de acero. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Capital social: $ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de $ 1. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros, con mandato por 3 años; 1 síndico titular y 1 suplente con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente del directorio, o al vicepresidente en forma indistinta, o a dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 2.517 del 16 de mayo de 1979.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. S|R.: noviembre, vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 72.000 — Nº 74.894

## Distrimas

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE según escrituras de fechas 2-9-1977, 25-11-1977 y 15-11-1978, pasadas ante el escribano de Capital Federal D. Adolfo Schikler, a los folios 361, 489 y 491, del Registro 56 a su cargo, en Distrimas Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, se procedió a la modificación del Estatuto Social, y la adecuación a la Ley 19.550, resuelto por Acta de Asamblea del 27-12-1976, y ratificatoria del 29-6-1978, quedando en consecuencia redactado así: Denominación: DISTRIMAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en calle Alberti 331/5, Capital Federal. — Objeto: 1) Comerciales: Comprar, vender, importar, exportar, permutar y distribuir bienes muebles, máquinas, materias primas, mercaderías y productos relacionados con las industrias textil, indumentaria y merceril, y además ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. 2) Industriales: Fabricar y elaborar, en establecimientos propios y o de terceros, productos intermedios y finales relacionados con las industrias metalúrgicas, textil, del cuero y plástica, comprendiendo el fraccionamiento y envasamiento de los mismos. 3) Financieras: Invertir o aportar capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; constitución y transferencia de bienes y de otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Capital social: $ 2.475.000, representado por 247.500 acciones, Clase "A" de 1 voto por acción de $ 10 valor nominal c/u. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 10 miembros, mandato 1 año. Un síndico titular y un suplente, mandato 1 año. — Representación legal: Presidente en forma individual o vicepresidente en su caso o por dos directores en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Resolución I. G. P. J. Nº 1.170 del 22-2-1979. - S|R., E|L.: en forma individual, o por dos directores en forma conjunta, valen.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. S|R.: 6 de noviembre de 1979, vale. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 74.895

## Dante Saccomanno

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Dante Saccomanno, argentino, casado, comerciante, nacido el 9|12|21, L. E. Nº 1.740.105, Neuquén 1999, 5º "C", Capital; Ana María Saccomanno de Bruni, argentina, casada, comerciante, nacida el 15|8|47, L. C. Nº 5.663.024, Malvinas 826, Capital y Stella Maris Saccomanno de García, argentina, casada, comerciante, nacida el 12|6|51, C. I. número 6.388.480, Neuquén 1999, 5º "C" Capital. Fecha Constitución: 8|8|79. Escr. Jorge Enrique Viacava. Resolución I. G. P. J. Nº 5111 del 20|9|79. — Denominación: "DANTE SACCOMANNO S. A.". — Domicilio: Neuquén 1999, Piso 5º "C", Capital. — Objeto: realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones, a) Inmobiliarias: por la compra, venta, administración, y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. b) Constructora: por la construcción, y refacción de inmuebles, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones referidos a los mismos. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 30.000.000.— representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10.— valor nominal cada una y de 5 votos por acción. — Administración: por un directorio de un mínimo de 2 y un máximo de 9 por 3 años. — Fiscalización: por un síndico titular por 1 año. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Dante Saccomanno. Vicepresidente: Ana María Saccomanno de Bruni. Director Titular: Stella Maris Saccomanno de García. Síndico Titular: Luis Oscar Boquin. Síndico Suplente: Marcos Feller.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 74.609

## Marcos Paz Motors

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura 821, de fecha 7 de Diciembre de 1978, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea 20 Noviembre de 1978, se reforma el estatuto de "MARCOS PAZ MOTORS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", incluido el aumento de capital; reforma: art. 4º) Capital: $ 23.000.000.—; puede ser elevado al quintuplo.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 15.200 — Nº 74 616

## Giplas

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de constitución: 3 de setiembre de 1979. — Socios: Luis Mario Giménez, casado, argentino, industrial, 36 años, C. I. Nº 5.001.400; Rafael Giménez, casado, argentino, industrial, 47 años, C. I. Nº 4.756.562; Nélida Marta Bruno, casada, argentina, industrial, 36 años, C. I. Nº 4.632.839; María del Carmen Fuoco, casada, argentina, industrial, 37 años, todos domiciliados en la calle Gazeta de Buenos Aires 3569, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — GIPLAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Canning 2322, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la elaboración en todas sus etapas de materiales y artefactos eléctricos y telefonía; la distribución, compra y venta, representación, permuta y exportación e importación de los indicados productos. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción. — Capital social: $ 5.000.000.—. Administración a cargo del Presidente del Directorio: Luis Mario Giménez, Vicepresidente: Rafael Giménez, Directoras Titulares: Nélida Marta Bruno y María del Carmen Fuoco. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.000 — Nº 74.702

## Estancias Santa Ximena

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad: escritura 269, 11 Setiembre de 1979. — Accionistas: Tarek Made, D. N. I. Nº 14.222.011, argentino naturalizado, casado, de 32 años, comerciante, Lavalle 1473, Piso 6º Capital; Juan Carlos Terrago, L. E. número 7.592.891, argentino casado, 32 años, comerciante, Lavalle 1473 Piso 6º, Capital; Susana Isabel Balciunas, C. I. Nº 5.782.495, argentina, soltera, 23 años, comerciante, Lavalle 1473 Piso 6º Capital se constituye "ESTANCIAS SANTA XIMENA S. A.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y por el plazo de 99 años a contar del día en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Ganadera Agrícola Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas a anegadas median-

te la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre el período de producción. La explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, cruza, metización, compra y venta de ganado de todo tipo, de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones, así como la compra, venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito, consignación sobre estos bienes y productos; Capital: $ 10.000.000.—; administración: 3 a 9 miembros con mandato por tres años; representación legal Presidente del Directorio; en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente, ejercicio el 31 de Diciembre de cada año; Presidente: Tarek Made; Vicepresidente: Juan Carlos Terragno; Director titular: Susana Isabel Balciunas; Síndico Titular: María Elena Brunella· Síndico Suplente: Carlos Guillermo Folkenand estos por un año. — Domicilio de la sociedad se fija en Lavalle 1473 Piso 6º Oficina 607/608. e|l.: " objeto" vale.

Buenos Aires, Noviembre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 74.617

## Compañía Argentina de Levaduras

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura Nº 36 de fecha 25 de enero de 1979, la Sociedad Compañía Argentina de Levaduras Sociedad Anónima, Industrial y Comercial por Asamblea de fecha 15 de noviembre de 1978 y aprobado por Resolución de la I.G.P.J. Nº 5.848 del 16 de octubre de 1979 reformó los arts. 1º, 3º, 15 quedando redactados de la siguiente manera. Artículo 1º: Con la denominación de: COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, funciona una Sociedad Anónima con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y|o representaciones en el interior o exterior del país, asignándoles o no un capital determinado. — Su duración se establece en noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción de este estatuto en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser reducido o prorrogado por resolución de una asamblea general extraordinaria. Artículo 3º: El capital social se fija en la suma de $ 4.700.000.000 representado por 47.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto y cien pesos cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — La asamblea puede delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y modalidades de pago. — Artículo 15: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — También podrá ser ejercida por dos cualesquiera de los Directores conjuntamente. — Para el caso de absolución de posiciones en juicio la representación de la sociedad podrá ser ejercida por cualquier miembro del Directorio o por el funcionamiento jerárquico que éste designe a tales efectos.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200.— Nº 74.714

## Piare

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

ESCRITURA Nº 1.092, 20 de noviembre de 1978. — Accionistas: Rafael Boccanfusso italiano, nacido el 23|10|1918, casado, comerciante, C. I. Nº 3.564.541; Claudio José Boccanfusso, argentino, nacido el 21|5|1954, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.182.015; Eugenio Alberto Boccanfusso, argentino, nacido el 24|12|1955 soltero, comerciante, L. E. número 10.084.246; Pía Arbace de Boccanfusso, italiana, nacida el 30|1|1927, casada, comerciante, C. I. Nº 7.945.542, todos domiciliados en Avda Patricios 448, piso 7º, dpto 14, Capital Federal; Felipe Caplan, argentino, 5|5|1926, casado, L. E. número 4.022.854, contador público nacional; Canalejas 1945, Capital; Benjamín Cadierno, argentino, nacido el 22|6|1939, contador público, soltero, L. E. Nº 4.300.524, Lavalle 1378, piso 1º, Capital, siendo los primeros cuatro accionistas y los últimos solamente síndico titular y suplente. — PIARE S. A., con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Patricios 128. — Plazo: Es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también la subdivisión, organización y venta de tierras. — Se faculta a la sociedad a construir viviendas, edificios en propiedad horizontal, locales, casa de renta, la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y tod clase de construcciones, fundación de colonias agrícolas. Financiera: Ya sea mediante el aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse: constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, valores y el otorgamiento de créditos en general sin garantía o con garantía real. — Se exceptúan las operaciones previstas por la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital es de pesos 4.500.000. — Administración: 2 a 10 miembros, mandato de tres ejercicios. — Representación legal: Presidente del Directorio: el Vicepresidente lo reemplaza en caso de ausencia o impedimento. — Ejercicio el 30 de junio de cada año. — Presidente: Rafael Boccanfusso; Vicepresidente: Claudio José Boccanfusso; Director Titular: Eugenio Alberto Boccanfusso; Director Suplente: Pía Arbace de Boccanfusso; Síndico titular el Sr. Caplan, y como Síndico suplente el Sr. Cadierno: estos por un ejercicio. — Enmendado: Avda. Patricios; Boccanfusso; 7.945.542, todo vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800.— Nº 74.718

## Marcos D. Rottenberg e Hijo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) Denominación: MARCOS D. ROTTENBERG E HIJO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 2) Asamblea del 30 de abril de 1979, protocolizada según escritura 483 del 1º de junio de 1979 ante escribano Ricardo Rossi. 3) Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, fijándose el capital en la suma de noventa millones de pesos, representado por noventa millones de acciones de un peso valor nominal, emitiéndose ochenta millones de pesos en acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción. — Enmendado: protocolizada. Vale. — S|r.: Octubre. Vale.

Buenos Aires, octubre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 74.366

## De Milo

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura del 4|4|78, ante el escribano de la Capital Federal Jorge F. Vadell, al folio 238 del Registro 559 a su cargo, "De Milo Sociedad Anónima, Industrial y Comercial", adecuó su estatuto a la ley 19.550, elevando asimismo el capital social. Dicha instrumentación fue complementada en las escrituras del 15|8|78, folio 595; 26|7|79, folio 613 ante el mismo escribano y citado Registro, siendo su nuevo estatuto el siguiente: 1º) Denominación: La sociedad se denomina DE MILO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — 2º) Domicilio legal en la Capital Federal, Avenida Juan B. Alberdi 7358. — 3º) Objeto: Industriales: Mediante la rectificación, ajuste y reacondicionado de motores, destinados a cualquier tipo de vehículo terrestre, marítimo y aéreo y maquinarias agrícolas en general, como asimismo la fabricación y reparación de sus repuestos y accesorios y la explotación de servicios mecánicos relativos a los mismos. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, comercialización y consignación de motores nuevos y reacondicionados y de los repuestos, accesorios, maquinarias y herramientas afines. — 4º) Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. — 5º) Capital social: $ 35.000.000 representado por 35.000 acciones de valor nominal un mil pesos cada una, ordinarias y al portador. 6º) Composición del órgano de administración y fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. La Asamblea también debe designar un síndico suplente por el mismo término. — 7º) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — 8º) Fecha cierre ejercicio social: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.000 — Nº 74.353

## J. Charrúa y Compañía

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura del 24|6|76, en virtud de lo resuelto en las Actas de Asambleas 7 y 11, del 12|8|75 y 14|6|76, se aumentó el capital a $ 5.000.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, clase "B" de 1 voto por acción, suscriptas e integradas mediante la capitalización de los siguientes rubros: Dividendos a capitalizar $ 315.000 y regularización Ley 20.532 $ 3.985.000; fijó el valor de las acciones en $ 1.000 cada una y reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550; cambiando su denominación por la de "J. Charrúa y Compañía Sociedad Anónima". Denominación: J. CHARRUA Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 927 7º piso, Capital. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta y distribución de mercaderías generales de tienda, zapatería, ropería, casimires, hilados de lana, algodón, rayón, seda, natural y vegetal, plásticos, al por mayor y menor, su importación y exportación, la aceptación de comisiones, representaciones agencias y consignaciones de mercaderías; — b) Industriales: La industrialización y|o transformación de productos textiles, confección de prendas de indumentaria personal y comercial con materias primas nacionales y extranjeras, de origen animal y vegetal, con venta propia al por mayor y menor. — c) Inmobiliaria: La adquisición y|o construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales para su uso propio o para la venta y o para alquilarlos, explotarlos, permutarlos, pudiendo hipotecarlos gravarlos y darles cualquier destino legal. — Plazo: 99 años desde el 1º|9|65. — Capital: $ 5.000.000 representado por 120 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos, 4.830 acciones ordinarias al portador clase "B" de 1 voto, y 50 acciones preferidas. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: Entre un mínimo de 2 y un máximo de 10 con mandato por 3 años. Firma: Presidente o vicepresidente en su caso, o 2 directores en forma conjunta. Consejo de vigilancia: Entre un mínimo de 3 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|r.: explotados por directores. Valen.

Buenos Aires, octubre 31 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.200 — Nº 74.358

## Micrasia

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) SOCIOS: Baltazar Baghdasarian, casado, nacido el 18 de diciembre de 1914, comerciante, Cédula de Identidad Policial Federal Nº 3.743.629, domiciliado en la calle Pedro Lacoste 27, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. — Miguel Baghdasarian, casado, nacido el 7 de mayo de 1951, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 8.537.176, domiciliado en la calle Coronel Díaz 1427, piso 9º, departamento B, Capital Federal. — Juan Baghdasarian, soltero, griego, nacido el 20 de enero de 1947, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.905.614, domiciliado en la calle Pedro Lacoste 27, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. — Bogos Serabian, divorciado, griego, nacido el 23 de enero de 1941, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 4.905.616, domiciliado en la calle Pedro Lacoste 27, partido de Merlo, Prov. de Buenos Aires. — Carlos Arslanian, casado, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1945, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.540.295, domiciliado en la calle Rosario 160, piso 6º, departamento E, de la Capital Federal. — 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura del once de enero de mil novecientos setenta y nueve y escrituras complementarias del día diecinueve de junio de mil novecientos setenta y nueve y del siete de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — 3) Denominación social: MICRASIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA. — 4) Domicilio social: Tucumán 2532, Capital Federal. — 5) Objeto social: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, intermediación, cesión, mandato, consignación y distribución o comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil y de la indumentaria y a la explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y|o extranjeras relacionadas con su objeto social y su negociación en el país o fuera de él. b) Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación y o elaboración de las materias primas y productos relacionados con su actividad comercial. c) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aportando a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, capitales, para operaciones realizadas o a realizarse, relacionadas con el objeto social, financiaciones en general, préstamos a intereses con fondos propios o de terceros con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras y otras que requieren el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles vinculados con su actividad agropecuaria. — e) Agropecuarias: Mediante la explotación de colonias agrícolas tendientes a la obtención de fibras vegetales para el cumplimiento de su objeto industrial. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 10.000.000 — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres años. — Presidente: Baltazar Baghdasarian; vicepresidente: Miguel Baghdasarian; vocal: Carlos Arslanian; síndico titular: Dr. Jorge Koundukdjian; síndico suplente: José Camilo Vargas. — 9) Organización de la representación legal: El presidente y el vicepresidente, en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|t.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.800 — Nº 74.771

## Eduardo Bustos

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Eduardo Bustos, argentino, 31 años, casado y separado con gestión de divorcio en trámite, comerciante, Libreta Enrolamiento Nº 7.611.262, domiciliado en Coronel Díaz 2351, piso 4º, depto. "C", y Catalina Cristina Coluccio, argentina, 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 12.780.445, domiciliada en Yerbal 2302, piso 2º, depto. 5, de esta ciudad. — 2º) Fecha de constitución: 15 de junio de 1979 y aceptación de la sindicatura el 15 de agosto de 1979. — 3º) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa de billetes de lotería, y en forma anexa o separada, la comercialización de artículos de quiosco, tales como cigarrillos, golosinas y similares. — b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa de inmuebles urbanos. — 4º) Domicilio: Pasteur 239, piso 1º "B", Capital. — 5º) Denominación: EDUARDO BUSTOS S.A. — 6º) Duración: 35 años, contados de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una, que se suscriben: Eduardo Bustos, 40.000 acciones ordinarias, al portador, integrando en este acto $ 10.000.000 en efectivo y el

resto en el plazo del punto 2º) del artículo 166, de la Ley Nº 19.550, y doña Catalina Cristina Coluccio, diez mil acciones, ordinarias, al portador, integrando en este acto $ 2.500.000 en dinero en efectivo y el saldo en el mismo término indicado para su socio. — 8º) Administración y fiscalización: Directorio, integrado actualmente por Eduardo Bustos, como presidente, y Catalina Cristina Coluccio, como vicepresidenta; síndico titular: Contador Público Nacional Alfredo Teodoro Francisco Destuiano, y síndica suplente: Dra. Raquel Jaskelson. — 9º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 10) Duración de los mandatos: Directores y síndicos se eligen por dos años. — 11) Representación legal: El presidente del Directorio o el vicepresidente en ausencia del primero. — E|l.: 9º. Vale.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 74.783

## Agrícola del Plata

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: Mario Bosisio, argentino, 47 años, casado, empresario, L.E. Nº 5.135.698, domiciliado en la calle 66 Nº 2641, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Olga Amalia Sardina de Bosisio, 47 años, argentina, casada, ama de casa, L. C. Nº 666.242, domiciliada en la calle 66 Nº 2641, La Plata, Pcia. de Bs. As.; José Emir Massecési, 45 años, argentino, casado, aviador, Libreta de Enrolamiento Nº 5.146.073, domiciliado en la calle Diagonal 73, Nº 2567, La Plata, provincia de Bs. As.; Julio César Cuervo, 27 años, argentino, soltero, Lic. en Administración, D.N.I. Nº 8.386.766, domiciliado en la calle 9, Nº 719, 9º piso, "A", La Plata, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Jaureguy, 43 años, argentino, casado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 5.158.310, domiciliado en la calle 48, Nº 727, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Tomás Francisco Sarries, 44 años, argentino, casado, abogado, L.E. Nº 5.155.129, domiciliado en la calle 49, Nº 932, La Plata, Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha de Constitución. Escrituras Públicas del 26|3|1979, 9|4|1979 y 29|5|1979. — 3) Denominación: "AGRICOLA DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Cangallo 2370, 4º piso, of. 23, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Agropecuarias: Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernada y|o cría de ganado, tambos y cabañas, la forestación y reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos y productos del agro. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación y consignación de productos y mercaderías y materias primas relacionadas con la actividad agropecuaria. — Financieras. Mediante el aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, todo ello relacionado con el objeto principal de la sociedad. — 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: es de $ 100.000.000, representado por 100.000.000 de acciones de $ 1 v|n c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Se designa para integrar al Directorio: Presidente: Mario Bosisio; Vicepresidente: Olga Amalia Sardina de Bosisio. — Directores Titulares: José Emir Massaccesi y Julio César Cuervo. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Eduardo Jáureguy; Síndico Suplente: Tomás Francisco Sarries. — 9) Representación Legal: será ejercida por a) el presidente en forma individual; o b) el vicepresidente juntamente con un director. 10) Anualmente el 31 de enero de cada año.

S|R: 9, vale. — E|I: Fecha de Constitución, vale. — Testado, no vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 86.400 — Nº 74.658

## Tintorería Tricolor

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

DE acuerdo con la Ley Nº 21.357. — 1. - Socios: Ana Albina Giannone viuda de Germi, argentina, nacida el 6 de setiembre de 1916, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Oreste Luis Germi, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.418.046, domiciliada en Alfredo Bufano 1850, de la Capital Federal. — Luis Enrique Germi, argentino, nacido el 24 de setiembre de 1944, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.166.601, que manifiesta ser soltero, hijo de don Oreste Luis Germi y de Ana Albina Giannone, domiciliado en Alfredo Bufano 1850, de la Cap. Federal. Alberto Germi, argentino, nacido el 26 de marzo de 1947, industrial, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.598.547, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Jara, domiciliado en la calle Alfredo Bufano 1850, de la Capital Federal. — 2. - Fecha del instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Gandulia, con fecha 21 de noviembre de 1978, según al Folio Nº 1376, del Registro Nº 63, del partido de Morón, a su cargo, 3|5|79 y 7|8|79. — 3. - Razón social: TINTORERIA TRICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4. - Domicilio: Alfredo Bufano 1850, Capital Federal. — 5. - Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mediante la elaboración, importación, exportación, comercialización en cualquiera de sus etapas de productos para tintorería y teñidos y lavandería en general de todo tipo de productos textiles. — 6. - Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. - Capital social: El capital social es de cuarenta y cinco millones, representado por cuatro mil acciones de pesos diez mil valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo, conforme con el artículo 188, de la Ley Nº 19.550. — 8. - Organos de administración y fiscalización: designa para integrar el Directorio: Presidente: Alberto Germi; vicepresidente: Luis Enrique Germi; vocal: Ana Albina Giannone de Germi; síndico titular: Manuel Bernath; síndico suplente: Flora Olga Dobry. — 9. - Organización de la representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último remplaza al primero en caso de su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — 10. - Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Miembros. Vale. Bufano. Vale. — E|líneas: 3|5|79 y 7|8|79. Vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 109.800 — Nº 74.680

## Gosuco

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura número 383 de fecha 18 de julio de 1979, pasada ante el escribano Juan H. Estrada al folio 903 del Registro Notarial Nº 3 de la Capital Federal a su cargo, se ha constituido una sociedad anónima cuyos datos fundamentales son los siguientes: 1) Está integrada por los Señores Edgardo Hugo Fernández, de 43 años, casado, domiciliado en Washington 3687, Capital, Libreta de Enrolamiento Nº 5.161.370, ingeniero; Alcides César Hosch, de 53 años, casado, domiciliado en Martín Coronado 431, Acassuso, Libreta de Enrolamiento Nº 6.778.118, ingeniero aeronáutico; señora Martha Elizabeth Quintana de Fernández, de 42 años, casada, domiciliada en Washington 3687, Capital, Libreta Cívica Nº 3.286.698, profesora; señora Ana Marcela Chire de Hosch, de 47 años, casada, domiciliada en Martín Coronado 431, de Acassuso, Libreta Cívica Nº 2.976.493, maestra normal, todos argentinos. — 2) La escritura de constitución es del 18 de julio de 1979. — 3) Se denomina: "GOSUCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA". — 4) Su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Bartolomé Mitre 1221, 8º piso, "B". — 5) Tiene por objeto: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos de radiotelefonía e ingeniería electrónica y sus repuestos para uso terrestre, aeronáutico o naval, así como vehículos en general, aviones, helicópteros, embarcaciones de uso civil y militar, sus equipamientos, repuestos y accesorios. — b) Industriales: fabricación y transformación de productos afines con los enunciados en el inciso a) y sus accesorios y derivados, así como material de uso ferroviario. — c) Financieras: La financiación de operaciones sobre bienes inmuebles y muebles; el otorgamiento, cesión y transferencia de prendas, con o sin registro, hipotecas y demás derechos reales; operaciones de créditos con garantía o sin ella, la compraventa de valores mobiliarios y cualquier operación financiera permitida por las normas en vigor, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Su duración será de 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Su capital social se fija en la suma de $ 10.000.000, representados por acciones nominativas de 100 pesos valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción y dividido en 10 series de 10.000 acciones cada serie o sea $ 1.000.000 cada serie. — 8) Podrán ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente y por cualquiera de los Directores en forma indistinta, forman parte del Directorio: Presidente: Alcides César Hosch; Vicepresidente: Edgardo Hugo Fernández; Directores Suplentes: Ana Marcela Chire de Hosch y Martha Elizabeth Quintana de Fernández; Síndico Titular: Héctor Mario Yacubsohn y Síndico Suplente: Jorge Alberto Keegan. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.600 — Nº 74.667

## Papeles Calchaquí

SOCIEDAD ANONIMA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

DE acuerdo con la Ley Nº 21.357. — I. Socios: Sergio Daniel Carrodani, argentino, nac. 30|9|44, casado en primeras nupc. c/Mirta Robles, L.E. Nº 4.447.084, abogado, domiciliado en San Blas 2395, Capital Federal. — Ricardo González, argentino, nac. 14|9|21, casado en primeras nupc. c/María Manuela Alvarez, L. E. Nº 1.667.997, comerciante, domiciliado en Paraguay 2957, piso 7º "D", Capital Federal. — Rubén Julio Frankel, argentino, nac. 29|12|1947, casado en primeras nupcias c|María Elena Wainer, comerciante, L.E. Nº 7.606.403, domiciliado en General César Díaz 5052, Capital Federal. — II. Fecha del instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Gandulgia, en fecha 30|9|77, y las complementarias del 30|5|78 y 6|11|78, a los Folios Nros. 1.209, 554 y 1.317, respectivamente, del Registro Nº 63, del partido de Morón, a su cargo. — III. Razón social: PAPELES CALCHAQUI, SOCIEDAD ANONIMA. — IV. Domicilio: Boyacá 1874, Capital Federal. — V. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y confección de todo tipo de artes gráficas, libros, publicaciones, registros, tarjetas, artículos escolares y de oficina. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación de todo tipo de artículos de papelería comercial, escolar y/o artísticos y todo lo que tenga relación con artículos de librería y artes gráficas. — Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Constructora: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. — Financieras: Aportar capitales propios y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, cultivos forestales y granjas. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales y tendrá capacidad legal para otorgar y ejecutar dichos actos jurídicos de acuerdo con lo previsto por las leyes, incluso aquellos a que se refiere el artículo 9º de este estatuto. — VI. Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. Capital social: Pesos cuatro millones, representado por 400 acciones de pesos 10.000 cada una, valor nominal, ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos por acción. — VIII. Organos de Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Ricardo González; vicepresidente: Rubén Frankel; síndico titular: Sergio Daniel Carrodani; síndico suplente: Ana María Varela, por el término de tres años. — IX. Organización de la representación legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de ocho, con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de su ausencia o impedimento. — X. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 113.400 — Nº 74.683

# SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

## Solvimar

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura del 14 de diciembre de 1977 y complementaria del 27 de setiembre de 1979, ante el escribano José Clemente Alonso y Manuel Alonso respectivamente el señor Enrique Fernando Viñas, cede, vende y transfiere su capital comanditado en la suma de pesos 2.000.- que tiene en SOLVIMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIO-

NES a la señora María Esther Lacalle de González, viuda, de 62 años, argentina, comerciante, L.C. Nº 1.315.024, domiciliada en la calle Santa Fe 2861, Capital Federal, y se adecúa el contrato social a la Ley Nº 19.550. — Domicilio legal: Santa Fe 2861, 10 piso, C, Capital Federal. — Su duración es de 30 años a partir del 1º de octubre de 1954. — La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, permuta y locación y explotación de inmuebles urbanos y rurales; y dar y tomar dinero en préstamo, con o sin hipoteca u otras garantías permitidas por las leyes. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Capital social. es de $ 40.000.- que corresponden $ 2.000.- al capital comanditado y $ 38.000 al capital comanditario. Las acciones que se emitan en el futuro serán al portador. La administración y representación legal de la sociedad está a cargo del socio solidario, quien tiene el uso de la firma social, con mandato por tres años. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — S|r. "en la suma de $ 2.000 que", vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 50.400 — Nº 73.973

# CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

## J. Zechner y Cía.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por contrato celebrado el 14|5|79, la sociedad "J. ZECHNER Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado su contrato social prorrogando la duración de la misma a 30 años, contados a partir del 11 de enero de 1957, complementando así el edicto del 30|10|79.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 74.547

## Clínica Santa Mónica

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR escritura del 3 de octubre de 1979, ante el escribano de Capital Federal, Raúl E. Berrotarán, al folio 855, los socios de "CLINICA SANTA MONICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron cambiar el nombre de la sociedad que en el futuro se denominará "Clínica Privada Santa Mónica, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como así también agregar un nuevo artículo al Contrato Social, cuyo texto es: Décimo Segundo: La Dirección técnica de la clínica debe ser ejercida, exclusivamente, por un profesional médico. — Los Honorarios médicos que se devenguen, serán de exclusiva pertenencia de los profesionales médicos cuyos servicios se retribuyan, no ingresan lo en consecuencia, al activo o haber de la Sociedad.

Buenos Aires, octubre 25 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 36.000 — Nº 74.498

## Servicomex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: María Isabel de la Torre de Puppi, casada, española, de 31 años de edad, ama de casa, domiciliada en la calle La Guardia 564 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, C. I. 6.165.079. — José Luis Puppi, casado, argentino, de 31 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle La Guardia 564 de Bernal, Provincia de Buenos Aires, L. E. 6.149.149. — Salustiano José Vázquez, casado, argentino, de 47 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle San Raimundo 360 de Temperley, Provincia de Buenos Aires, L. E. 4.815.156. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 19 de octubre de 1979. — Denominación: "SERVICOMEX S. R. L.". — Domicilio Social: Avda. Entre Ríos 1167, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años a partir de hoy. — Objeto: El objeto es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la prestación de servicios integrales para el Comercio con el Exterior del País en sus faces comercial, operativa, legal, administrativa, y de Asesoramiento para Importación y Exportación. — Capital: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación: La dirección y administración estará a cargo de los socios José Luis Puppi y Salustiano José Vázquez, quedando designados Gerentes, quienes podrán actuar en forma alternada, conjunta, separada o indistinta, con excepción de la venta o gravámenes sobre inmuebles en que deberán actuar los dos en forma conjunta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 74.512

## Montoya Hermanos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escrituras del 27|4|79 y sus aclaratorias del 29|8|79 y 19|10|79, otorgadas por ante el Escribano de la Capital Federal don A. R. Blanco, a los folios 105, 1201 y 1559 del Registro 676 a su cargo, el señor Alberto Jorge Parejo y doña Raquel Nelly Nieto de Mellini, en nombre y representación de "Marina Sociedad en Comandita por Acciones", en cumplimiento a lo prescripto por el Art. 30 Ley 19.550, Venden, ceden y transfieren a favor del Señor Carlos Alberto Mellini, sus 30.000 cuotas de $ 100 moneda nacional cada una de capital que tienen en la sociedad "MONTOYA HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", de $ 1 c|u. — Que dicha Cesión y transferencia se realiza por el precio total y convenido de $ 30.000. — Que como consecuencia de la cesión operada, los socios de "Montoya Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelve reformar el Contrato Social, adecuándolo a la Ley 19.550, el cual queda redactado de la siguiente forma: Denominación: "El Punto", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Bartolomé Mitre Nº 1190. Cap. Federal. Objeto Social: realizar por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros a la compra-venta por mayor o menor de todo lo relacionado al ramo de tienda, blanco, lencería, mantelería, su importación y exportación, como asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos que se relacionen con su objeto. — Duración: 50 años contados desde el 1º|2|1962. — Capital: $ 75.000, dividido en 7.500 cuotas de $ 10 c|u. suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: don Alberto Isern, 2.700 cuotas o sean $ 27.000. — Don Carlos Vicente Zappi 1.500 cuotas, o sean $ 15.000. — Doña Alicia Haydée Mellini de Isern, 300 cuotas, o sean $ 3.000 y el Señor Carlos Alberto Mellini, 3.000 cuotas, o sean $ 30.000 — Administración y Dirección: está a cargo de los socios Alberto Isern y doña Alicia Haydée Mellini de Isern, quienes tendrán el uso de la firma social en forma Indistinta y representan a la misma en todos sus actos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Datos del socio ingresante Carlos Alberto Mellini, argentino, 47 años, despachante de aduana L. E. 4.3[illegible], casado, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3214, Olivos Provincia de Buenos Aires. — Enmendado 30.000 — Vale. — E|L.: de $ 100 moneda nacional cada una — Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 74.507

## F W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento de fecha 16 de octubre de 1979 de la sociead "FW S.R.L." el señor Jacinto Fusaro cede, vende y transfiere a favor de la señora Emilce Czarny de Dronzek sus 3.750 cuotas sociales que tenía en la sociedad por valor de pesos 3.750.000.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 74.744

## Coteinar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por contrato privado de fecha 6 de setiembre de 1976, el socio Héctor Alberto Izaguirre cedió cien cuotas de capital de las que en mayor cantidad posee en COTEINAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor del socio Carlos César Juan Engelhard, por el precio de $ 50.000 y con efecto retroactivo al 13 de marzo del mismo año.

Buenos Aires noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 74.786

## Aliner

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por documento privado del 27 de agosto de 1979, María Angélica Salinas y Jorge Sawron, venden, ceden y transfieren las cuotas que tienen y les corresponden en ALINER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: A José Felipe Maretta, argentino, L.E. 4.031.011, casado, químico industrial, de 53 años de edad, domiciliado en la calle Italia 1331, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — 816 cuotas a Osvaldo Néstor Laurino, argentino, L.E. 4.350.202, casado, químico industrial, de 48 años de edad, domiciliado en la calle Olivera 1004, 2º piso "A", Capital Federal. — 276 cuotas a Carlos César Baretta, argentino, L. E. 5.400.449, casado químico industrial, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Blasco Ibáñez 411, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. — 816 cuotas, a Eduardo Roberto Nix, argentino, L. E. 4.134.155, técnico mecánico, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Bacacay 2345, departamento 17, Capital Federal. — 816 cuotas y Jorge Sawron, quedando con 276 cuotas. El precio de esta venta, cesión y transferencia se conviene en su valor nominal de $ 272.400.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 34.200 — Nº 74.795

## Narciso Chotti

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1) Denominación: "NARCISO CHOTTI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 2) Domicilio social: Pujol 973, Capital Federal — 3) Socios: Narciso Chotti, italiano, industrial, casado en primeras nupcias con María Aljadeff, de 69 años, domiciliado en Cabildo 1422, 2º "B", Capital, Cédula Identidad Policía Federal Nº 1.919.763; y Alberto Raúl Chotti, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con Adriana Inés Gelvan, de 32 años, domiciliado en Echeverría 2296, 4º "D", Capital, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.475.[illegible]. — 4) Fecha del contrato: 23 de agosto de 1979. — 5) Objeto social: a) Industrial. fabricación, transformación y elaboración de tejidos e hilados en general; b) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación y todo otro tipo de negociación acerca de tejidos e hilados en general; c) Operaciones con el exterior Exportación e importación de tejidos e hilados en general; d) Financiero, Las operaciones financieras que sea necesarias o útiles a los objetos anteriores; e) Inmobiliario: Las operaciones inmobiliarias accesorias o conexas con las actividades antes detallas. — 6) Plazo de duración: 20 años a partir del 1º de agosto de 1979. — 7) Fecha de Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Capital Social: Un millón de pesos ($ 1.000.000). 9) Organización de la Representación Social: Ambos socios son designados Gerentes, y su actuación es indistinta; pero deberán actuar conjuntamente si se tratara de enajenación de inmuebles, constitución de derechos reales sobre los mismos si la sociedad fuera la deudora o el dominio pleno que ejercía se desmembrara, y la deuda fuera mayor del 60% del valor del inmueble o la desmembración del dominio durara más de dos años; constituir locaciones sobre inmuebles de la sociedad para destino de vivienda, o comerciales o profesionales por plazos mayores de 2 años, o cuando rigieran regímenes de prórroga locativa; o contraer, de una vez, deudas por más del 75% del capital social fijado en el contrato, actualizado a este fin de acuerdo a la variación ocurrida en el índice de precios mayoristas no agropecuarios nacionales del INDEC o entidad que haga sus veces, entre Julio de 1979 y el mes anterior al del acto por el cual la deuda se contrae.

E|L: Denominación vale. — s|t: razón social, no vale.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 74.496

## Depósitos Capilla

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura otorgada ante el escribano Jorge A. Molinari con fecha 6 de agosto de 1979, los señores José Meller, Herman Meller, Arón Chabelski y Juan Chabelski, venden, ceden y transfieren a los señores Santiago Joaquín Sztein, argentino nacido el 18 de marzo de 1926, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.029.332, constructor, casado, domiciliado en la calle Antezana 18, quinto piso, Capital Federal y a la señora Celia Switacz de Sztein, argentina, nacida el 27 de abril de 1932, titular de la Libreta Cívica Nº 2.952.321, ama de casa, casada, domiciliada en la calle Antezana 18, quinto piso Capital Federal, la totalidad de las trescientas cuotas de capital de mil pesos cada una de ellas que tienen y les corresponden en la sociedad DEPOSITOS CAPILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Esta cesión se efectúa por la suma de ochocientos noventa y ocho millones trescientos mil pesos. Con motivo de esta cesión los señores Santiago Joaquín Sztein y la señora Celia Switacz de Sztein, en su carácter de únicos socios de la sociedad, resuelven modificar los artículos primero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. Primero: Socios integrantes de la sociedad Santiago Joaquín Sztein y Celia Switacz de Sztein. — Cuarto: Capital social: Trescientos mil pesos, dividido en trescientas cuotas de capital de un mil pesos cada una. — Quinto: Las utilidades serán distribuidas en la siguiente forma: 5 por ciento para constituir la reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital social, las demás reservas que los socios decidan constituir y el remante se repartirá entre los socios en proporción a sus aportes. Las pérdidas si las hubiere serán soportadas en igual proporción. Sexto. El socio señor Santiago Joaquín Sztein, se desempeñara como socio gerente. — Séptimo: El socio gerente firmará los documentos públicos o privados en nombre de la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 74.299

## El Buen Descanso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad Privada: Fecha 8 de octubre de 1979. — Socios: Edgardo Angel Botto, D.N.I. 12.927.554, argentino, de estado civil soltero, nacido el 20|5|1957, de profesión comerciante, con domicilio en calle Avenida Libertador 831, de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. — Albino Valeiro, L. E. 4.216.098, argentino, de estado civil casado, nacido el 20|1|1925, de profesión comerciante, con domicilio en calle Arcos 4153, piso 1º, departamento B, de esta Capital Federal y el señor Rogelio Adolfo Masse, D.N.I. 6.005.651, argentino, de estado civil viudo, nacido el 7|2|1934, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Cangallo 1252, de esta Capital Federal, se constituyen: EL BUEN DESCANSO S.R.L., con domicilio en José Antonio Cabrera 3299, Capital Federal. — Objeto: Restaurante, parrilla, grill y expendio de bebidas alcohólicas, gaseosas y no gaseosas, su comercialización y reventa. — Capital: $ 20.000.000. Su plazo de duración es de 20 años a contar desde el 8 de octubre de 1979. — Se nombran gerentes a los tres socios: uso de la firma social en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 74.295

## Takessian y Chiarenza

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE Jorge Alberto Chiarenza, argentino, soltero de treinta y un años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.703.512 cede la cantidad de 2.000 cuotas de capital, que posee en la sociedad TAKESSIAN Y CHIARENZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con cuanto pueda corresponderle por otros conceptos a favor de la señora Alicia Leonor Chiarenza, Libreta Cívica número 4.422.435, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, comerciante, domiciliada en Castaños 1205, Capital. — El precio de esta cesión es de veinte millones de pesos en total que el cedente recibió de conformidad. En este acto renuncia el gerente señor Jorge Alberto Chiarenza y se nombra en su lugar a la señora Alicia Leonor Chiarenza. Todo según documento del 16 de agosto de 1979.

Buenos Aires, octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 — Nº 74.521

## Belmont Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

SOCIOS: Silvia Elena Carcagno de Faedi, argentina, nacida el 27|6|1948 casada en primeras nupcias con Augusto Daniel Faedi, LC. 5.928.357, comerciante, domiciliada en Sánchez de Bustamante 1545, sexto piso, departamento 8, Capital Federal. — Don Luis Martín Arrache, argentino, nacido el 24|4|1946, casado en primeras nupcias con Marta Susana Botet, L.E. 4.548.369, contador público nacional domiciliado en Lavalle 477 de Junín, Provincia de Buenos Aires. — y Doña Leonor Prieto de Rodríguez, argentina, nacida el 10|12|1927, casada en primeras nupcias con Héctor Marcelino Rodríguez L. C. 118.639, comerciante, domiciliada en Joaquín V. González 3150, departamento 2, Capital Federal. — Fecha de constitución: Escritura número 157 de fecha 25 de setiembre de 1979, pasada ante el escribano de La Plata, Provincia de Buenos Aires, don Mario Sergio Kovalivker, al folio 452 del Registro número 82 a su cargo. — Denominación: BELMONT ARGENTINA S.R.L. — Domicilio Legal: Tucumán 1539, noveno piso, oficina 92, Capital Federal. — Objeto social: Constituye el objeto de esta sociedad la importación y|o exportación, compra, venta, permuta y distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para las explotaciones agropecuarias, artículos para el hogar y uso personal y juguetes repuestos y accesorios para todos ellos; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas a su objeto. — Plazo de duración: Noventa y nueve años a contar de la fecha de constitución: Capital social: treinta millones de pesos. — Administración: A cargo de los tres socios a cuyo efecto se les confiere el cargo de "gerentes". — Representación. Cualquiera de los gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: Treinta y uno de agosto de cada año.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400 — Nº 74.313

## Cinca

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR convenio privado de fecha 22 de octubre de 1979, los socios de CINCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: elevar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 10.000.000.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 — Nº 74.720

## Leonardo Buschi

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR acto privado de fecha 10 de octubre de 1979, los socios de LEONARDO BUSCHI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: elevar el capital de $ 800.000 a $ 8.100.000.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 — Nº 74.725

## D.I.A. Diamantes Industriales Argentinos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura pública del 7.2.79, pasada bajo el Nº 74, Folio 260 y complementaria de fecha 1º|8|79, Folio 1.853 número 486, ambas en el Registro Nº 529 de la Capital Federal, a cargo del escribano doctor Osvaldo Devoto, conformadas por Resolución I.G.P.J. Nº 5.977 del 19|10|79 y Asamblea del 18|1|79, se procedió a la transformación de D.I.A. DIAMANTES INDUSTRIALES ARGENTINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en Sociedad Anónima, de la siguiente forma: Socios: Yutaka Matsumura, japonés, casado, comerciante, 1º|1|38, D.N.I. Nº 92.004.122, Terrada 1877, Capital Federal. — Norberto Sandin, argentino, casado, industrial, 10|6|42, C.I. Policía Federal Nº 5.530.178, Membrillar 993, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Eduardo Francisco Suárez, argentino, casado industrial, 10|1|47, C.I. Policía Federal número 7.162.013, Monteagudo 323, Bernal, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: D.I.A. Diamantes Industriales Argentinos S. A. por transformación de D. I. A. Diamantes Industriales Argentinos Sociedad de Responsabilidad Limitada, domicilio El Alfabero 1828, Capital Federal. — Plazo: 100 años a partir del 29|11|72, fecha de sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, reparación, compra, venta, exportación e importación de herramientas diamantadas, diamantes naturales, sus sustitutos y otras materias primas necesarias, máquinas y dispositivos en los que se utilicen herramientas diamantadas y todo otro renglón a fin lo expresado, pudiendo además actuar como intermediaria mediante la percepción de comisiones o en cualquier otra forma. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: pesos 9.000.000, representado por 900 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. Administración y representación: Directorio compuesto de 2 a 15 miembros con mandato por 2 años. Síndico titular y suplente con mandato por 1 año. Representación legal: Presidente o el vicepresidente quienes actúan en forma individual e indistinta, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que resuelva otorgar el directorio. — Organo directriz: Presidente: Yutaka Matsumura. — Vicepresidente: Norberto Sandin. — Director titular: Eduardo Francisco Suárez. — Síndico titular: Aída Encarnación Vanni. Síndico suplente: Haruko Temizaki. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Raspado: Organo directriz: Presidente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 84.600 — Nº 74.531

## Pizzería Bari

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad: 1) Vicente Zottola, argentino, naturalizado, casado, comerciante, 65 años, D. N. I. Nro. 10.550.116, Cosme Argerich 3858, Villa Adelina; Domingo Héctor Mascitelli, argentino, casado, comerciante, 57 años, L. E. 1.668.440, Paraná 6475, Villa Adelina; Daniel Edgardo Mascitelli, casado, comerciante, argentino, 32 años, L. E. Nro. 8.265.345, Vicente López 91, Martínez; Miguel Angel Della'Giustina, argentino, casado, comerciante, 30 años, L. E. 5.525.437, Ing. L. Silveyra 3894, Villa Adelina, todos son vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2) 3 setiembre de 1979. — 3) PIZZERIA BARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida General Paz 8080, Capital Federal. 5) La explotación integral de establecimientos dedicados al despacho de comidas y bebidas, venta de helados, restaurante, bar, pizzería y anexos. — 6) 20 años, desde el 3 de setiembre de 1979. — 7) $ 4.000.000. — 8) Los cuatro socios en calidad de Gerentes. — 9) Indistinta, salvo para adquisición, gravamen y/o venta de rodados, maquinarias, instalaciones y/o inmuebles en que será necesaria la firma conjunta de socios que en conjunto representen el 75 % del capital social. — 10) 31 de agosto. - S|raspado: socios, vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 74.721

## Importadora y Exportadora Gama

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad, carácter privado: 22 de octubre de 1979. — Socios: Carlos Marcelo de Ortuzar, argentino, casado, comerciante, de 33 años, C. I. 5.677.451, Tellier 4452, Capital; Graciela Leonor Aguilar, argentina, soltera, comerciante, 30 años, C. I. 6.422.262, Santa Fe 3246, Capital, se constituye IMPORTADORA Y EXPORTADORA GAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Santa Fe 3246, piso 3º, Dto. 20, Capital Federal. — Su objeto es: la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Capital: $ 5.000.000. — Su plazo: 5 años, desde el 1º de noviembre de 1979. — Se nombran Gerentes a ambos socios y al Sr. Ceferino Arturo Arroquigaray, argentino, casado, abogado, 35 años, L. E. Nº 4.599.610, domiciliado en Ituzaingó 2132, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Uso de la firma social: cualquiera de los tres en forma indistinta. — Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 74.724

## Christian Metal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada: Juan Manuel Gueimundo, casado, 34 años, argentino, comerciante, Pasaje Ortega 920, Capital; C. I. 5.670.619; Carlos Alberto Appeceik, casado, 51 años, argentino, comerciante, Zamudio 5145, 1º, 3, Capital; C. I. 2.652.582, Roberto Orlando Li Lena, casado, 56 años, argentino, comerciante, Santo Dumont 4887, Capital, C. I. 3.938.442, se constituye con fecha 20 de julio de 1979, CHRISTIAN METAL S. R. L. con domicilio en Bolivia 1052, dto. 6, Capital Federal. — Su plazo es de 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Comerciales: La importación, distribución, comisión, consignación, comercialización y compra, venta de bienes usados y siniestrados, destinados a chatarra, como ser automotores, motores, maquinarias, equipos industriales, máquinas-herramientas, repuestos, accesorios, piezas y conjuntos. Inmobiliarias Constructoras: la construcción y/o refacción de todo tipo de propiedades entre ellas las viviendas de tipo económico incluso las comprendidas en la ley 21.771. — Capital: $ 10.000.000. — Nómbrase Gerente al Sr. Juan Manuel Gueimundo y con uso de la firma social. — Ejercicio: el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — Nº 74.615

## Nueva Dimensión Publicidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR documento privado del 7 de agosto de 1979, el señor Emilio Santos Rosana vendió y transfirió a favor de doña Elena Altair Pazos y don Rodolfo Luciano Di Paolo la totalidad de las cuotas capital que tenía en NUEVA DIMENSION PUBLICIDAD S. R. L., quedando los adquirentes como titulares cada uno de ellos de 750 cuotas capital y con el uso de la firma social en forma indistinta, estableciendo el domicilio social en la calle Chacabuco 651, 6º piso, oficina 80, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. S|R.: noviembre, vale.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 74.649

## Ferretería Industrial Zurco

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por documento privado del 26-10-79 Ferretería Industrial Dzurco S. R. L. cambió de nombre, la que en lo sucesivo tendrá la siguiente denominación: FERRETERIA INDUSTRIAL ZURCO S. R. L. — Domicilio: Cobo 1347/51, Cap. Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 — Nº 74.624

## Ingeniería Delta

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada: 25 de setiembre de 1978. — Socios: Libertario Cukierkopf, argentino, casado, 46 años, agrimensor, C. I. Nº 2.834.117, Jean Jaurés 834, Capital, y Esteban Celia, argentino, casado, 48 años, ingeniero civil, C. I. Nº 2.617.195, Tronador 1051, Capital, se declara constituida INGENIE-

RIA DELTA S. R. L., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Forest 444. — Su plazo: 5 años. — Su objeto: Construcción y/o instalación y/o montaje de obras civiles e industriales propias y/o de terceros y/o arrendamientos de bienes inmuebles, por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos, como asimismo de establecimientos comerciales, pudiendo también ya sea por cuenta propia o de terceros, dedicarse: a) importación, exportación, compra, venta de bienes, semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborar, productos y frutos del país o del extranjero relacionados con la consecución de los objetivos sociales, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones; b) a negocios industriales mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos y subproductos que son utilizados en la construcción y/o instalación y/o montaje de obras civiles e industriales; c) a operaciones financieras mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, títulos, acciones y otros valores mobiliarios; d) explotaciones de garajes, estaciones de servicio, compra, venta de automotores; e) y demás actividades afines sin limitación alguna. — Capital: $ 2.000.000. — Administración: La dirección y administración, así como el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios en forma indistinta. Los dos asumen el carácter de socios gerentes, representando a la sociedad ampliamente y la obligan en todos los actos que hacen al objeto social. — Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 79.200 — Nº 74.620

## Intercom Comunicaciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comerical de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION privada de sociedad: 9 marzo de 1978. — Socios: Adolfo Eliseo Agesta, argentino, casado, 32 años, C.I. Nº 5.264.739, Escalada 987, piso 1º, Capital; Agustín Gabriel Agesta, argentino, soltero, comerciante, 41 años, C. I. Nº 2.788.784 Escalada 987, planta baja, Capital, se constituye "INTERCOM COMUNICACIONES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Escalada 989, Capital Federal; compra, venta, importación, exportación, distribución de telefonía, intercomunicadores y sistemas de comunicación, instalaciones y reparaciones; capital, $ 3.000.000; plazo, 5 años, desde el 1º noviembre 1977; ambos socios revisten el cargo de Gerentes; uso de la firma social indistinta; ejercicio, el 31 de octubre de cada año. — Entrelíneas: Comunicaciones. Vale. — C.I. 2.788.784. S.r.: Escalada. Valen.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 27.000 — Nº 74.431

## Dolmen Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado de fecha 5 de febrero de 1979. — Socios: Wadim Duwin, argentino naturalizado, divorciado, ingeniero industrial, 50 años de edad, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2445, Olivos, C. I. número 3.520.613; Ricardo Daniel Gutiérrez, argentino, divorciado, ingeniero industrial, 36 años de edad, domiciliado en Olaguer Feliú 1554, Olivos, C. I. Nº 3.732.055, y Carlos Abel Gutiérrez, argentino, casado, contador público, 40 años de edad, domiciliado en Olaguer Feliú 1566, Olivos, C. I. Nº 2.628.196. — Denominación social: "DOLMEN CONSTRUCCIONES, S. R. L." — Domicilio de la sociedad: Venezuela 643, 9º piso, oficina 38, Capital Federal. — Plazo: 5 años, a partir de 5 de febrero de 1979. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la construcción, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de edificios, y la modificación, refacción, compra, venta, financiación y administración de propiedades inmuebles, pudiendo ejecutar todos los actos, contratos u operaciones relacionados con el objeto antedicho. — Capital: $ 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), representado por 1.200 cuotas de capital de un mil pesos ($ 1.000) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Wadin Duwin, 400 cuotas, o sea $ 400.000; Ricardo D. Gutiérrez, 400 cuotas, o sea $ 400.000; Carlos Abel Gutiérrez, 400 cuotas, o sea pesos 400.000. — Administración. A cargo de los socios W. Duwin, R. D. Gutiérrez y C. A. Gutiérrez, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma indistinta con las más amplias facultades, con la sola prohibición de usar la firma social en garantías o fianzas a terceros. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 74.427

## Osvaldo La Salvia y Asociados

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

CONSTITUCION de sociedad privada: 18 setiembre de 1979. — Socios: Osvaldo La Salvia, argentino, casado, despachante de aduana, 55 años, L.E. número 4.324.711, J. F. Seguí 3511, piso 1º, Capital; Jorge Raúl Sosa, argentino, soltero, comerciante, de 34 años, L. E. Nº 4.515.330, Combate de los Pozos 836, piso 5º, Capital; Bernardo Laniguera, argentino, casado, comerciante, 27 años, D.N.I. Nº 10.129.140. Juan A. García 2557, Capital, se constituye "OSVALDO LA SALVIA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Bernardo de Irigoyen 972, Capital Federal — Su objeto es la explotación de un comercio correspondiente a la tramitación de despachos de aduana. — Capital: Es de $ 3.000.000. — Su plazo es de 5 años, contados desde el 1º de julio de 1979. — Se nombra Gerente a todos los socios y el uso de la firma social será ejercida en forma personal por el Sr. Osvaldo La Salvia o por los dos socios restantes, éstos en forma conjunta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Eduardo M. Faviceer Dubois, secretario.

$ 37.800 — Nº 74.430

## Bima

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

LOS socios Roberto Eugenio Biautti, argentino, casado, ingeniero de 34 años, L. E. Nº 4.424.060, domiciliado en Murguiondo 241, Capital Federal, y Josué Mario Mazzeo, italiano, casado, técnico industrial, de 33 años, C. I. Nº 5.741.462, domiciliado en Mentryt 98, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, en su calidad de únicos socios de "BIMA, S.R.L.", con domicilio legal en calle Oliden 647, de Capital Federal, inscripta el 11 de agosto de 1975 al número mil doscientos treinta y tres, al folio cuatrocientos veintidós del Libro sesenta y cinco de S.R.L. del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, convienen lo siguiente: Primero. Que la cláusula segunda del contrato social original se modifica, quedando redactada definitivamente de la siguiente forma: Segunda: La sociedad tiene por objeto la confección de proyectos y planos y la instalación de maquinarias, sistemas y equipos para la industria frigorífica; la compra, venta, importación, exportación, fabricación y reacondicionamiento de maquinarias para la industria frigorífica, sus accesorios y herramientas y la explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola y apícola en todas sus especialidades y dedicarse a la compra, venta, consignación, arrendamiento y comercialización de bienes muebles, inmuebles, locomóviles, maquinarias, semovientes, herramientas y mercancías necesarios a los objetos indicados. — Segundo: Que la cláusula tercera del contrato original se modifica, quedando redactada de la siguiente forma: Tercera: El capital se fija en la suma de $ treinta y seis millones cuatrocientos veinticinco mil seiscientos, dividido en trescientas sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta y seis cuotas de pesos cien cada una, totalmente suscrito e integrado por los socios en partes iguales, es decir pesos dieciocho millones doscientos doce mil ochocientos cada uno, equivalentes a ciento ochenta y dos mil ciento veintiocho cuotas de pesos cien cada una. Dicho capital se integra de la siguiente forma: a) Cincuenta mil pesos integrados originalmente; b) Pesos treinta y seis millones trescientos setenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho emergentes de la capitalización del saldo de revalúo contable Ley 19.742, conforme al estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al balance del ejercicio año 1978, que aprobado por los socios se anexa al presente como parte integrante del contrato social; c) Pesos doce, que los socios integran en este acto en dinero en efectivo.

— S|e.: 33 y 5.741.462. Valen.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 74.389

## Rivadavia 1299

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por convenio privado de fecha 14 de abril de 1979 el señor Manuel Fernández, titular de 150 cuotas de RIVADAVIA 1299 S. R. L., las vende, cede y transfiere a su consocio Victorino Losada por la cantidad de $ 300.000. Esta cesión tiene efectos a contar del 1º-4-1978.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.200 — Nº 74.473

## Rivadavia 1299

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por convenio privado de fecha 10 de mayo de 1978 los señores Juan Bautista Puca y Nicolás Juan Lazzaro, titular cada uno de 150 cuotas de RIVADAVIA 1299 S. R. L., las venden, ceden y transfieren a sus consocios Emilia Alvarez y José Otero por $ 600.000, adjudicándose cada cesionario 150 cuotas. — Esta cesión tiene efectos a contar del 1º-5-1978.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. S|R.: noviembre, vale. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 74.472

## Alvinel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

POR contrato privado del 17|10|79, Alberto Pascual Pereira, cede, vende y transfiere, las 20.000 cuotas de capital que tiene en "ALVINEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por partes iguales, a sus consocios Vicente Luis Espósito y Nelson Raúl Correa, en la suma total de $ 2.000.000, renunciando a su cargo de gerente y desvinculándose de la sociedad. En este estado los actuales socios modifican los arts. 4º y 6º, que en adelante quedan redactados así: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas e integradas totalmente en dinero efectivo por ambos socios en la siguiente proporción: Vicente Luis Espósito, 30.000 cuotas, o sea $ 3.000.000, y Nelson Raúl Correa, 30.000 cuotas, o sea $ 3.000.000. Sexto: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, a quienes se les inviste en este acto con el carácter de gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. En todos los casos estamparán sus firmas con el sello social. En el ejercicio de la administración, los socios podrán para el cumplimiento de los fines sociales, celebrar toda clase de actos y contratos, comprar, vender, inmuebles y muebles, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires y demás instituciones de esa índole, tanto privadas como oficiales, otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En ningún caso podrán obligar a la sociedad con fianzas, garantías ni actos ajenos al interés social ni comprometer a la misma en negocios diferentes a su objeto. — S|r.: $ 3.000.000. Vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 74.402

## Fintor

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por instrumento privado de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos setenta y uno, don Manuel Rodríguez, argentino, casado, C. I. Nº 375.927 P.F., casado en primeras nupcias con doña Juana Elena Otero de Rodríguez, C. I. Nº 4.939.009, P. F., domiciliado en Gregorio de Laferrere 1866, Capital Federal, vendió, cedió y transfirió con efecto a partir del día 1º de agosto de mil novecientos setenta y uno, la totalidad de las cuotas sociales que tenía suscriptas e integradas en el capital de la referida sociedad y que representan un mil sesenta y cinco cuotas de diez pesos cada una, en la siguiente proporción: a favor de los señores Manuel Alberto Rodríguez, L. E. 4.481.513, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Zabalza, con domicilio en Coronel Apolinario Figueroa 1258, Departamento "D", Capital Federal, la cantidad de trescientas cincuenta y cinco cuotas por el precio total y convenido de tres mil quinientos cincuenta pesos ($ 3.550) y al señor Germinal Minazzoli, L. E. 532.593, argentino, casado en primeras nupcias con doña Celia Morazzo, con domicilio en la calle Morelos 1455, Departamento "A" Capital Federal la cantidad de setecientas diez cuotas por el precio total y convenido de siete mil cien pesos ($ 7.100), importe que en ambos casos representa el valor nominal del total de dichas acciones que poseía en Fintor Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Que en los autos caratualdos "Lorent S.C.A. y sus socios solidarios Nicolás Lorenzo e Isaac Entebi s|Quiebra" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, el señor Juez Doctor Francisco M. Bosch ha dispuesto ordenar la inscripción pertinente, respecto del contrato social de la firma "FINTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en cuanto a que las setecientas diez cuotas del socio fallido, señor Nicolás Lorenzo, fueron adquiridas en subasta pública, ordenada en dichos autos por los señores Germinal Minazzoli domiciliado en Morelos 1455 Departamento "A" Capital Federal y Manuel Alberto Rodríguez, domiciliado en Coronel Apolinario Figueroa 1258, Departamento "D", Capital Federal, en las siguientes proporciones: cuatrocientas setenta y tres por el primero y doscientas treinta y siete cuotas por el nombrado en segundo término — Que en los autos caratulados "Rodríguez Rogelio y Rodríguez Santiago, sus sucesiones", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del señor Juez Germán Alberto Voss, Secretaría Nº 48, dispone se anote la transferencia por causa de muerte de las cuotas sociales que correspondían a los causantes en Fintor Sociedad de Responsabilidad Limitada, a favor de don Manuel Rodríguez en su carácter de único heredero de don Santiago Rodríguez, conforme a las declaratorias de herederos que en testimonio se acompañan a fs. 46 y 47 y que corresponden a las trescientas cincuenta y cinco cuotas que don Santiago Rodríguez tenía en la sociedad Fintor S. R. L. — El capital societario queda en consecuencia distribuido de la siguiente manera: señor Germinal Minazzoli un mil ciento ochenta y tres cuotas; señor Manuel Alberto Rodríguez, quinientas noventa y dos cuo-

tas y señor Manuel Rodríguez, trescientas cincuenta y cinco cuotas. Todo lo cual hace un total de dos mil ciento treinta cuotas.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 126.000. — Nº 74.535

## Joly y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE con fecha 28 de abril de 1978, por escritura Nº 132 pasada ante el escribano Santiago R. Blousson por el Folio 357, comparecen: Rubén Jacobo Joly, argentino, comerciante, casado con Ana Burgio, con Libreta de Enrolamiento 396.095, de 58 años, domiciliado en Venezuela 110 de esta Capital; Osvaldo D'Atri, argentino, comerciante, casado con María de Lourdes Domaica, con Libreta de Enrolamiento 4.102.723, de 44 años, domiciliado en Casa 171, Barrio Alas C. Belgrano, provincia de Buenos Aires; Marcelo Roffo, argentino, empleado, casado con Marta Dolores Jiménez, con Libreta de Enrolamiento 7.609.751, de 30 años, domiciliado en Avda. Márquez 3150 de San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Antonio Hugo Patallo, argentino, empleado, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 7.766.405, de 32 años, domiciliado en Paso 343 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Eduardo Alberto Virdo, argentino, empleado, casado con Liliana Mabel Rico, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.591.657, de 26 años, domiciliado en Venezuela 1543 de esta Capital, concurren en carácter de únicos socios de la sociedad "JOLY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los señores Virdo y Patallo dicen que venden, ceden y transfieren a favor del señor Rubén Jacobo Joly las seis y tres cuotas sociales que respectivamente poseen en la referida sociedad, con efecto retroactivo al día 26 de abril de 1978, únicamente entre las partes por la suma de un millón seiscientos setenta y siete mil novecientos seis pesos, de los que percibieron el señor Virdo: un millón ciento dieciocho mil seiscientos cuatro pesos, y el señor Patallo: Quinentos cincuenta y nueve mil trescientos dos pesos. Entrelíneas: únicamente entre las partes. Vale.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 59.400. — Nº 74.538

## Cadel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

QUE por escritura número 761 de fecha 26 de diciembre de 1977, pasada ante el Escribano Juan H. Estrada al folio 1.992 del Registro Notarial Nº 3, de Capital Federal a su cargo, se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos fundamentales son los siguientes: 1) Está integrada por los señores Miguel Rodolfo Casanova, español, de 35 años, arquitecto, Cédula de Identidad 5.002.588, casado, domiciliado en Artilleros 2295; Cosme Osvaldo Delisio, argentino, soltero, de 42 años, comerciante, Cédula de Identidad 3.654.643, domiciliado en Independencia 971; Walter Lorenzo Denicolay, argentino, casado, de 40 años, Libreta de Enrolamiento 4.730.994, constructor, domiciliado en Independencia 971; Mario Miguel Tomaselli, argentino, comerciante, de 22 años, casado, Documento Nacional de Identidad 12.538.450, domiciliado en Pasaje Córdoba 549, y señora Susana Cavallín de Tomaselli, argentina, casada, de 23 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.047.629, domiciliada en Pasaje Córdoba 549, los tres primeros domiciliados en esta Capital, y los dos últimos de la Ciudad de Trelew, Provincia de Chubut. — 2) La escritura es de fecha 26 de diciembre de 1977. — 3) Se denomina CADEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: es en calle Blanco Encalada 2291, planta baja, departamento "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: a) la construcción de inmuebles en sus distintos tipos, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, la participación en licitaciones públicas para la construcción de cualquier tipo de obra y todo cuanto se relacione con la industria de la construcción. b) La compra, venta, administración y explotación, por cualquier forma, de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, urbanización y subdivisión pudiendo desarrollar su actividad a través de todo tipo de transacciones inmobiliarias, sin que la enumeración que antecede sea limitativa. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir, gravar y enajenar de cualquier forma bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, valores, acciones y derechos. — 6) Su duración será de cinco años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Su capital social es de seis millones de pesos, dividido en sesenta mil cuotas de cien pesos cada una. — 8) La administración y representación de la sociedad estara a cargo de los señores Miguel Rodolfo Casanova y Fillino Cavallín, quienes quedan investidos del cargo de Gerentes. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 72.000 — Nº 74.665

## London Sporting

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretraía del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

1º) SOCIOS: León Berestovoy, 41 años, divorciado, argentino, productor de seguros, C. I. 4.271.279, domiciliado en San Martín 551, piso 2º, 59, Capital Federal; María Silvia Jacubowicz, soltera, 33 años, argentina, comerciante, C. I. 5.280.759, domiciliada en Mahatma Gandhi 302, piso 6º, dto. "B", Capital Federal, y Marta Alicia Miljiker, 35 años, soltera, argentina, empleada, C. I. 5.280.321, domiciliada en Fragueiro 743, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Contrato privado, 22-10-1979. — 3º) Denominación: LONDON SPORTING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Fragueiro 743, Capital Federal. — 5º) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de ropa de vestir, para dama, caballeros y niños/as. b) Industriales: A la fabricación, confección de todo tipo de ropa e indumentaria en general. 6º) Plazo de duración: 20 años, a partir del 1º-4-1979. — 7º) Capital social: Se fija en la suma de cuatrocientos cincuenta mil pesos, dividido en 45 cuotas de pesos 10.000 cada una. — 8º) Administración y Representación legal: La administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. - S|R.: Domicilio, Marta, valen.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 41.400 — Nº 74.660

## Leopoldo Novak

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

**Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:**

FECHA de constitución: 10-9-1979. — Socios: Leopoldo Novak, casado, comerciante, L. E. 4.558.418, 58 años, argentino naturalizado; José Leopoldo Novak, soltero, ingeniero, argentino, L. E. 8.237.331, 29 años; Ana Adriana Novak, soltera, argentina, empleada, D. N. I. 12.949.821, 22 años, todos domiciliados en Julio Besada de Martín Coronado, Pcia. Bs. As. — Denominación: LEOPOLDO NOVAK S. R. L. — Domicilio legal: Florida 683, piso 5º, of. 49, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años, contados desde el 24 de agosto de 1979. — Objeto social: Actividades constructoras inmobiliarias mediante la construcción, modelación, ampliación, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, urbanización, refacción, administración, explotación y cualquier otra forma de adquisición o enajenación al contado o a plazos, de inmuebles urbanos o rurales por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia presentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás bancos oficiales nacionales, provinciales y particulares, instituciones y otros organismos de financiación estatales, paraestatales, autárquicos o privados, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y asesoramiento a terceros sobre construcciones. En todos los casos podrá ser por cuenta propia o de terceros y en este caso incluso por contratación directa o por cualquier clase de concurso de precios, como asimismo administración de construcciones de obras, proyecto, dirección y construccion de todo tipo de obras civiles. — Capital social: $ 6.000.000. — Administración: Cualquiera de los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 48.600 — Nº 74.673

# EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en el edicto publicado el 28 de noviembre de 1978, se ha cometido un error al designar a la sociedad que modifica su denominación por "Centro Servicio, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (antes Servicentro Alcorta, Sociedad de Responsabilidad Limitada), cuando que la verdadera denominación social es "CENTRO SERVICIO ALCORTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800.— e.15|11 Nº 75.109 v.15|11|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Aclaratoria: Se deja constancia que el edicto publicado el 5|10|79, como "Valerga, Sociedad Anónima Argentina de Exportación e Importación" debe ser "VALERCA, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA DE EXPORTACION E IMPORTACION.

Buenos Aires, octubre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.000 — e.15|11 Nº 72.218 v.15|11|79

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial el día 2|11|79.

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por oficio de fecha 12|9 1979, se ha solicitado la inscripción de las cuotas sociales pertenecientes a Margarita Luisa Weyl vda. de Speyer, en la sociedad: "SIMMONDS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han sido adjudicadas a sus herederos Ursula Renata o Renata Ursula Speyer y Claudio J. Horst Speyer, en la proporción de 25 cuotas para cada uno de ellos según declaratoria de herederos 24|4|79 que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaria Nº 2.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800.— e.15|11 Nº 75.067 v.15|11|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad "IMPORTADORA Y EXPORTADORA PATAGONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en formación cuyo contrato fue publicado el 26 de julio de 1979, página 6, recibo 51.783, y aún no ha sido inscripta, ha resuelto cambiar la denominación social por la de "Bari's, Importadora y Exportadora, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Según instrumento de fecha 12|6|79.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — e.15|11 Nº 74.985 v.15|11|79

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el presente edicto: Socios: Ingresan: Gladys Alba Pereno y Rossi, Clementina Amalia Nydia Pereno y Rossi, Peregrina Rosa Pereno y Rossi, según declaratoria de herederos del 29 de junio de 1978, dictada en autos: "Rossi viuda de Pereno, Pellegrina Rosa Clementina s/ sucesión", que tramitó por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 de la Capital Federal y Dora Julieta Rossi y Adela Manuela Rossi, según declaratoria de herederos del 6 de diciembre de 1968, dictada en autos: "de la Riega de Rossi, Adela y Rossi, Salvador Juan Miguel s/ sucesiones", que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 de Capital Federal a SAN JUAN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. — Fecha Constitución: Instrumento público de 3 de agosto de 1976. — Organización de la Representación Legal: Se designa gerentes a: doña Cándida Emilia Benita Rossi de Cattáneo y Peregrina Rosa Pereno de Cutino, por el término que dure el contrato social y para que actúen en forma conjunta, alternativa o indistinta.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 36.000 — e.15|11 Nº 74.911 v.15|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — SASSO, VICENTA PAULA. — Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 15|11 Nº 9.375 v. 19|11|79

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña BERTA EPSTEIN. — Civil Nº 4, Secretaría Nº 7.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e. 15|11 Nº 9.376 v. 19|11|79

### Nº 7

CIVIL Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN CHAS DE RUIZ NUÑEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1979. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 12.000.— e. 15|11 Nº 68.689 v. 19|11|79

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 19|10 al 23|10|79.

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por diez días a la COMPAÑIA NACIONAL DE LADRILLOS y/o COMPAÑIA DE LADRILLOS para que tome la intervención que le corresponde en autos: "Barroso de Diz Salvadora, c/Compañía de Ladrillos, s/escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 16.800.— e. 15|11 Nº 74.970 v. 16|11|79

### Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS ENRIQUE CARDONER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. — Luis F. P. Leiva Fernández, secretario.

$ 12.000.— e. 15|11 Nº 65.424 v. 19|11|79

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|10 al 10|10|79.

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días a FRANCISCO TORRES HERNANDEZ a estar a derecho en autos: "Torres Hernández, Francisco, s/ausencia con presunción de

fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.
$ 12.000.— e. 15|11 Nº 74.946 v. 16|11|79

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACHNIS LUDMILA DE MILKOTA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 12.000.— e. 15|11 Nº 68.713 v. 19|11|79

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|10 al 24|10|79.

Nº 21

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a don RICARDO CLAUDIO GONZALEZ para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en autos: "Tassara, Elsa, c/González, Ricardo Claudio, s/divorcio", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$ 21.600.— e. 15|11 Nº 74.929 v. 19|11|79

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita a JOSE MIGUEL FAIS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fais, José Miguel, s|ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — El secretario.
$ 7.200.— e. 15|11 Nº 74.915 v. 15|11|79

Nº 25

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Doña CONCEPCION VALENTE de DI TURSI. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1979.
El Secretario.
e. 15|11 Nº 9.377 v. 19|11|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don JOSE PEDRO FRANCISCO LOMBARDERO GARCIA, para que en el término de quince días tome la intervención que le corresponde en los autos: "Menéndez Rodríguez de Lombardero, Diamantina contra Lombardero García José Pedro Francisco, s|divorcio, separación de bienes", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.
$ 19.200.— e. 15|11 Nº 75.114 v. 16|11|79

Nº 30

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a don JUAN SCHRAUT en autos: "Picon, María Mercedes s|venia supletoria" para que en el término de cinco días tome intervención en los presentes autos, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Ester Riesel, secretaria.
$ 19.200.— e. 15|11 Nº 74.953 v. 16|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "KREMENEZER, SAUL ENRIQUE, sobre Cancelación" se ha decretado: La cancelación del certificado nominativo a plazo fijo transferible recibido por el Banco de Crédito Argentino, con domicilio en Reconquista 2, Capital Federal, bajo el Nº 018601 y con fecha 11|9|79. Depositante: Saúl Enrique Kremenezer. Cantidad depositada: $ 9.154.958. Vencimiento del depósito: 16 de octubre de 1979. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 162.000.— e. 15|11 Nº 74 942 v. 5|12|79

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Roque S. Peña 1211, 9º piso, cita y emplaza a: JOSE SIDERMAN en autos: LA OLIVARERA TUCUMANA S.R.L. s|Quiebra s|incidente de extensión de quiebra a José SIDERMAN y Otros, para que tome intervención en autos dentro del término de doce días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Emilio N. Vogelius, secretario.
e. 15|11 Nº 9.378 v. 16|11|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por dos días en los autos: "IMPORTEX ARGENTINA S A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no se observa.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 12.000.— e. 15|11 Nº 75.046 v. 16|11|79

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por un día en los autos: "KOERTING S.R.L. s|Convocatoria" (Expediente Nº 6.413), que hace saber a los acreedores la existencia de fondos y que los mismos se encuentran a su disposición, bajo apercibimiento de ordenarse el Archivo del Concurso y ordenarse su remisión al Consejo Nacional de Educación.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1979. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 15|11 Nº 9.379 v. 15|11|79

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a RUBEN OSCAR AQUILANTE para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en autos: "Corsa S.A. c|Aquilante, Rubén Oscar s|Ej.", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
$ 19.200.— e. 15|11 Nº 75.116 v. 16|11|79

Nº 8

El Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en los autos: "MECAPLAST S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", del informe de la Sindicatura se corre vista a la fallida y a sus socios, por el plazo de diez días. — Publíquese por un día, sin cargo.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 15|11 Nº 9.380 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "FROMOBRA S. A. s|quiebra", se ha presentado el informe previsto por el artículo 214 de la Ley 19.551. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.
14.400 e. 15|11 Nº 75.143 v. 16|11|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en la quiebra de "HEFFES MARCOS, MODAS PRINCIPE", a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sr. Moisés Abel Freilich con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6º, de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 14 de diciembre próximo. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de marzo de 1980 a las 9,00 hs., la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 15|11 Nº 9.381 v. 19|11|79

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de COMPLER S. A., con domicilio legal en la calle Suipacha 211, piso 23 A. de la Capital Federal y establecimiento fabril en la zona de Chacras de Diamante, provincia de Entre Ríos, habiéndose fijado hasta el día 6 de marzo de 1980 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico designado, contadora Elsa Sara Silberberg, con domicilio en Cangallo 1488, piso 7º, departamento C, de la Capital Federal. Se ha señalado el día 13 de mayo de 1980, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario.
$ 84.000 e. 15|11 Nº 74.993 v. 21|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, notifica a la firma E. A. VILLAMIL S.R.L. para que dentro de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que la represente.
El presente edicto se dispone en los autos "Banco Hipotecario Nacional c| E. A. Villamil S.R.L. s|ordinario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Jorge Diego Anderson, secretario.
$ 21.600 e. 15|11 Nº 75.071 v. 16|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 29 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a CARMEN LIDIA MARCONE, con domicilio en Malabia 2166, 2º G, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|11 Nº 9.383 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 31 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a MARIA SARIC, con domicilio en Entre Ríos 962, 2º D, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|11 Nº 9.384 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 30 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a ANA SARIC, con domicilio en Entre Ríos 962, 2º D, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|11 Nº 9.385 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 30 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a MARCOS JELAVIC, con domicilio en Entre Ríos 962, 2º D, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.
e. 15|11 Nº 9.386 v. 15|11|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 7 de noviembre de 1979, se concedió la nacionalidad a FANG CHUN HUA, con domicilio en Pueyrredón 1177, piso 6º, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 15|11 Nº 9.387 v. 15|11|79

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, de la Capital, a cargo del doctor Manuel Wechsler, Secretaría Nº 19, de la suscripta, cita al demandado LUIS MARIA IDOYAGA MOLINA, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c| Idoyaga Molina, Luis María s|Ejecutivo", para que dentro de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibiminto de darse la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Noemí Beatriz Jalabert, secretaria.
$ 12.000 e. 15|11 Nº 74.964 v. 15|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 30|10|79 | Rosa ARIMANY Vda. de NICOLAS | 15|11 | 19|11|79 | 74.393 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 17|10|79 | Martín Ramón ADORNO | 15|11 | 19|11|79 | 74.342 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 2|11|79 | MAGDALENA ROSELLO o MAGDALENA ROSSELLO DE ROTGER y FRANCISCO ROTGER | 15|11 | 19|11|79 | 74.355 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 2|11|79 | ALBERTO DERIU | 15|11 | 19|11|79 | 74.310 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 5|11|79 | María Elena Constanzo de Rossi | 15|11 | 19|11|79 | 74.383 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 29|10|79 | ROSA AYDENBOYM de FUKS | 15|11 | 19|11|79 | 74.369 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 5|11|79 | EMMA BRUCHNER de KAUFMANN | 15|11 | 19|11|79 | 74.325 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 3|10|79 | HARTMUT GUNTHER SCHMIDT | 15|11 | 19|11|79 | 74.324 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 5|11|79 | JOSE VICENTE MARIN | 15|11 | 19|11|79 | 74.382 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 10\|10\|79 | MARIA CLEOFE HARAN de CRANATA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.573 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 2\|11\|79 | AMADEO PABLO BOZZINI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.425 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 8\|11\|79 | BEATRIZ BUSTAMANTE de SINISCALCO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.395 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 19\|10\|79 | JOAQUIN DE BRITO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.437 | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 6\|11\|79 | ELSA ELBA RAMIREZ MANFREDI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.386 | 12.000 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 12\|10\|79 | CATALINA MUNGO Vda. de CONIDI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.477 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 30\|10\|79 | María Josefina Funes o María Josefina Funes Vergonjeanne | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.345 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 6\|11\|79 | Carmen Saturnina Amalia García de Olivier | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.294 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 5\|11\|79 | ESTHER CHERNOBILSKY DE LEIBOVICH | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.492 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 5\|11\|79 | MARIO CESAR CAMPS | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.497 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 29\|10\|79 | ROSARIO DE LUCA o DELUCA y de MARIA FRONTERA de DE LUCA o DELUCA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.564 | 12.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 6\|11\|79 | FRANCISCO ESCUDER | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.478 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 2\|11\|79 | PEDRO PALLADINO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.364 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 26\|10\|79 | FRANCISCO CABALLIN | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.323 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 1º\|11\|79 | LAZARO ADOLFO SCHAPIRA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.500 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 23\|10\|79 | JUAN ANTONIO DI GENOVA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.286 | 12.000 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 31\|10\|79 | Balbina SANTOS de GREGOIRE | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.525 | 12.000 |
| 11 | 22 | A. M. C. de Durañona y Vedia | 13\| 5\|79 | JOSE RAMON CITELLI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.479 | 12.000 |
| 12 | 23 | Beatriz E. Scaravonati | 31\|10\|79 | Esperanza Aguilera | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.304 | 12.000 |
| 13 | 25 | Susana M. R. Lima | 22\|10\|79 | CAROLINA CARLOTA UZCUDUN DE TRESPALACIOS | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.461 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 17\|10\|79 | Floreal PEREZ | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.306 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 31\|10\|79 | FRANCISCO MARIA ROMAN CRUZ PILAR | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.387 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 26\|10\|79 | CARMELO ZAPIA y de JUANA ESCOBAR | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.499 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 31\|10\|79 | COSME ORLANDO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.459 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guilermo C. Mercado | 5\|11\|79 | Sofía BACMAN de MITNIK | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.413 | 12.000 |
| 14 | 28 | Guilermo C. Mercado | 19\|10\|79 | ABRAHAM EPELMAN | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.474 | 12.000 |
| 15 | 29 | Jorge Eduardo Russo | 5\|10\|79 | JOSE LISTA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.476 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 7\|11\|79 | María Saraa ROSSI Vda. de RIGHINI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.385 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 15\|10\|79 | Clementina AURORA POLINELLI vda. de ABACA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.441 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 31\|10\|79 | LUIS MARIA ROMAN ORTIZ de GUINEA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.318 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 31\|10\|79 | SANTIAGO LUIS SGARBI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.394 | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 21\|10\|79 | JOSE MARIA RODRIGUEZ | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.360 | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 15\|10\|79 | MANUEL PEREZ | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.518 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 31\|10\|79 | Epifania Josefina González vda. de Rodríguez | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.311 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22\| 8\|79 | Visitación o María Visitación GARCIA viuda de CAPURRO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.349 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 6\|11\|79 | GREGORIO MARTINEZ | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.293 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 8\|11\|79 | DOMINGO NIEVES HEREDIA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.580 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 1º\|11\|79 | Ernesto CARRERA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.584 | 12.000 |
| 18 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 1º\|11\|79 | Adolfo Domingo LAURA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.412 | 12.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 2\|11\|79 | Santiago Angel Gallotti | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.484 | 12.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 5\|10\|79 | Rafael NOTRICA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.363 | 12.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 7\|11\|79 | Srecko BARTULOVIC | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.341 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 10\| 9\|79 | Andrea Abelina CASADEVALL de PUIG | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.391 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna | 5\|11\|79 | JOSE HERNAN BERTOLINI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.275 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 5\|11\|79 | BRAIDA de ARONI SARA | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.308 | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 31\|10\|79 | ANIBAL JUAN JULIANO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.356 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 31\|10\|79 | Farmin FERNANDEZ | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.543 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 5\|11\|79 | CELIA MARTINA BANFI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.563 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 6\|11\|79 | TERESA FERNANDEZ o TERESA FERNANDEZ SOUTO | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.365 | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 6\|11\|79 | Berta Yoffe de Cohan | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.554 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 30\|10\|79 | ANTONIO JOSE PRIORE | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.321 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 6\|11\|79 | Arturo BURCHI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.331 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 8\|11\|79 | MANUEL ANTONIO MARIA LOPEZ | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.305 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 29\|10\|79 | Aquiles Fernando D'Atri | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.287 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 2\|11\|79 | Vicente Rolando Giacomino | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.556 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5\|11\|79 | FIORDEMONTE PELEGRINELLI | 15\|11 | 19\|11\|79 | 74.415 | 12.000 |

e. 15|11 Nº 1.478 v. 19|11|79

# PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

#### Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Héctor G de la Serna, Secretaría Penal Nº 2, a cargo del Dr. Daniel A. Ceccherelli; cita y emplaza a MARIO ESTEBAN CANTEROS, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente.

La Plata, 7 de noviembre de 1979.
Daniel A. Ceccherelli, secretario.

e. 15|11 Nº 9.382 v. 19|11|79

Por disposición del Señor Juez Federal Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Alicia Trionfetti de Martínez, publícase edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación haciéndose conocer que se ha concedido la nacionalidad argentina a AMARRILLA PIRIS. COINTA, cuyos datos filiatorios son los siguientes: Nacida el 8 de febrero de 1941 en Coronel Bogado, nación Paraguay, hija de Rafael Amarrilla y de Saturnina Piris, de profesión empleada y domiciliada en Pedro de Mendoza y C. Vigil s/n, de Carlos Spegazzini.

La Plata, 8 de noviembre de 1979. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.388 v. 15|11|79

Juzgado Federal Nº 1 de La Plata. — "La Plata, noviembre de 1979. Autos y vistos:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a GRANDEZ PINEDO, CESAR AUGUSTO, de nacionalidad peruano, nacido el día 28 de junio de 1946 en Lamas, Perú, hijo de Ezequiel y de doña Erotida Pinedo, de nacionalidad peruana, con domicilio en la calle 66 entre 127 y 128, Berisso, y en consecuencia, declararlo argentino naturalizado y extenderle la Carta de Naturalización, previo juramento solemne de lealtad a la República, su Constitución, sus estatutos y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado en la forma dispuesta en el art. 23, de la ley citada. Asimismo, hacerle saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. — Notifíquese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Héctor Gustavo de la Serna, juez federal". — Los autos tramitan por ante la Secretaría del infrascripto.

La Plata, 8 de noviembre de 1979. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

e. 15|11 Nº 9.389 v. 15|11|79

### MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. — "Mendoza, 5 de noviembre de 1979. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: conceder a ELENA RODRIGUEZ, hija de Bernardino Rodríguez y de Mercedes Roelas, nacida el 23 de diciembre de 1947 en Pitres, provincia Granada, nación España, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — (Firmado) Gabriel F. Guzzo, juez federal".

Mendoza, 7 de noviembre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 15|11 Nº 9.390 v. 15|11|79

Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. — "Mendoza, 2 de noviembre de 1979. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a BEATRIZ ALI, hija de Yamil Raúl Alí y de Herminia Morínigo, nacida el 4 de enero de 1952 en Ciudad, provincia Asunción, nación Paraguay, la nacionalidad argentina por naturalización. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Gabriel F. Guzzo, juez federal".

Mendoza, 7 de noviembre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 15|11 Nº 9.391 v. 15|11|79

Juzgado Federal de Mendoza. Secretaría Electoral. — "Mendoza, 1º de noviembre de 1979. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder a BETSABE DONOSO SANDOVAL, hija de Fidel Donoso y de Florinda Sandoval, nacida el 4 de noviembre de 1913 en Placilla, provincia San Fernando, nación Chile, la nacionalidad argentina por naturalización. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. (Firmado) Gabriel F. Guzzo, juez federal".

Mendoza, 7 de noviembre de 1979. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.

e. 15|11 Nº 9.392 v. 15|11|79

### — NEUQUEN —

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don ALFREDO BARRIA MENDOZA, nacido el día doce de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, en Puerto Montt, República de Chile, hijo de don Manuel Barría y de doña Zoila Mendoza, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 54.643 (Policía de Santa Cruz) y domiciliado en Bº Parque casa Nº 7, Santa Genoveva, de esta ciudad de Neuquén Capital.

Asimismo, y a efectos de que el peticionante preste el juramento de ley. Ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía del Ministerio del Interior, a los fines dispuestos por el artículo 23 de la Ley número 21.795 y artículos 7º y 8º de la Reglamentación de la citada ley, y se sirva poner en conocimiento del naturalizado, en el mismo acto, de la obligación que se contrae de enrolarse dentro del plazo de un año —Ley número 20.974—, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. A esos fines se adjuntará copia certificada de la presente. — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación —Art. 22 de la mencionada ley— y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 4 de octubre de 1979. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.393 v. 15|11|79

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; Autos y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña RUBELINDA VASQUEZ LUENGO, nacida el día once de junio de mil novecientos veintiséis, en Bajo Imperial, República de Chile, hija de don Herminio Vásquez y de doña María Isabel Luengo Vásquez, de estado civil casada, de profesión comerciante, con D.N.I. Nº 92.255 347 (p|extranjeros), y domicil-

liada en calle Ramos Mejía 72 de esta ciudad de Neuquén Capital.

Asimismo, y a efectos de que la peticionante preste el juramento de ley. Ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía del Ministerio del Interior, a los fines dispuestos por el artículo 23 de la Ley número 21.795 y artículos 7º y 8º de la Reglamentación de la citada ley, y se sirva poner en conocimiento de la naturalizada, en el mismo acto, de la obligación que se contrae de enrolarse dentro del plazo de un año —Ley numero 20.974—, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. A esos fines se adjuntará copia certificada de la presente. — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación —Art. 22 de la mencionada ley— y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 3 de octubre de 1979. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.394 v. 15|11|79

---

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; Neuquén, 28 de setiembre de 1979. Autos y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don PABLO VILLALOVOS RIVERA, nacido el día once de enero de mil novecientos dieciocho, en Curacautín provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Jorge Villalobos y de doña María Orfelia Rivera, de estado civil casado, de profesión comerciante, con C.I. Nº 17.947 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Misiones 745 de esta ciudad de Neuquén Capital.

Asimismo, y a efectos de que el peticionante preste el juramento de ley. Ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía del Ministerio del Interior, a los fines dispuestos por el artículo 23 de la Ley número 21.795 y artículos 7º y 8º de la Reglamentación de la citada ley, y se sirva poner en conocimiento del naturalizado, en el mismo acto de la obligación que se contrae de enrolarse dentro del plazo de un año —Ley numero 20.974—, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. A esos fines se adjuntará copia certificada de la presente. — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación —Art. 22 de la mencionada ley— y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 28 de setiembre de 1979. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.395 v. 15|11|79

---

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; Neuquén, 28 de setiembre de 1979. Autos y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don PABLO VILLALOVOS RIVERA, nacido el día once de enero de mil novecientos dieciocho, en Curacautín, provincia de Malleco, República de Chile, hijo de don Jorge Villalobos y de doña María Orfelia Rivera, de estado civil casado, de profesión comerciante, con C. I. Nº 17.947 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Misiones 745 de esta ciudad de Neuquén Capital.

Asimismo, y a efectos de que el peticionante preste el juramento de ley. Ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía del Ministerio del Interior, a los fines dispuestos por el artículo 23 de la Ley número 21.795 y artículos 7º y 8º de la Reglamentación de la citada ley, y se sirva poner en conocimiento del naturalizado, en el mismo acto, de la obligación que se contrae de enrolarse dentro del plazo de un año —Ley número 20.974—, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. A esos fines se adjuntará copia certificada de la presente. — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación —Art. 22 de la mencionada ley— y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 28 de setiembre de 1979. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.396 v. 15|11|79

---

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; Neuquén, 3 de octubre de 1979. Autos y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña CELINA DEL ROSARIO MONSALVES ROA, nacida el día veinticinco de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, en Carahué, República de Chile, hija de don Juan Alberto Monsalves Maldonado y de doña Celina del Rosario Roa Peña, de estado civil viuda, de profesión empleada, con C.I. Nº 64.167 (Policía del Neuquén), y domiciliada en Bº. El Progreso, calle Galarza casi esq. Combate de San Lorenzo, casa 133 de esta ciudad de Neuquén Capital.

Asimismo, y a efectos de que la peticionante preste el juramento de ley. Ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadania del Ministerio del Interior, a los fines dispuestos por el artículo 23 de la Ley número 21.795 y artículos 7º y 8º de la Reglamentación de la citada ley, y se sirva poner en conocimiento de la naturalizada, en el mismo acto, de la obligación que se contrae de enrolarse dentro del plazo de un año —Ley número 20.974—, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. A esos fines se adjuntará copia certificada de la presente. — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación —Art. 22 de la mencionada ley— y oportunamente archívese. Fdo.: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 3 de octubre de 1979. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.397 v. 15|11|79

---

Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén; Neuquén, 7 de setiembre de 1979. Autos y Vistos.... Y Considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don DANIEL ROLANDO MEZA AVELLO, nacido el día veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, en Lonquimay, República de Chile, hijo de don Abreliano Meza Quintana y de doña Albertina del Rosario Avello Torres, de estado civil soltero, de profesión empleado, con C.I. Nº 77.475 (Policía del Neuquén), y domiciliado en calle Ceferino Namuncurá s|n, Bº La Sirena de esta ciudad de Neuquén Capital.

Asimismo, y a efectos de que el peticionante preste el juramento de ley. Ofíciese al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía del Ministerio del Interior, a los fines dispuestos por el artículo 23 de la Ley número 21.795 y artículos 7º y 8º de la Reglamentación de la citada ley, y se sirva poner en conocimiento del naturalizado, en el mismo acto de la obligación que se contrae de enrolarse dentro del plazo de un año —Ley número 20.974—, bajo pena de caducidad automática de la Carta de Naturalización. A esos fines se adjuntará copia certificada de la presente. — Regístrese, notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación —Art. 22 de la mencionada ley— y oportunamente archívese. Fdo: Pedro L. Duarte, Juez Federal.

Neuquén, 7 de setiembre de 1979. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 15|11 Nº 9.398 v. 15|11|79

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en autos: "IOVOVICH FRANCISCO ANTONIO SANTIAGO MARIA Y BLANCA OFELIA SIVORI IOVOVICH S|SUCESIONES". Expediente Nº 11.173, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 27 de noviembre, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, los inmuebles ubicados en esta Capital, Lavalle 1953|59 y Anchorena 1183|85. — Propiedad Lavalle 1953|59: Edificada en terreno que mide 11m366 de fte. por 62m620 de fondo. Base: $ 225.000.000, al contado. Consta le planta baja, primero y segundo piso y azotea. — Estado de ocupación: Lavalle 1953 planta baja: Dpto. Nº 1 y 2 desocupados. — Dpto. Nº 3, ocupado por la Sra. María F. de Pereiro, subinquilina del Sr. Manuel Ferro, original inquilino fallecido. — Primer Piso: Dpto. Nº 4, ocupado por el Sr Domingo José Di Leo. — Dpto. Nº 5, ocupado por el Sr. Ramón A. Montiel. — Dpto. Nº 6, desocupado. — Segundo Piso: Dpto. Nº 7, ocupado por el Sr. Abelardo Delgado y familia y Sra. Hilda Campillay de Torres y familia, inquilino original Sr. Eduardo Gómez, fallecido. — Dpto. Nº 8, desocupado. — Dpto. Nº 9, ocupado por el Sr. Roberto Farelo y familia. — Azotea: ocupada por la Sra. Elvira Senin de Iglesias. — Lavalle 1959: Planta baja al frente, dos piezas ocupadas por el Sr. Enrique Eisenbeiz con taller de peletería. — Dpto. interno ocupado por el Sr. Oeste Italiano y familia. — Primer Piso: una habitación ocupada por el Sr. Enrique Cárdenas y familia; dos habitaciones por el Sr. Alberto Koegel y seis habitaciones desocupadas. — Segundo Piso: desocupado. Propiedad Anchorena 1183|85: Edificada en terreno que mide: 8 mts. de fte. al N.O.; 27m68 de fondo en el costado N.E. y 25m77 en el S.O., contrafrente 8 mts. Base $ 73.125.000, al contado. — La propiedad consta de dos plantas en pésimo estado de conservación, totalmente desocupada. — La totalidad de los inquilinos no tienen contratos y están a las resultas de la Ley Nº 21.342 y su vencimiento del 30 de noviembre de 1979. — Las escrituras deberán ser otorgada por ante el Escribano Fernando Obligado, con oficinas en Avda. Córdoba 1367, 9º piso, como condición de venta. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — En caso de que los compradores no depositaran el saldo de precio dentro de los cinco días de notificados por cédula, la venta quedará sin efecto automáticamente, perdiendo los compradores la seña abonada a favor de los vendedores y la comisión pagada a favor del martillero, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 587 del Código Procesal. — Los compradores deberán concurrir a escriturar a su primera citación, bajo apercibimiento de quedar liberado el precio a favor de los vendedores en caso de incomparencia. — El saldo de precio será depositado por los compradores en la Agencia de Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos, en inversión a plazo fijo por el término de 7 días, con indicación de proceder a la reinversión del capital y de los intereses cada 7 días, hasta que el Juzgado disponga otra cosa. — Los inmuebles se venden libre de todo gravamen y con los impuestos y gastos abonados hasta la fecha de entrega de posesión a los compradores, la que se hará efectiva por medio de mandamiento en estos autos que serán librados tan pronto quede abonado el saldo de precio: si los compradores no concurrieran al diligenciamiento del mandamiento de posesión, el Sr. Oficial de Justicia dejará constancia de ello en los mandamientos y desde esa fecha la parte vendedora quedará liberada del cuidado y custodia de los inmuebles corriendo a cargo de los compradores los riesgos consiguientes, desde esa misma fecha correrán a cargo de los compradores los impuestos, y gastos, como si éstos hubieran tomado posesión. — Las propiedades se visitan martes, jueves y viernes de 10 a 12 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 201.600.— e. 15|11 Nº 74.988 v. 19|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en el Exp. Nº 34.579|78, año 1978, autos: "COMPAÑIA BURROUGHS DE MAQ. LTDA. contra COSMETICA CIENTIFICA S. A. I.C. Incidente de Concurso su Quiebra" que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el miércoles 21 de noviembre de 1979, a las 10 horas: en el local de la actora, calle Paseo Colón 975: Una Minicomputadora, Marca Burroughs, modelo L.8800 Nº 79.051 con cuatro estaciones de cassettes, Modelo A.9490-25 y Peen Feed 29, con sus accesorios en buen estado. Revisar en la calle Ingeniero Huergo 965 de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Sin base, al contado. — Comisión 10 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Edicto B. Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 50.400.— e. 15|11 Nº 75.152 v. 19|11|79

### Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, comunica por un día en el juicio: ABOUD, SUSANA c| GALDINO, BENITO s|Ejec." (Expte. Nº 38.272), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día viernes 16 de noviembre a las 14 horas, en Humberto I 2042, de esta Capital, donde se exhibe de 9 a 12 horas, un televisor marca "Dallas", cinco controles y selector al frente, funcionando. Sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Retiro del bien previo pago total al finalizar la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 14.400 — e.15|11 Nº 74.973 v.15|11|79

### Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos "SOC. MILITAR 'SEGURO DE VIDA' INST. MUTUALISTA c|DEL CERRO, OSCAR M. s|ejecutivo", Expediente Nº 50.129, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará el día 22 de noviembre próximo, a las 16 horas, en la calle Brasil 1358|60, Capital, un juego de living compuesto de un sofá de tres cuerpos, de cuero y madera torneada, con dos sillones estilo "capitoné" haciendo juego con aquél; tres mesitas de pie de madera tallada, estilo inglés; un reloj de mesa marca "Schatz", recubierto con una cópula de vidrio, un juego de comedor formado por mesa de 2,50 x 0,80 aproximadamente, con recubierta de cerámica en color bordeaux, con seis sillas de madera y asiento de cuero y un aparador de tres puertas, con tallas en relieve, todo haciendo juego; un cuadro al óleo con firma Repelo, representación de una carreta y un rancho: una araña de hierro forjado, de cinco luces, con tulipas claras. Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato, previo pago del precio total. Comisión 10 por ciento, todo en efectibo. Exhibición, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 52.800 e.15|11 Nº 75.136 v.16|11|79

### Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: "TECNICOS ASOCIADOS S. R. L. s| quiebra" (Expediente 128.400|69) que el martillero Constantino Reyes, rematará el día 23 de noviembre de 1979, a las 13 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: máquinas de escribir m|Triump, Remington, calcular m|Totalia, Divisuma 14, escritorios, armarios metálicos, sillones, sillas, mesas p|armar, muebles cajoneros, cantidad repuestos, máquinas cont. incompletas, marcas Wanderer, intercomunicadores, ventiladores, garrafas, estufas, lámparas escritorio, ficheros, estanterías metálicas, fotocopiadora incompleta, morsa, perforadora, mesas de trabajo, rodillos de papel, chapas p|máquina, placards, microprogramas, cables y accesorios, heladera eléct. m|Exata Continental, escalera mad. Los bienes se exhibirán en el local de la calle Directorio 128, Capital, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1979, en el horario de 15 a 17 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran, previo pago total (artículo 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 40.800 e.15|11 Nº 75.076 v.16|11|79

### Nº 16

El Juzgado Nac. Com. Nº 16, Sec. Nº 31, comunica por tres días, en autos: "VAPAGLE S.A., c/FERNANDEZ, SERGIO H., s/ejec.", Expte. Nº 3.778, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará, el día 22 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, 1/3 indiviso del inmueble calle Miller 1916. Edificado sobre lote Partida Municip. de Buenos Aires Nº 343.297, y según minutas de Reg. Prop. agregadas a autos, Zona Norte, Tomo 3137, Folio 50, Matríc. 16-27069, tiene 8,66 m de frente al N.E., 13,36 m de fondo en el costado N.O., 15,33 m en el lado S.E. y 8.88 m en su contrafrente, lo que hace una superficie de 124,23 m2 y linda con su expresado frente con la calle Miller por el fondo, al N.O. con parte del lote 23, al S.E. con fondo de los lotes 25 y 26 y al S.O. con parte del lote 27. La sup. cub. de lo edificado, cuya descripcion se encuentra en autos en el informe del mar-

tillero, está en el orden de los 65 m2 aprox. — El inmueble ocupado por el demandado y su madre como condómina se remata ad corpus. Reconoce deuda al 7|3|77 por A.B.L. de $ 2.030. Contr. Territ. $ 640 y Pav. $ 1.460. Por O.S.N. del 1/73 al 3/76 de $ 12.971,10; sujetas a reajustes y recargos por mora más intereses y costas. — Base $ 141.080, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, todas estas sumas en efectivo y en el acto de remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Visitar días 17, 19 y 20 de noviembre de 10.30 a 12 horas. En el mismo acto se rematarán los siguientes bienes muebles: Distintos repuestos y auxiliares de automotor, como bujes de suspensión, filtros, fluido para frenos y amortiguadores, cadena distribución, dispositivos de seguridad, agua destilada, polvo limpiador, polvo lubricante de cerraduras, cemento p/radiadores, pasta pulir, soportes de goma, talco impalpable, alfombra gastada. — Sin base, al contado. Seña 50 %. Comisión 10 %. Toda la subasta queda sujeta a la aprobación del Juzgado. — Los bienes muebles se exhiben en Humberto I 2042. Lunes a viernes, 9-12 hs. y 15-18 horas. Se entregarán en el estado en que se encuentran en el lugar que se exhiben, contra pago del saldo en efectivo en el horario de 10 a 12 horas, no debiendo el comprador excederse por ningún concepto para su retiro de los tres días hábiles de ello ocurrido, bajo pena de ser tenido como comprador remiso y perder la seña.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 147.600.— e. 15|11 Nº 75.024 v. 19|11|79

## Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días, en los autos: "GATTAS, EMILIO, c/PALACCI, MARCOS, y otra, s/ejecutivo", Expediente Nº 2.743/76, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará, el día 26 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los inmuebles ubicados en la Avda. del Tejar 2341/45/49, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Nº 50, del octavo piso, al frente, compuesta de: Living-comedor, balcón a la calle, comedor, dos dormitorios c/placares, cocina y baño, carpintería metálica sin puertas, instalaciones de agua, electricidad, cloacas y tubos chapas galvanizados. — Unidad Nº 53, del octavo piso, contrafrente, consta de: Dos habitaciones, placares, cocina con puerta al contrafrente, ventana, baño central y auxiliar, marcos metálicos e instalaciones de cañerías igual que la Unidad Nº 50. — Unidad Nº 48, del séptimo piso, contrafrente: Pequeño hall, living-comedor con balcón, pasillo con placard, dormitorio c/placard, cocina, baño, marcos metálicos, sin puertas, instalaciones igual que las anteriores. — Unidad Nº 30, del quinto piso: Cocina, comedor, pequeño hall, habitación, baño, marcos metálicos, sin puertas, instalación cañerías de agua, electricidad y cloacas. Edificio en construcción, teniendo en parte revoques gruesos y otras sin revocar, pisos de concretos. — Los porcentuales de las unidades son los siguientes: 2,34, 3,32, 2,09 y 1,60, siendo las bases: $ 5.250.938, 8.300.711, 5.224.469 y 3.999.582, todo respectivamente. Al contado. Seña. Comisión 3 %. Sellado cinco por mil, en efectivo. — Las unidades se encuentran desocupadas de personas y bienes. Deudas de impuestos municipales y Obras Sanitarias sujetas a liquidación y reajustes al igual que las expensas. Visitar los días hábiles de 9 a 11 y de 13 a 16 horas. Comprador constituirá domicilio en radio Capital. Más datos en autos o al martillero, Cangallo 1509, p. 2º "B".

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. — Cecilia M. V. Rojo, secretaria.

$ 118.800.— e. 15|11 Nº 75.078 v. 19|11|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por tres días, en los autos caratulados: "SOCIEDAD COMERCIAL de FINANZAS S. A. c/Mussolo-Crower s| Ejecución Prendaria" Exp. Nº 241.154|79, que el martillero don Rodolfo José Fernice rematará el día 30 de noviembre de 1979 a las 11 horas en el salón de remates sito en la calle Tacuarí 1092 de Capital, los bienes que se exhiben en la planta "Service de la firma Cantón S.A. sita en las calles Francia y Libertad de Yaar de Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 16 horas". Una camioneta marca Ford, modelo F. 100, tipo Pick-Up, motor D.J.G. Nº 18070 Dominio B. 1.395.434 — Un camión Mercedes Benz, modelo. L. 1517|48, motor Nº 341937-10-001562- Dominio C. 799.434. Un acoplado marca "Helvética", carrocería Nº 33.211- Dominio B. 1170153. — Sin base. — Seña 10 % a cuenta de precio. — Comisión 10 %. — Todo al contado y en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 64.800.— e. 15|11 Nº 75.157 v. 19|11|79

## Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, comunica por tres días en autos: "CASA VERDI S.C.A. c|Deglise Jorge s|Ejec. Prendaria", Expte. Nº 153.649|78, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 12 de diciembre a las 17 hs., en Humberto I 2042, con exhibición en Juan Agustín García 1851, un órgano maca Kiwox, con memoria, iluminado, Nº 12534, en perfecto estado de uso y funcionamiento. — Base pesos 525.000.—, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. — Comisión 10 %, dinero efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 28.800.— e. 15|11 Nº 75.153 v. 19|11|79

## Nº 43

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en autos: "DAVID OSCAR c|Gorosito Bernardo s| Ejec. prend." Que el martillero Osvaldo Raúl Mier, rematará el día 24 de noviembre de 1979, a las 10 horas, en Mon 3463, Capital Federal, donde se exhibirá del 21 al 23 de noviembre a las 15|18 horas, el automotor marca Chevrolet, modelo 11369-66, año 1966, con motor Chevrolet Nº A234-22102, Serie C3772-1, dominio C 057476. — Sin base. — Contado. Comisión 10 %. — Sellado 5 o|oo. — El comprador deberá constituir en la Capital Federal domicilio.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$ 26.400.— e. 15|11 Nº 75.093 v. 16|11|79

## JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

## Nº 3

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 3, comunica por un día en el juicio "ROSQUIN, MARCOS c|SPEEDWRITTING - ESCRITURA VELOZ S. A. s|despido (Exp. 27.403|409|1976)", que la martillera Mercedes A. Isasmendi rematará el día 21 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, los siguientes objetos: cincuenta y siete (57) sillas pupitre con apoyabrazos y boloneras "Virason"; un extractor de aire "Frandes"; treinta y cinco (35) máquinas de escribir marca "Olivetti" 98; cuatro (4) máquinas de escribir eléctricas marca "Olivetti" Tekne 3; cuarenta y seis (46) sillas de hierro con tapa de fórmica; treinta y cuatro (34) mesas de hierro y tapa de fórmica; una consola de tres canales "Delax" 4 C; una consola "Elafunk" S P 2-1054 de 10 canales; nueve (9) grabadores "Philips" 2200; cincuenta y cinco (55) auriculares "Virason"; dieciséis (16) cintas master en idioma inglés; diez (10) calefactores a cuarzo marca "Kem Matic"; catorce sillas pupitres enchapadas en fórmica; catorce (14) banquetas de dos asientos, de madera, tapizadas en símil cuero gris; tres (3) proyectores "Enoscap" de Enos (incompletos); cinco (5) escritorios metálicos y tapa de fórmica, dos (2) faroles de garrafa con su correspondiente garrafa de 2 kg cada uno; un lote de libros de taquigrafía en castellano Nº 1; un juego de libros de taquigrafía en italiano e inglés, en el estado en que se encuentran, que se exhiben en el mismo lugar los días 19 y 20 de noviembre de corriente año en el horario de 10 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, al contado y en efectivo. Los bienes serán entregados si se cumple con lo dispuesto en el artículo 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1979. Roberto Carollo, secretario.

$ 34.800 e.15|11 Nº 75.092 v.15|11|79

## Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, comunica por un día en los autos "MERCADO, ELISEO ORLANDO c|PATRON DULIS y otro s|despido, Expediente Nº 28.807", que el martillero Alberto O. Bonino, con oficinas en Paraguay 1353, 7º p. B. 42-0755, rematará el martes 20 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: una heladera de acero inoxidable tipo mostrador, de 9 puertas, completa; una cortadora manual "Berkel", color rojo; una máquina de café marca "Veig" de tres canillas 7584; un electrocutor de insectos (Insecto Killer), sin tubo; y diez butacas altas, de hierro y asiento de cuerina; todo en el estado que se encuentra. Ver de lunes a viernes de 8.30 a 12 horas y de 14 a 18 horas, en el depósito de la calle San Juan 3560, Capital. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, todo en efectivo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. — Hilda E. Fullana, secretaria.

$ 19.200 e.15|11 Nº 75.094 v.15|11|79

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día que en los autos "ROLDAN, NARCISA c|PEREZ, JOSE s|despido, Expediente Nº 29.029, que el martillero Alberto O. Bonino, con oficinas en Paraguay 1353, 7º p. B, 42-0755, rematará el martes 20 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes: una máquina de coser, eléctrica, recta, marca Singer, Nº 29.143, una máquina de caser eléctrica marca Consew, recta, categoría 2.270; una máquina de picar marca Adamson de 100 v., eléctrica, Nº 1.483; y una máquina de hilvanar eléctrica, marca Baysroth Nº 85.952; todas funcionando. Ver de lunes a viernes de 9 a 17 horas. Venta al contado, sin base y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, en efectivo.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1979. — Miguel Tomás Cano, secretario.

$ 15.600 e.15|11 Nº 75.093 v.15|11|79

## Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 30, comunica por un día en el juicio "SOTELO, VICTOR RAFAEL c|BABOR, JOSE s|despido" (Expediente Nº 21.857) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 1, el día 22 de noviembre de 1979, a las 14 horas, un camión usado, sin funcionar, marca Ford, chasis Nº 6.991 - 1.186.364, modelo aprox. 1946, patente C 506.987, y un camión usado sin funcionar marca Chevrolet motor Nº ECB 538.817, modelo aprox. 1946, patente C 509.938, que se exhiben bajo el Nº de inventario R. 7.644 en la calle Jean Jaurés 545, de 10 a 16 horas a partir del día 16 de noviembre de 1979. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Queda supeditada la entrega de los bienes a la aprobación del remate por el Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Roberto V. Cinetto, secretario

$ 14.400 e.15|11 Nº 75.178 v.15|11|79

# EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita por el plazo de cinco días a don JUSTO CIPRIANO FIGUEREDO y/o sus sucesores, para que tome en los autos: "Echeverría de Figueredo, María Esther, s/autorización escrituración", la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1979 — María Isabel Millán, secretaria.

$ 19.200.— e. 14|11 Nº 74.710 v. 15|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "TRON M. y CIA. s|quiebra", que el liquidador ha presentado un proyecto de distribución de fondos que, de no ser observado dentro del plazo de diez días de la última publicación, será aprobado judicialmente.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e.14|11 Nº 9.354 v.15|11|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos "FRATTINI, NELIDA D. y otra s|Cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo transferible, nominativo, Nº 131011|7, vencido el 29 de setiembre de 1979, a la orden de Nélida Dora Frattini y María Paula Dashiel por la suma de $ 3.731.770 emitido por el Banco de Intercambio Regional, S. A., autorizándose su pago transcurrido 60 días de la última publicación, siempre que en ese intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 198.000.— e. 13|11 Nº 74.348 v. 3|12|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en estos autos: "ARTAYETA JOSEFINA ELENA DOLORES MERCEDES c|BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES s|cancelación de título" que se ha dispuesto cancelar los certificados nominativos a plazo fijo que llevan los números 1009739 y 1035560 cuyos datos son los siguientes 1. Depósito recibido por el Banco de la Pcia. de Buenos Aires Sucursal Nº 19 (Suipacha) con domicilio en la Avda. Córdoba 924 Capital Federal, con fechas 17|4|79 y 30|4|79 — 2. Josefina Elena Dolores Mercedes Artayeta.— 3. Cantidad depositada: Certificado número 1009739 $ 3.000.000 y Certificado Nº 1035560 $ 1.300.000. — 4. Intereses de ambos certificados, 90 por ciento anual. — 5. Vencimiento de los depósitos, 15|10|79 y 29|10|79, respectivamente. — 6. Pagaderos en Capital Federal — Publíquense los edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 242.000 e.5|11 Nº 72.525 v 23|11|79

## Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3 en los autos: "S. A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA - Quiebra, s/inc. liquidación bienes Tucumán", Expediente número 43.258, llama a mejora pública de la oferta presentada a fs. 842 de los mismos, para la compra del inmueble del casco del ex Ingenio Nueva Baviera, ubicado en Nueva Baviera, Depto. Famaillá Prov. Tucumán, Padrón Nº 75.557 superficie 6 ha. 7.620 m2 y el predio rural circunscripto por la poligonal A-U-A Plano Nº 13. Serie L. superficie aproximada 41 ha., con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación aprobado en autos. Oferta que debe ser mejorada: $ 100.000.000, al contado, pagadero el 10 % a los cinco días de quedar firme la adjudicación y el 90 % en el acto de otorgamiento de la escritura traslativa de dominio u otorgamiento de la posesión, que tendrá lugar a los 90 días del auto de adjudicación, sin intereses ni actualización monetaria. Las ofertas de mejora deberán presentarse en sobre cerrado, por triplicado, hasta el día 3 de diciembre de 1979, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, Avda. P. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan ofertas con arreglo al pliego de condiciones, que deberá adquirirse en las oficinas del síndico liquidador Dr. Juan Jelen, Callao 220, piso 4º, Capital Federal. Valor del pliego: $ 150.000. Es condición de presentación de oferta agregar recibo de compra del pliego. Tarjetas de visita en las oficinas del síndico liquidador. El casco del ex ingenio se entregará desocupado; el predio rural circunscripto por la poligonal AUA, plano Nº 13, Serie L, se encuentra ocupado por terceros con contrato de locación vencido el 31 de diciembre de 1978, según informe de fs. 852|3; deberá considerarse excluido del llamado el predio ocupado por la Escuela Nº 88, de Nueva Baviera, en una extensión de 1½ ha. Ad corpus. Bases de pagos mínima: a) 10 % adjudicación; b) 30 % posesión; c) saldo 60 % en 3 cuotas iguales y consecutivas, a los 6, 12 y 18 meses de la posesión, reajustable a partir de los 60 días de la fecha apertura de acuerdo al índice general de precios mayorista no agropecuarios, según datos del Indec, con interés sobre saldos del 6 % anual. Demás datos y planos en el respectivo incidente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 79.200.— e. 14|11 Nº 74.692 v. 15|11|79

El Juzgado Nacional de Comercio número 2 de la Cap. Fed., Secretaría Nº 3, en los autos "NOAR S.A. c|S.A. CIA. AZUCARERA TUCUMANA-Quiebra s| inc. Liq. de bienes Tucumán s|inc. de apelación", expediente Nº 44.015, llama a licitación pública para la venta del

casco del ex-Ingenio Lastenia, ubicado en la localidad del mismo nombre, departamento de Cruz Alta, provincia de Tucumán, con una superficie de 11 ha. 2.648 mts2, con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación aprobado en autos. Las bases de la venta son las siguientes: a) Precio: $ 171.820.056. — b) Forma de pago mínimo: 10 por ciento a la adjudicación, 30 por ciento a la posesión y el saldo del 60 por ciento en tres cuotas iguales y consecutivas, a los 6, 12 y 18 meses de la posesión, reajustable a partir de los 60 días de la fecha de la apertura, de acuerdo al índice general de precios mayoristas no agropecuarios según datos del INDEC, con un interés sobre saldos del 6 por ciento anual. Las ofertas deberán presentarse hasta el día 3 de diciembre de 1979, a las 9 horas, en la sede del Juzgado, Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 3 Capital Federal, oportunidad en que se procederá a la apertura de los sobres que contengan ofertas, los que deberán presentarse cerrados, por triplicado, en Secretaría hasta la fecha indicada, con arreglo al pliego de condiciones que deberá adquirirse en las oficinas del síndico liquidador doctor Juan Jelen, Avda. Callao 220, piso 4, Capital. — Valor del pliego: pesos 150.000.-. Es condición de presentación de la oferta la agregación del recibo de la compra del pliego. Tarjetas de visita en las oficinas del síndico liquidador. El inmueble se encuentra ocupado por la empresa Noar S.A., en virtud de un contrato de locación que ha concluido en razón de lo dispuesto por el Art. 179, Ley Nº 19.551. Ad-corpus. Demás datos y planos en el respectivo expediente.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 62.400.— e. 14|11 Nº 74.698 v. 15|11|79

## Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que ha decretado la cancelación del pagaré número 17.226 de $ 6.?.6. . librado por INDUSTRIAS METALURGICAS PESCARMONA, S.A.I.C. y F., domiciliada en Ceretti 244, de Godoy Cruz (Mendoza) con oficinas en esta Capital, en Viamonte 1526, piso 5º, a favor de Transportes Ruiz, de José Ruiz, con domicilio en José C. Paz 2912 de esta Capital con vencimiento el 25 de setiembre de 1979 y pagadero en esta ciudad: en autos "TRANSPORTES RUIZ s|Cancelación de documento". — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 1?|11 Nº 71.876 v. 21|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por quince días, que en autos: "Tettamanti, Mónica Estela s|cancelación de documento", ha dispuesto a cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible, definitivo, número 142.801, expedido por el Banco de Londres y América del Sud a favor de MONICA ESTELA TETTAMANTI, con vencimiento el 17 de mayo de 1979, por $ 1.474.796, advirtiendo que se autoriza el pago de dicho documento si no se deduce oposición dentro de los 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 180.000.— e. 7|11 Nº 73.009 v. 27|11|79

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de SEJES S.R.L. y sus socios ENRIQUE SAMUEL AZUBEL, ENRIQUE FACKS, SANTIAGO PENAS, SAMUEL ROBERTO NAVARRO y JAIME NAVARRO. Expediente Nº 48.740. Síndico: Manuel Eirín, domiciliado en Tucumán 1567, piso 2º, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1979. Se intima a los fallidos a poner a disposición del síndico, libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de marzo de 1980, a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Dr. Emilio N. Vogelius, secretario.

e. 12|11 Nº 9.303 v. 16|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "IGNACIO DE MARIA Y ASOCIADOS S.R.L.". Síndico: contador Alberto M. Kohan, con domicilio en calle Tucumán 1506, 9º piso, oficina 903, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 1980. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de abril de 1980, a las 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los que concurrieran. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de cuantos bienes y documentos posean del fallido prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 dentro del quinto día y para que entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.

e.14|11 Nº 9.355 v.20|11|79

## Nº 4

El Señor Juez Nacional en lo Comercial Doctor Juan Carlos Bengolea a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, de la Doctora Ercilia González Vergara hace saber por el término de quince días que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del pagaré librado por EDIL S. R. L., en la ciudad de Buenos Aires con fecha de vencimiento el 10 de julio de 1979 por la cantidad de $ 4.965.121 siendo el beneficiario Fa.va.ro S.R. y que se autorizará su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires octubre 17 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 198.000 e 31|10 Nº 71.776 v. 20|11|79

## Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en autos: "STITZMAN, Wolf s|quiebra", que en los mismos se ha resuelto: "Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — ... 3) No habiendo tenido principio de ejecución esta quiebra: adecuase la misma a las prescripciones de la Ley Nº 19.551. — Fíjase el día 18 de diciembre de 1979, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico Dorinda Fernández, con domicilio legal en la calle Viel 221, pta baja, los títulos y justificativos de sus créditos (art. 96, inc. 3º). Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 97) librándose el oficio correspondiente — Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de marzo de 1980 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala del Juzgado con los que concurran — Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley número 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4º); b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4). c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 17) ... Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días ... H. E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. Gerardo G. Vassallo, secretario.

e. 12|11 Nº 9.304 v. 16|11|79

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 Secretaría 12, hace saber que en autos DIAMANTE, ADOLFO ARMANDO y otra s|Cancelación, ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo 9.227, suscripto por Adolfo Armando Diamante y endosado a favor de Amanda Stella Narváez de Diamante por la suma de $ 22.593.000. — Dicho certificado fue emitido por el Banco Río de la Plata, Casa Central. — Publíquese por quince días en el diario "Boletín Oficial" con vencimiento el 26|11|79. Autorízase el pago del Certificado de que se trata transcurridos sesenta días de la última publicación, a la endosante del mismo, señora Amanda Stella Narváez de Diamante, C. I. Nº 1.811.873, Policía Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 244.000.— e. 6|11 Nº 70.675 v. 26|11|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|10 al 5|11|79.

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "LOS 30 S.A.I F.A. Y COMERCIAL". Fíjase como fecha de cesación de pagos el día 27 de marzo de 1970. Intímase a todos los que tengan bienes o documentos de la fallida los pongan a disposición del liquidador, Carlos Alberto Bavio, con domicilio en Córdoba 1513, 6º piso, bajo las responsabilidades y penas que correspondan: prohíbese hacer pagos o entregas de bienes o efectos de la fallida bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos u obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Gastón F. Llantada, secretario.

e.12|11 Nº 9.305 v.16|11|79

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, en los auto: "El Cadete Rossi y Cía. S. C. A. s|Concurso Perventivo". Expediente número 35.763 que se fija el día 21 de diciembre de 1979 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico. — El día 28 de marzo de 1980, a las 10 horas, se celebra la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizara en la Sala de Audiencias existente en el 3º piso del edificio ubicado en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, (sede del Juzgado). — Se designó síndico al contador don Ricardo Jorge Barbensa, con domicilio en Corrientes 525, piso 1º, Capital.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Rómulo Eliseo D'Iorio, secretario.

$ 84.000.— e 9|11 Nº 73.821 v.15|11|79

Juzgado Comercial 7, Secretaría 13, comunica por cinco días la quiebra de: "TRATORIA ITALIANA S. A.", Expte. Nº 37.960. — Síndico: Santiago Arnoldo Albertoni, con domicilio en la calle Lavalle 1634 7º piso, dpto. "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1979. — Se intima a la fallida a poner a disposición del síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las veinticuatro horas. - Intímese a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entrega de bienes a la misma, so pena de considerarlos ineficaces. — Fijar la audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 28 de marzo de 1980, a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran (art. 96, inc. 2do. de la Ley 19.551), en la sede del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital. — Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. Federico Gigena Basombrío, secretario.

e 9|11 Nº 9.289 v. 15|11|79

## Nº 8

El Juez Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica la apertura del concurso preventivo de TEXTIL AZUL SACIFI., e intima a los acreedores presentar sus pedidos de verificación, ante el Síndico Contador Ricardo J. Randrup, domiciliado en Lavalle 1494, piso 1º, Dpto. 1º, hasta el día 18 de febrero de 1980. — La junta de acreedores se realizará el 24 de abril de 1980, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires noviembre 6 de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 48.000.— e 12|11 Nº 74.035 v.16|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos: "TORRES DE VILLARREAL, MARIA G. y otra s/Cancelación", se dispuso la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo, transferible Nº 20.089.413, librado por el banco Shaw (Sucursal Cánning), con fecha 10 de julio de 1979 por 35 días de plazo, con vencimiento el 14 de agosto de 1979, por la suma de pesos 3.850.000.-, a nombre de María Genoveva Torres de Villarreal y|o Ramona Griselda Torres de Miguel; por extravío del mismo, advirtiéndose que se autorizará el pago del mismo después de 60 días de la última publicación, siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 234.000.— e. 14|11 Nº 74.764 v. 4|12|79

## Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12. Secretaría Nº 23, en autos: "PONTI, EDMUNDO ESTEBAN s|Cancelación de Documento". Expediente Nº 40.423, se dispone la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Nº D-1736399, por valor de: un millón ciento dieciséis mil ochocientos treinta pesos, a nombre de Ponti, Edmundo Esteban y o Ferrerin, Olga Ethel; con vencimiento al día 24 de setiembre de 1979, librado por el Banco Regional Patagónico, autorizándose su pago para después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese el edicto durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 25 de octubre de 1979. — Emilio Perea, secretario.

$ 216.000.— e.12|11 Nº 74.169 v.30|11|79

Por disposición del Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, de la Capital Federal, Secretaría Nº 24, se hace saber en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON s'extravío de documentos", que se ha ordenado la cancelación del pagaré por $ 470.000.000 librado en Buenos Aires el 10 de octubre de 1978 a la orden de The First National Bank of Boston, por Continental S.A.C.I.F., con vencimiento el 8 de abril de 1979, pagadero en Buenos Aires autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 21.600 e.13|11 Nº 74.579 v.3|12|79

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 25, a cargo del doctor Horacio Grillo, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO LTDA. s|quiebra", comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1979, se ha declarado la quiebra del Banco Cooperativo Agrario Argentino Ltda., haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar al liquidador los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 7 de febrero de 1980. Advirtiéndose al liquidador que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida, el día 28 de febrero de 1980 y el que se refiere el artículo 40 el día 20 de marzo de 1980. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al liquidador los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos y entregue al liquidador los libros de comercio y documentos. El liquidador designado en autos es el Banco Central de la República Argentina, que a los efectos de este expediente ha constituido domicilio en la calle 25 de mayo 81, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Horacio Augusto Grillo, secretario.

$ 156.000 e.13|11 Nº 74.454 v.19|11|79

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Antonio Boggiano, Secretaría número 25, a cargo del autorizante, hace saber por cinco días, que ha sido decretada la quiebra de CARLOS JUAN PUCKUS, debiendo el fallido y los terceros interesados hacer entrega al síndico de los bienes y abstenerse de hacerle pagos los que serán considerados ineficaces. — Hasta el día 3 de marzo de 1980, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos al Síndico designado, Mario Jorge Agüero, con domicilio en Montevideo 711, 3º G. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta el día 8 de mayo de 1980. A las 10 horas, se realizara con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se lo intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Secretaría 7 de noviembre de 1979. — Horacio A. Grillo, secretario

e.13|11 Nº 9.316 v.19|11|79

**Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica la quiebra de "TRANSPORTES XX DE SEPTIEMBRE S. A.". Síndico,** contador público Germán Cogan, con domicilio en Avenida Pueyrredón 875, 2º, oficina siete, a quien los acreedores deberán presentar sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 1979, quedando prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de no quedar exonerados. Fíjase el 8 de febrero de 1980, como fecha en la que el síndico deberá presentar el informe que establece el artículo 35 de la Ley 19.551 y el 24 de marzo para que presente el informe que establece el artículo 40 de la citada ley. Fíjase el 18 de abril de 1980, como fecha en que se realizará, a las diez horas, la audiencia para el caso de que la fallida ofreciere concordato resolutorio, la que se celebrará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — María Elsa Uzal, secretaria.

e.14|11 Nº 9.356 v.20|11|79

## Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días (artículo 89, d. L. 5.965|63) que en autos, BORDOLI, OSCAR PABLO s|cancelación de documento, dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 020.715, emitido el 25|9|79 a nombre de Oscar Pablo Bordoli y Beatriz García de Bordoli, con domicilio en la calle Azcuénaga 1384, 3º A, por la suma de $ 14.000.000, con más un interés del 95 por ciento anual y a un plazo de 37 días, debiendo abonarse a su vencimiento, el 1º de noviembre de 1979, la cantidad de pesos 15.348.219.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1979. — Martín L. Bosch secretario.

$ 234.000 e.13|11 Nº 74.540 v.3|12|79

---

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber que en autos: "Bertagni, Carlos A. y otra s|cancelación". se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo, transferibles, emitidos por la casa central del Banco de la Nación Argentina a la orden de CARLOS ALBERTO BERTAGNI y|o MARIA ESTHER FISSORE DE BERTAGNI, que a continuación se detallan: Nº 322.173, a 30 días, por $ 2.394.247, con vencimiento el 14|12|78, y Nº 323.690, por 90 días, por $ 3.138.521 con vencimiento el 27|2|79, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 234.000.— e. 7|11 Nº 73.021 v. 27|11|79

## Nº 18

La Señora Juez, Dra. Isabel Míguez, a cargo del Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 del suscripto, en los autos: "RUFINO ELSA BEATRIZ s|cancelación" resuelve: "Buenos Aires, 1|10|79: **Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. número 106.548 emitido por el Banco Latinoamericano, Casa Central, fecha de emisión 11|6|79, fecha de vencimiento 10|9|79, con un plazo de 60 días, importe del capital original de $ 990.000 suma integrada con interés $ 1.137.252.** Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a Plazo Fijo Transferible C.D.P. Nº 106.548, individualizado a Elsa Beatriz Rufino y|o Elsa Esther Díaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición... — Isabel Míguez Juez".

Buenos Aires, 23 de octubre de 1979. — Julio J. Peirano secretario.

$ 234.000 e. 30|10 Nº 71.361 v. 19|11|79

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en los autos "ACOSTA OSCAR RICARDO y otra s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 157.828 emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, el día 2 de julio de 1979 con vencimiento al día 31 de agosto del mismo año, por un monto incluidos los interesados de pesos seiscientos noventa y seis mil trescientos veintiséis ($ 696.326). El certificado está a nombre de Oscar Ricardo Acosta y Mirta Beatriz Domiani con domicilio en la calle Francisco Acuña de Figueroa 754 piso 2º de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Federico C. Carrera, secretario.

$ 234.000.— e. 26|10 Nº 70.926 v. 15|11|79

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "VERNETTI, PEDRO y MARIA DORA MARTINEZ de VERNETTI s|Cancelación". expediente Nº 5.392, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 12 de 1978. Autos y Vistos: Atenta la presentación de Pedro Vernetti y María Dora Martínez de Vernetti, como titulares de los certificados cuya cancelación se intenta, que fuera emitido por el Banco de Intercambio Regional S.A., siendo sus beneficiarios los propios presentantes atento sus propias manifestaciones, lo informado a fs. 7 y habiéndose denunciado el extravío de los certificados cuyas características son número 870.659, emitido el 5 de junio de 1978, por la suma de $ 296.156, con vencimiento el 20 de julio de 1978, con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 45 días y el Nº 870.660, emitido el 5 de junio de 1978 por la suma de $ 686.899, con vencimiento el 5 de julio de 1978 con un interés del 88 por ciento anual capitalizado por 30 días. **Resuelvo:** Decretar la cancelación como título circulatorio de los certificados de depósitos a Plazo fijo nominativo transferible que totaliza la suma de $ 983.055. Publíquese el presente auto en el que se transcribirá íntegramente la presente resolución por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. Notifíquese. — Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez. Emilio E. Lozada, secretario.

$ 396.000.— e. 14|11 Nº 74.705 v. 4|12|79

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "TEXTILES PASC S.A.C.I.F.", síndico el contador Julio Carlos Guasch, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 468, piso 10, oficina 65, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de enero de 1980. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de abril de 1980 a las 11 horas. Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Juan Carlos Couso, secretario.

e.12|11 Nº 9.307 v.16|11|79

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de "AGROMER 7 S. A.". Síndico: Alberto Baigun, con domicilio en Guayaquil 108, piso 7º, A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 12 de diciembre de 1979. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, el 10 de abril de 1980, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a los integrantes de su último directorio, señores Jorge González, Adrián Marques de Almeida, Manuel Marques de Almeida, Néstor Carlos Marques de Almeida, Manuel Alberto Marques de Almeida, Osvaldo Julio Invero, Sebastián José Patané, para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del mismo. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19551.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Javier E. Fernández Moores, secretario.

e 12|11 Nº 9.308 v.16|11|79

## Nº 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 3.057 del Bank of America, por la suma de $ 3.200.000 con fecha de imposición el 2|5|79 a nombre de HUGO BALBINO ORTEGA y con fecha de vencimiento el 6|6|79. A los fines del artículo 89 del Decreto 5.965|63, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 144.000 e.8|11 Nº 73.357 v.28|11|79

## Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, dispone la cancelación de los siguientes certificados expedidos por el Banco de la Provincia de Corrientes (Sucursal Congreso): a) Nº 0246126 a la orden de ROQUE SCAIANO y|o CARLOS DANTE CALOMENI y|o VICENTE RUSSO y|o JULIO RUBEN RIVAS por $ 20.052.589, con vencimiento el 16 de julio de 1979. b) 0246127 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 2.071.836 con vencimiento el 3 de julio de 1979; c) Nº 0247153 a la orden de CARLOS DANTE CALOMENI y|o MARIA DEL CARMEN ALBANESE por $ 11.912.391 con vencimiento el 3 de julio de 1979. Se hace saber a quien pudiera tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentes a nombre de los peticionantes de la cancelación una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1979. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 406.000.— e. 26|10 Nº 70.872 v. 15|11|79

## Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "DOMINIGHINI, JUAN y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo transferibles, número 971.299 y Nº 971.302 por $ 1.250.000 y $ 2.650.000, respectivamente librados por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Villa Madero, a nombre de Juan Dominighini y María Eugenia Escudero, domiciliados en Avenida General Paz 14194, de Capital. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1979. Norma Di Noto, secretaria.

$ 162.000 e.13|11 Nº 74.347 v.3|12|79

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

## Nº 1

Juzgado de Primera Instancia Federal, Civil y Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JUAN CARLOS CASARIEGO DE BEL para que dentro de los noventa días contados desde la última publicación se presente en autos iniciados por Julia Argentina Carranza de Casariego, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la Ley 22.068 sobre ausencia con presunción de fallecimiento. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. María Cristina Iribarne, secretaria.

$ 48.000 e.13|11 Nº 74.350 v.19|11|79

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.**

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Publicación Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 5\|11\|79 | JORGUI ACHDJI OGLI o JORGUI ACHDJOGLI o JORGUI ACROJIOGLI o JORGE ACHDJOGLI o YORGUI ACHJI OGLI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.972 | 12.000 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 1\|11\|79 | JUAN JOSE RAUTH | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.146 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 17\|10\|79 | José Antonio LAFUENTE | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.988 | 12.000 |
| 1 | 2 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 5\|11\|79 | María del Carmen PALICIO de BARREIRO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.136 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battainil de Bosio | 6\|11\|79 | MARIA ELOISA GONZALEZ KRAAK DE MERCATALI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.108 | 12.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 29\|10\|79 | DANIEL AMIGO SUAREZ | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.255 | 12.000 |
| 4 | 8 | Martín J. Chavarri | 1\|11\|79 | LUIS DI NIRO y BETTINA ANGELA GILARDINO de DI NIRO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.037 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 1\|11\|79 | CORA LUISA BERTONE de BIGOTTI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.184 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 4\|10\|79 | FLORENCIO PERALTA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.016 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 22\|10\|79 | MIGUEL SCALISE | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.103 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 18\|10\|79 | ANA DE LA SANTISIMA TRINIDAD MORENO DE JUNGALAS | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.185 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 12\|9\|79 | CALIXTO VARELA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.994 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 24\|10\|79 | VICENTE BUCCAFUSCO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.094 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 30\|10\|79 | Miguel PALMER | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.001 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 22\|10\|79 | ADOLFO BARGAS | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.011 | 12.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 31\|10\|79 | Jorgelino Leiva | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.164 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 6\|11\|79 | OSVALDO COLOMBO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.021 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 25\|10\|79 | JOSE TRIPODI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.008 | 12.000 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 16\|10\|79 | LANDA BERNARDO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.228 | 12.000 |
| 12 | 23 | Beatriz E. Scaravonati | 31\|10\|79 | ERNESTO GUALTERIO LANGMEIER SCHULZ | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.054 | 12.000 |
| 12 | 23 | Beatriz E. Scaravonati | 31\|10\|79 | JOSE AIELLO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.087 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 19\|10\|79 | AGUSTA GRACIA LIDIA CISBANI de BRANDAN | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.101 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 25\|10\|79 | FARCUH de HARBI Adela | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.201 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 5\|10\|79 | ANA MARIA ZANELLA o ZANELLA Viuda de LUBIANA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.182 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 6\|11\|79 | ANTONIO LOPEZ o ANTONIO LOPEZ PRESAS | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.957 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 17\|10\|79 | JOSE SCHENONE | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.187 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 25\| 9\|79 | Alberto Pedro Martínez | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.226 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 6\|11\|79 | ALICIA MATILDE LOPEZ | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.989 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 5\|10\|79 | MIGUEL FERNANDO CABRAL | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.[illegible] | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 19\|10\|79 | Bernardino Menegatti | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.095 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 1\|11\|79 | Osvaldo Lorenzo Melo | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.990 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22\|10\|79 | Aryenide DIANA de Vitti | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.046 | 12.000 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 30\| 8\|79 | CARLOS HORACIO LARDENT | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.157 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 1\|11\|79 | FANNY VOVCHUK de DRUKER | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.025 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 1\|11\|79 | María Fernanda Ana Coster de Guigou | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.032 | 12.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 7\|11\|79 | BRUNO NOSDEO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.117 | 12.000 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 1\|11\|79 | ALBERTO ALEJANDRO LEMBO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.176 | 12.000 |
| 20 | 40 | M. Cristina Parisi de Chamorro | 5\|11\|79 | ORESTE ELIAS | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.135 | 12.000 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 29\|10\|79 | Víctor Eugenio Tisserandet | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.139 | 12.000 |
| 21 | 42 | Elsa H. Gatzke Reinoso de de Gauna | 2\|11\|79 | ANA SECATORE | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.993 | 12.000 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 25\|10\|79 | Emilia Francalancia de López | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.013 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 1\|11\|79 | Eduardo D'Alessandría | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.017 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 5\|11\|79 | MEYER MALAMUD | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.969 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 25\|10\|79 | CARMEN CHIACHIARE DE GARDELLA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.956 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 15\| 8\|79 | ADELA LUCIA MONTERROSO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.224 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 18\|10\|79 | Miguel Angel BOERO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.991 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 26\|10\|79 | CARMEN CATALINA MADERA de BAGLIETTO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.004 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávoos | 13\| 6\|79 | LEON KON | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.260 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 17\|10\|79 | IRMA ADALGISA BOSIO Viuda de COLLIA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.089 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 22\|10\|79 | PERLA MAKOWICZ Vda. de FARIÑA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.992 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 5\|11\|79 | POMPILLIA MAZZONE viuda de MARRA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.119 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 19\|10\|79 | Leodice Norma Romelia LUZI de DIANA | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.045 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 9\|10\|79 | ROBERTO HECTOR VIGO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.219 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 5\| 9\|79 | ANTONIO ROMANO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.013 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5\|11\|79 | JUAN FA GASSO | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.023 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 11\|10\|79 | ROBERTO PINI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.166 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 30\|10\|79 | DOMINGO GIANNINI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.236 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 13\| 9\|79 | ERMINIA BEATRIZ FAVATA de RODRIGUEZ | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.213 | 12.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 29\|10\|79 | SARA SBARBARO de KUNF | 14\|11 | 16\|11\|79 | 74.053 | 12.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 25\|10\|79 | Dante LAUDISI | 14\|11 | 16\|11\|79 | 73.987 | 12.000 |

e. 14|11|79 Nº 1.477 v. 16|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conformeal artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp. | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 1º\|11\|79 | LUCIANA JUANA MAILHAT | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.659 | 12.000 |
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 2\|10\|79 | MANUEL PALLARES | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.[illegible]80 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 29\|10\|79 | AURORA BLANCO DE QUINTAS | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.599 | 12.000 |
| 2 | 3 | Gustavo Enrique Toledo | 31\|10\|79 | Leonor Martínez de Verdi Brusati | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.713 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 15\|10\|79 | JOSE FIOLETTI y de IDA JACCUZZI o JACUZZI de PIOLETTI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.8[illegible] | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 18\|10\|79 | ROSA VECCHIO DE CASTRO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.616 | 12.000 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 6\| 8\|79 | JORGE CARLOS BLANCO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.611 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 8\|10\|79 | MARIA LUISA SAAVEDRA de VILLORDO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.921 | 12.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 29\|10\|79 | Santa Scornavacche de Musumarra | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.604 | 12.000 |
| 3 | 6 | José María Irigaray | 31\|10\|79 | Roberto MORA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.644 | 12.000 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 30\|10\|79 | Enrique Mario SIGMARINGO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.932 | 12.000 |
| 5 | 9 | Jorge Ricardo Videla | 24\|10\|79 | JOSE ANTONIO ALDASORO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.839 | 12.000 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 2\|11\|79 | JOSEFA ROSA HOCHWALD | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.678 | 12.000 |
| 6 | 12 | Luis Alberto Dupou | 26\|10\|79 | JOSE TAVERNA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.881 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 30\|10\|79 | Alberto Aquino [illegible] | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.645 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 2\|11\|79 | ADELA ADRIANA LAURA BARBALATO DE CAGGIANO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.856 | 12.000 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 1º\|11\|79 | FRANCISCA PEREZ DE FERNANDEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.615 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 29\|10\|79 | VERONICA SKERK de BLAZINA; MARIA BLAZINA y de JUAN BLAZINA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.65[illegible] | 12.000 |
| 7 | 14 | María O. Bargalupo de Moreno Ocampo | 12\|10\|79 | TEOFILO EMILIO VERDASCO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.929 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 15\|10\|79 | ENRIQUE ATILIO GRIGIONI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.728 | 12.000 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 6\|11\|79 | Héctor Ferruccio BOCCA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.686 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 17\|10\|79 | ROBERTO RAFAEL STORINO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.888 | 12.000 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 31\|10\|79 | GUILLERMO ALBERTO BILBAO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.783 | 12.000 |
| 9 | 18 | Alejandro Olazábal | 25\|10\|79 | JUANA LOPEZ DE PRADO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.813 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 5\|11\|79 | FRANCISCO ANTONIO DE JONG | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.651 | 12.000 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 31\|10\|79 | Armando Juan SCANDROGLIO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.617 | 12.000 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 31\|10\|79 | ANTONIO VINCIGUERRA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.766 | 12.000 |
| 11 | 22 | Luis María Márquez | 5\|11\|79 | ANGEL ANDRES FERRANDO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.690 | 12.000 |
| 12 | 24 | Leopoldo Pedro Campana Vizcay | 31\|10\|79 | JUANA CORES de DOMINGUEZ y SERAFIN DOMINGUEZ POMBO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.882 | 12.000 |
| 12 | 23 | Beatriz E. Scaravonati | 31\|10\|79 | JOSE CARLOS ALBERTO TORRES | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.95[illegible] | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 16\|10\|79 | RODOLFO ARMANDO ALMEIDA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.846 | 12.000 |
| 13 | 25 | Susana M. R. Lima | 9\|10\|79 | SAMUEL EDMUNDO ROMITO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.764 | 12.000 |
| 13 | 26 | Luis F. P. Leiva Fernández | 26\|10\|79 | Toribio de Jesús Llanos Ferreyra | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.67[illegible] | 12.000 |
| 13 | 25 | Susana M. R. Lima | 22\|10\|79 | AVELINA CASTRO DE BALES | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.688 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 1º\|11\|79 | Horacio Abelardo TALLEDA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.640 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 23\|10\|79 | EDUARDO ALFREDO BEIZE | 13\|11 | 15\|11\|79 | [illegible].922 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 30\|10\|79 | SARKIS DEMIRDJIAN | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.753 | 12.000 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 29\|10\|79 | Pablo Alberto Levis | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.795 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 4\|10\|79 | FELIPE LOSADA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.790 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 22\|10\|79 | LOPEZ JOSE | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.899 | 12.000 |
| 15 | 30 | José Luis González | 3\|10\|79 | SEGUNDA EMPERATRIZ ACOSTA DE FERNANDEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.861 | 12.000 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 31\|10\|79 | JOSE ARRIETA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.842 | 12.000 |
| 16 | 32 | Marta N. Coccia de Negri | 2\|11\|79 | MARTIN KIESEL | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.866 | 12.000 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 1º\|11\|79 | ANGELICA CIRIACA CANO de CIANCIO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.71[illegible] | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 18\|10\|79 | Lucía Isabel María NEBBIA de CAZZOLI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.779 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 24\|10\|79 | Horacio Estanislao Mones Ruiz | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.92[illegible] | 12.000 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 30\|10\|79 | GERONIMO ANTONIO OLIVIERI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.607 | 12.000 |
| 17 | 34 | Martín Amorortu | 2\|11\|79 | María Arminda BRUTTOMESSO de CAMBRA y de Luis CAMBRA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.894 | 12.000 |
| 18 | 36 | María Isabel Millan | 31\|10\|79 | Genaro CARDAROPOLI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.64[illegible] | 12.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 2\|10\|79 | AGUSTI RODRIGUEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.660 | 12.000 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 6\|11\|79 | MONSERRAT VALLS BONAL de CAÑADAS | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.854 | 12.000 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 30\| 3\|79 | María Antonia García de Fusalba y Mateo Fusalba | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.727 | 12.000 |
| 20 | 40 | María C. Parisi de Chamorro | 29\|10\|79 | LEON VICENTE DONATO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.689 | 12.000 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Publicación Emp | Vence | Recibo Nº | Tasa $ |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 2\|11\|79 | DANTE ZELASCHI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.8[illegible] | 12.000 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 31\|10\|79 | Francisco MAZZA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.657 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 1º\|11\|79 | NICOLAS SIGLIOCCOLI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.6[illegible] | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix . de Igarzábal | 9\| 8\|79 | VICTOR ALEJANDRO CABEZA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.652 | 12.000 |
| 23 | 46 | Félix G. de Igarzábal | 8\|10\|79 | JOSE BIO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.879 | 12.000 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 21\| 5\|79 | MIGUEL RODRIGUEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.788 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 29\|10\|79 | MARIA ESTHER LORENZA VALLEJOS CASAS | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.806 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 31\|10\|79 | JESUS CARBALLIDO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.705 | 12.000 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 8\| 8\|79 | JORGE ALFREDO BANCALARI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.695 | 12.000 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 8\|10\|79 | Elvira Rosa Viscardi | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.815 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 29\|10\|79 | RAUL JORGE DEFILPO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.722 | 12.[illegible] |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 4\|10\|79 | MARIA ANA ARMELIN de GIORNO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.773 | 12.000 |
| 25 | 49 | Luis Alfredo Anaya | 19\|10\|79 | ADOLFO VILLALBA y de BLANCA DIAZ de VILLALBA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.622 | 12.000 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 3\|10\|79 | MARIA TOPONO de CELENZA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.639 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 29\|10\|79 | Pascual FERRAGINA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.778 | 12.000 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 4\|10\|79 | MARIA TOSTO de TRIPODI | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.7[illegible] | 12.000 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 1º\|11\|79 | PEDRO JUNCAL | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.763 | 12.000 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 1º\|10\|79 | MARIA FERNANDEZ DE GALLO | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.702 | 12.000 |
| 27 | 53 | Ana María Luaces | 31\| 5\|79 | NOVAS CAMPELO de CAMPELO FERNANDEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.933 | 12.000 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 30\|10\|79 | ATILIO o ATILIO ALEJANDRO JUAN CARLOS BOCCA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.685 | 12.000 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 30\|10\|79 | MANUEL GANDARA o MANUEL GANDARA DOMINGUEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.930 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 20\| 9\|79 | JULIO VAZQUEZ | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.924 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 1º\|10\|79 | JOSE LOLLA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.661 | 12.000 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 29\|10\|79 | María del Carmen LAGE de PARES | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.619 | 12.000 |
| 30 | 59 | Amelia C. Pascuali | 1º\|1[illegible]\|79 | JOSE LEON TORTEROLA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.873 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 24\|10\|79 | STOLLE GABRIEL | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.901 | 12.000 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 3\|10\|79 | ALBERTO NICOLASGUERRA | 13\|11 | 15\|11\|79 | 73.754 | 12.000 |

e.13|11 Nº 1.47б v.15|11|70

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### LETRA "O"

Juzgado Correccional Letra O, Secretaría Nº 77, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MANNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1979. — Luis Juan Torres, secretario.

e.9|11 Nº 9.292 v.15|11|79

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 en lo Criminal y Correccional de la Cap. Federal, Secretaría Nº 6, del doctor Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PASCUAL ENRIQUE VERYEGNASSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.612|78 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e.14|11 Nº 9.357 v.20|11|79

### Nº [illegible]

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 5, Secretaría Nº 13 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA SELLARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de instrumento público, bajo apercibimiento de daclararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1979. — Stella Maris Pan secretaria.

e.9|11 Nº 9.291 v.15|11|79

## PROVINCIA

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de San Martín. Edicto: Luis María Pérez Rabellini, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de la Ciudad de San Martín, Secretaría en lo Criminal de la Dra. Ana María Di Salvo de Ferletic cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga MARTA OFELIA BORDON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.019, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 2 de noviembre de 1979.— Ana M. Di Salvo de Ferletic, secretaria.

e. 13|11 Nº 9.346 v. 19|11|79

### MAR DEL PLATA

Por disposición de la Srta Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, en el Expediente Nº 1.004, caratulado: "D'FABIO MARIO ALBERTO s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento", que tramita ante la Secretaría Civil Nº 3, se cita a Mario Alberto D'Fabio, L. E. Nº 4.520.977, para que dentro del término de cinco días, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento de declararse el presunto fallecimiento del nombrado (Ley número 22.068).

Analía Defughi, Secretaria Federal.

e.13|11 Nº 9.319 v.19|11|79

### AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Azul, provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado RAUL CLARO SHORT, argentino, L. E. Nº 4.925.542, casado, instruido, taxista, con último domicilio en Argerich 2103, de la ciudad de Tandil, a fin de que se presente ante este Juzgado Federal de Azul, provincia de Buenos Aires, sito en Uriburu 468, por ser requerido en la causa Nº 18.519, caratulada: "Short, Raúl Claro s|homicidio culposo - Benito Juárez", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará en rebeldía, de conformidad con las normas de los artículos 139, 141 y 149 del Código de Procedimientos en materia penal.

Azul, 7 de noviembre de 1979. —Eduardo Luis Vischi, secretario.

e.14|11 Nº 9.358 v.20|11|79

### SAN JUAN

Señorita: MARIA DEL CARMEN COME (a) "Marica" "La Negra" o "Petisa". Por disposición del señor Juez Federal de San Juan doctor Mario Alberto Gerarduzzi y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a usted que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, en el término indicado contable a partir de la primera publicación bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde por así haberse ordenado en los autos Nº 4.622, año 1976, caratulado: "C. Otero Fernando Alberto, Delfor A. Ocampo y otros, Por homicidio en perjuicio de Ramón Pablo Rojas".

San Juan 30 de octubre de 1979. — Raúl A. Plana, secretario

e.9|11 Nº 9.293 v.15|11|79

# REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "VISCAY, ARTURO JOAQUIN y FERRERO de VISCAY, ALICIA s|divorcio Art. 67 bis", (Expte Nº 10.284-77), que el martillero Manuel Ferreño Quiroga, rematará el próximo día 20 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en el salón calle Talcahuano Nº 479, el departamento ubicado en el primer piso, unidad funcional número siete de la finca sita en la calle García del Río número 4036|44|46|50|52, Capital Federal, con una superficie cubierta propia de 35,91 m., semicubierta de 2 m., balcón 5,32 m., total superficie propia 43,23 m. Porcentual 2,14 %. La unidad se compone de living comedor, un dormitorio con placard, baño cocina, lavadero y balcón al frente de 7,35x1,20, encontrándose en buen estado de conservación. El departamento está deshabitado y se entrega desocupado. Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 hs. — Adeuda: Impuestos municipales años 1978, 1979 $ 74.700; Obras Sanitarias años 1977, 1978, 1979 $ 50.651. No adeudando suma alguna por expensas comunes hasta el 5|7|79. — Base: $ 25.000.000 al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Rolando Hugo Falbe, secretario.

$ 64.800 e. 13|11 Nº 74.552 v. 15|11|79

### Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: SANCHEZ ARMANDO ENRIQUE c|SAN MARTIN HECTOR NESTOR y OTRA s|EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. Nº 28.152), que el martillero Luis Antonio Mercado, rematará el día 20 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en Humberto I 2042, Capital una finca sita en inmediaciones de la Estación Merlo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Juan 2826, entre Pavón y Patagones, edificada en lote de terreno de 226,81 m2. de superficie. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 190, Parc 8, Dominio Nº 362, Zona V del Reg. del Part. de Merlo. — Según informa el martillero la calle San Juan es asfaltada y la finca consta de aproximadamente 70 m2. cubiertos, con living-comedor, dormitorio, cocina, lavadero cubierto, baño y sala y en el fondo del terreno otra habitación; contando con servicios de electricidad y gas natural. — Según cláusula 10ª del mutuo hipotecario el demandado se obligó a entregar desocupado el inmueble. — Base $ 10.497.600. — Seña: 20 %. — Comisión 3 %. — Visitar todos los días de 10 a 16 horas — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979.

Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 61.200.— e. 14|11 Nº 74.821 v. 16|11|79

### Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el Expte. 17.674|74, autos "CARROS RICARDO ANTONIO su sucesión" que los martilleros Roberto M. y Jorge F. Mombelli, rematarán el viernes 16 de noviembre de 1979, a las 16.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores: Cangallo 1233 piso 2º, Capital. — La Unidad Nº 3, compuesta de dos locales en block en la Planta baja y primer piso de la Avenida Corrientes 3060|3064|3070 y 3072 con entrada por el Nº 3072 entre las calles: Ecuador y Jean Jaurés de la Capital Federal: Medidas Planta baja y Alta: Superficie total de la Unidad Funcional Nº 3.341,55 mts. 2 Base de venta $ 10.964.005. Seña 10 %. Comisión 3 %, sellado fiscal del 5 0|00. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Desocupados: Visitar los días 12, 13, 14 y 15 de 14,30 hs. a 17,30 hs. y el viernes 16 de noviembre de 14 a 16 horas habrá cuidador Escribana designada María Elena Buschiazzo. — Avenida Córdoba 1505, piso 6º departamento 12.

Buenos Aires noviembre 7 de 1979. — Susana M. R. Lima, secretaria.

$ 64.800 e 13|11 Nº 74.557 v. 15|11|79

### Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en el juicio: AHMED, Bekir y ROCA de AHMED, Dolores s|sucesión (Expte. Nº 13.187) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 16 de noviembre de 1979, a las 15,30 horas, la propiedad calle Pizarro 6022 e|Pieres y Larrazábal; edificada en el lote 2, manz. E, compuesto de 8m66 frente al NO, por 17m04 de fondo costado SO, 17m78 en el NE, y 8m69 contrafrente al SE. — Según informe del martillero el estado de ocupación es el siguiente; una habitación y baño al frente ocupado con inquilino; un local para depósito al frente ocupado, todos sin contrato y una habitación grande y una chica, baño, cocina, pequeño hall y escalera a la terraza ocupada por una heredera. — Base $ 5.187.010. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17. Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Enmendado: Pizarro, fondo, SO. todo vale. — L|tdo.: "patio", "patio", no vale. — Testado: "en Cangallo 1233, Capital", no vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 54.000.— e. 14|11 Nº 74.737 v. 16|11|79

**PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

**RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.**

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en juicio que se tramita en el Expediente Nº 11.384 s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Pedro y Antonio Lanusse S.A. rematarán el martes 27 de noviembre de 1979, a las 15 horas en San Martín 240, Capital Federal, 9 374 has. 45 as ubicadas en el Departamento de Anta, Provincia de Salta, establecimientos denominados "POZO DEL TIGRE" y "YEGUA MUERTA" designados con el catastro Nº 533, a 36 kilómetros de Las Lajitas, que se halla en cruce de rutas (Prov. Nº 5 y 30) que se están pavimentando. A 250 kilómetros de la ciudad de Salta. Será entregado desocupado tal como se encuentra. Para informes y autorización para revisar el predio dirigirse a nuestras oficinas y|o representantes en Salta, calle Buenos Aires 160, Salta — Base: $ 441.310.531 al contado. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 5 de 1979. — Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 68.400 e. 13|11 Nº 74.268 v. 15|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP LIMITADO c|OTERO HECTOR J. y otros s|ejecutivo" Expte. número 56.130|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar rematara el próximo 21 de noviembre a las 10.30 horas en el Salón de ventas San Cayetano de Humberto I 2042 el inmueble sito en Martínez Castro 1080|82 84 entre Fco. Bilbao y G. de Laferrere Nomenclatura Catastral Circ. 1ª, Secc 54 Manz. 140, Parc. 20, medidas y linderos: 8,66 m. frte SO, por 28,40 m. fdo NO. 27,54 m. SE linda SO. Martínez Castro Fdo. lote 42. NO. lote 37 y SE. lote 39 consta de las siguientes comodidades desarrolladas en planta baja, garage cubierto y patio de 10x4 dormitorio de 4x4m. cocina instalada de 3x3, comedor de 4x4m., pasillo de comunicación 1,20x2, Baño instalado con azulejos de color 2,50mx2, dormitorio 5x4, otro ídem, baño de servicio, lavadero cubierto, otro patio de 16x3.50 galpón de 16x4. la unidad cuenta con línea telefónica se encuentra ocupado por el demandado y su familia, se adeuda en concepto de alumbrado, barrido y limpieza, contribución territorial y C. Pavimentos y aceras, la suma de pesos $ 60.030 y a OSN la suma de $ 56.060. Base, las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 4.750 712 Seña 8 por ciento, comisión 3 %, sellado de ley 5 0|00, todo dinero efectivo.

Buenos Aires 6 de noviembre de 1979. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 79.200 e 13|11 Nº 74.558 v. 15|11|79

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635, S.C.A. s|INCIDENTE DE SUBASTA JUDICIAL DE LA UNIDAD DE LA CALLE CONCEPCION ARENAL 1635 (Expte. Nº 42.227)", que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 23 de noviembre de 1979, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad Nº 12, piso 1º de la calle Concepción Arenal 1635, y consta de un ambiente a la calle con un balcón, sus medidas aproximadas son de 5,55 de largo por 3,00 mts. de ancho, el balcón 2,45 mts., con baño instalado, kitchinette en buen estado. Superficie cubierta y total por piso de 23,91 m2. Porcentual 0,60, por ciento. Totalmente desocupado. — Base $ 8.500.000. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. En efectivo, ad-corpus. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Unidad se exhibe los días 16, 19, 20, 21 y 22 de noviembre de 1979, en horario de 14 horas a 17 horas. Informes al martillero al Tel. 771-3951, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 114.000.— e. 12|11 Nº 74.051 v. 16|11|79

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos: MORGENSTERN CUEROS S.A.C.I. c|LUKACHER JORGE ISAAC s|prep vía ejec., "Expte. 7112, que el martillero Raúl A Fernández, rematará el día 29 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, 1 máquina de calcular Olivetti eléctrica Nº 99762419; 1 máquina de calcular Olivetti manuable Nº 2185940 y 1 ventilador de pie marca Yelmo sin número visible, que se exhiben en Bartolomé Mitre 2264, Capital, de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 24.000.— e. 14|11 Nº 74.661 v. 15|11|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, (Secretaría Nº 27), comunica por 3 días en autos: LOPEZ, JAIME V. c|MENZO, JOSE L. Y OTRO (Ejecutivo - Expte. Nº 50.775) que el martillero Ernesto Raúl Viglino (921-5733) rematará el 22 de noviembre del corriente, a las 15 horas, en Talcahuano 479, la Unidad 14 (Dpto. B), piso 4º, del inmueble Pichincha 508, esquina Venezuela 2296 (todas de esta Capital). — Superficie cubierta 33,62 m2. Porcentual 2,53 %. Ocupada a título de dueño por uno de los demandados. Consta de living-comedor con balcón sobre Pichincha, un dormitorio con placard y ventanal hacia Venezuela (ambos con pisos parquet de madera), baño instalado y cocina con pequeño lavadero. — Existe una hipoteca por $ 4.700.000.— y dos embargos por $ 24.364.282 en total. Deudas en total. Deudas: Municipales (1976|78) y 70.002 y Obras Sanitarias $ 38.218 (1977|79). Al 1|6|79 no adeuda expensas comunes y la cuota de junio pasado fue de $ 36.041. Exhibición: 19, 20 y 21 de noviembre corriente, de 10 a 12 horas. Base: $ 17.955.000 al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El comprador constituirá domicilio en esta Capital y abonará el 5 o|oo para sellado del boleto.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. Marcelo Gobhardt, secretario.

$ 72.000.— e. 14|11 Nº 74.792 v. 16|11|79

Nº 22

Juzgado de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "DELLA RODOLFA JUAN BAUTISTA c|FARGAS CARLOS ALEJANDRO y otro s|ejecutivo", expediente Nº 5999, que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, domiciliado en Sarmiento 246, P.B. Capital, T.E. 33-7568, rematará el día 20 de noviembre 1979, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 13.512), el departamento ubicado en esta ciudad, inmueble sito en la calle Anchorena 1782, piso 5º, letra "B", unidad funcional Nº 10, que consta de las siguientes comodidades: living-comedor, 2 dormitorios, 1 baño, cocina y 1 dependencia de servicio. Según constancias obrantes en autos, el inmueble se encuentra ocupado por una persona que ha sido declarado intruso a fs 139. Base $ 3.444.300. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo. Deudas. Municipales: $ 23.850 y O.S.N. $ 60.893. El departamento podrá visitarse: los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 64.800.— e. 14|11 Nº 74.771 v. 16|11|79

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos: "AV. JUAN B. JUSTO COOP. DE CRED. CONS. Y VDA. LTDA. c|GOLDMAN ELIAS y otros, s| Ejecutivo" Expte. Nº 8.231|79 que el martillero Eduardo Oján Gache rematará el día 19 de noviembre de 1979 a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 Capital, el departamento sito en calle Dorrego 1217, planta baja, unidad Nº 3, Capital, con la base de $ 9.919.002 (2|3 partes valuación fiscal de fs. 49), al contado y mejor postor, Matrícula 17.445|3 Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ocupado, conforme constancia de autos por un familiar del propietario demandado sin carácter de inquilino y consta de living-comedor, dos dormitorios baño y cocina instalados y azulejados, patio cubierto con lavadero, pequeño baño y pieza tipo despensa, con patio externo semidescubierto con toldo corredizo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Cinco por mil sellado de ley a cargo del comprador. Conforme constancia de autos (fs. 45) adeuda a Obras Sanitarias $ 68.118. Horario de visita al inmueble. Días 14, 15 y 16 de noviembre de 1979, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1979. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 64.800.— e. 14|11 Nº 74.761 v. 16|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, hace saber por 3 días en autos: "GHAZAROSSIAN NAZARIO c|FILARETTO HECTOR ERNESTO y otros s|Ej. Expte. 5.881" que el martillero Alejo Martínez, rematará el día miércoles 28 de noviembre de 1979, a las 10.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, el 25 por ciento proindiviso del inmueble sito en Capital Federal, sobre calle Moliere número 2366, que consta de 2 habitaciones, baño, amplia cocina comedor, vestíbulo, patio interior, al fondo habitación y cocina precaria y jardín al frente, construida sobre lote que mide 8,66 m. de frente, 8,66 m. en su contrafrente, 25,09 sobre costado N.O. y 25,24 m. sobre el S.E., con una Superficie de 217,93 m2, Edificado sobre lote 17, Manzana 155A según título agregado. Según el informe de constatación está ocupada por los demandados con su familia. El bien podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 11 horas. Base: $ 2.022,138. Contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1979. — Alejandro Vasquez, secretario

$ 64.800.— e. 14|11 Nº 74.856 v. 16|11|79

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 5, comunica por tres días, en el juicio: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA, c/FRIDMAN, BERNARDO, s/ejec.", Expte. Nº 138, que el martillero Eduardo R. Bianchini rematará, el día 19 de noviembre de 1979, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el lote de terreno de quinta ubicado en el Cuartel 2º, del partido de Lobos, Quinta 303, Partida 823, desocupado, con superficie total de 3 has., 88 a., 68 cs., 27 dm2., propiedad del demandado y que linda al N. con Juan Viale, al E. con Félix Pozzo, al S. con Víctor Delía y al O. con Pérez. Dominio inscripto en la mat. 9.112, del partido de Lobos, antecedente dominial, Fº 103937, Lobos. DHFº 9590/962, DHFº 1281/974. — La venta será con la base de $ 1.638.666, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 50.400.— e. 14|11 Nº 74.860 v. 16|11|79

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por dos días en el juicio: "BRUKMAN SZULEM c|ANKUDOWICZ ALFREDO JUAN s|ejecutivo prendario", expediente Nº 165.464 que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 29 de noviembre a las 15 horas en Humberto I 2042, exhibiéndose en Murgiondo 4058 de 15 a 18 horas: Una batidora marca Yelmo modelo de lujo número 115.534 y un aparato de radio marca Sony modelo ICF-5500 W|3B número 115.535, usados. Base $ 233.750, al contado, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1979. — Juan R. Luciani Vera, secretario.

$ 19.200.— e. 14|11 Nº 74.657 v. 15|11|79

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14, comunica por 3 días en autos "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|LUCINI Y CIA. S. A.C.I.F. s| ejecución prendaria. Expediente 134.468", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de noviembre de 1979, a las 19.30 horas, en el salón de calle Talcahuano 479, de Capital, los siguientes bienes: 200.448 k de hierros diversos perfiles y medidas según detalle: 34.332 k Hº redondo 108 mm SAE A-36; 4.666 k Hº redondo 95,2 mm SAE 1010; 5.874 k Hº redondo 76,2 mm SAE 1010; 28.220 k Hº redondo 108 mm SAE 1010; 626 k Hº redondo 114,3 mm SAE 1021; 1.414 k Hº redondo 114,3 mm SAE 1010; 10.288 k Hº redondo 88,9 mm SAE 1010; 9.282 k Hº redondo 101,6 mm SAE 1010; 12.522 k Hº ángulo 101,6 x 9,52 mm SAE A-36. 15.252 k Hº ángulo 101,6 x 12,7 mm SAE A-36; 2.194 k Hº ángulo 88,9 x 6,35 mm SAE A-36; 828 k Hº ángulo 88,9 x 11,1 mm SAE 1010; 18.808 k Hº ángulo 011,6 x 12,7 mm SAE 1010; 2.140 k Hº ángulo 88,9 x 6,35 mm SAE 1010; 232 k Hº ángulo 101,6 x 12,7 mm SAE 1020; 1.538 k Hº ángulo 76,2 x 6,35 mm SAE 1020; 1.798 k Hº ángulo 88,9 x 7,94 mm SAE 1010; 634 k Hº ángulo 101,6 x 9,52 mm SAE 1045; 1.334 k Hº ángulo 76,2 x 12,7 mm SAE 1010; 20.572 k Hº ángulo 101,6 x 9,52 - SAE 1010; 6.274 k Hº ángulo 101,6 x 7,94 SAE 1010; 9.480 k Hº ángulo 88,9 x 12,7 mm SAE-ST37; 2.024 k Hº ángulo 8,9 x 6,35 mm SAE-ST37; 1.550 k Hº ángulo 88,9 x 12,7 mm SAE 1010; 1.032 k Hº ángulo 101,6 x 12,7 mm SAE ST-52; 3.628 k Tº ángulo 101,6 x 9,52 mm SAE 1026; 146 k Hº ángulo 76,2 x 6,35 mm SAE 1010, y 3.760 k Hº ángulo 88,9 x 9,52 mm SAE 1010, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el Depósito Grandinetti, sito en Playa Alianza, calle Lisandro de la Torre y 4 Barreras de la Estación Caseros del F.C.G.S.M., provincia de Buenos Aires. Base pesos 90.000.000 al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Ambas en efectivo. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio de compra. El pesaje de la mercadería al ratificar la misma, será por cuenta del comprador.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 118.800 e.14|11 Nº 74.158 v.16|11|79

Nº 28

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por tres días en autos: "CENTRO DE AUTOMOTORES S.A.C.I.A. c|PADILLA, MARIO G. y otra s| ejecutivo prendario". Expediente 1.124, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 29 de noviembre de 1979, a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, 1 automóvil Mercedes Benz modelo 2205, año 1962, motor marca Mercedes Benz 180941 - 10 - 070902 carrocería marca Mercedes Benz Nº 111012 - 10 - 07584, Dominio C 261734, que se exhibe en la calle Tucumán 3701, de 9 a 12 horas. Base $ 1.571.248, al contado y mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

$ 3 36.000 e.14|11 Nº 74.647 v.16|11|79

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días, en el juicio: "BRUKMAN, SZULEM, c/FUNES, EDELMIRO, y otro, s/ejecutivo, prenda, Exptediente Nº 4.665", que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 29 de noviembre, a las 15 horas, en Humberto I 2042, exhibiéndose en Murguiondo 4058, de 15 a 18 horas: Una heladera eléctrica marca Turena, modelo 830, número 111345 (conv.), usada. — Base: $ 178.000, al contado, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 25.200.— e. 14|11 Nº 74.648 v. 16|11|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en el juicio: "BRUKMAN, SZULEM, c/MARTINEZ, ENRIQUE MELCHOR, s/ejecutivo, prenda, Expte. Nº 4.668", que el martillero Enrique S. Bichman rematará, el día 29 de noviembre, a las 15 horas, en Humberto Iº 2042, exhibiéndose en Murguiondo 4058, de 15 a 18 horas; Un equipo amplificador marca Audinac, modelo FM-900, compuesto de una bandeja amplificador y dos bafles Nros. 111353 y 94764, Base $ 654.400. Al contado, al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 19.200.— e. 14|11 Nº 74.659 v. 15|11|79

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en el juicio "ARGEMOFIN S. A CIA. FIN. DE CONCESIONARIOS DE GENERAL MOTORS ARG. c/NOVASIDER S. A.I.C. s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 33.465, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 16 de noviembre de 1979 a las 11.15 hs., en Talcahuano 479, Capital lo siguiente: 24.916 Kg. de cobre en distintas medidas y tipos con espesor, 290 Kg. de cobre en cables bajo plástico de distintas medidas. 290 Kg. de cobre en cables para alta temperatura en distintos tipos y medidas, y 841 Kg. de cobre en distintos tipos, espesor y diámetro. Total 26.337 Kg. Base: $ 700 el Kg. y 81 colectores de distintas medidas y diámetro que hacen un total de 1.859 Kg. Base: $ 2.711.100. Venta al contado. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en Río Cuarto 1490, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1979. Antonio García Videla, oficial 1º.

$ 57.600 e. 13|11 Nº 74.555 v. 15|11|79